

SUMARIO

Circular N° 03/13

Aprobación del Diario de Sesión N° 134.-

RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

[Reconocimiento al Prof. Carlos Julio Pereyra](#) , que en sus 90 años de vida ha sido un luchador por los principios democráticos del Uruguay.

[Edil expositor](#)

[: Federico](#)

[Casaretto](#)

:-

[Homenaje](#) : [al](#) [desaparecido “Senador del pueblo”, Sr. Germán Araújo](#) . [Edil expositor](#)

[: Flavio](#)

[Maffoni](#)

:-

RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

Exposiciones de los Partidos Políticos

[Partido Frente Amplio- Edil Andrés de León : Programa “ Entrená tu corazón” de la Dirección General de Deporte de la Intendencia Departamental de Maldonado.-](#)

[Partido Nacional - Edil Adolfo Varela : recolección de residuos en el Departamento de Maldonado, su pedido de informes al respecto.-](#)

[Partido Colorado - Edila Ma . del Rosario Borges: su reiteración de planteo sobre aspectos relacionados a la puesta en funcionamiento de la Ley N° 18.860, SUCIVE.-](#)

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 02/13.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas, expedientes y planteamientos de los señores Ediles al Orden del Día de la presente sesión.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes: 011/13, 027/13, 796/13, 017/13, 018/13, 019/13, 020/13, 022/134, 046/13, 047/13, 053/13, 054/13, 057/13, 179/1/12, 152/1/12, 817/2/11, 488/1/12, 21/13, 28/13, 031/1/12, 046/13, 055/13, 056/13, 058/1/10, 179/1/12 y 817/2/11.- (cea)

DIARIO DE SESIÓN N° 135.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:42 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 12 de marzo de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, Juan C. Ramos, Liliana Berna, Ma. de los Ángeles Cruz, Fermín de los Santos, Fernando Velázquez

, Juan C. Ramos, Daniel Ancheta, Rodrigo Blàs

,
Nino

Báez

Ferraro

, Federico

Casaretto

, Alejandro

Lussich

, José

Hualde

, Diego Echeverría,

Ma

. Del Rosario Borges, Francisco Sanabria y los Ediles suplentes Alfredo Toledo, Leonardo Delgado, Flavio

Maffoni

, Juan Sastre, José

Monroy

, Juan

Shabán

, Cristina Pérez.

Con licencia reglamentaria: Eduardo

Elinger

.
Con licencia médica

:
Hebert

Núñez.

Preside el acto

: Daniel Rodríguez.

Actúa en Secretaría

: Nelly

Pietracaprina

(Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches compañeras y compañeros Ediles.-

Les vamos a solicitar que vayan tomando asiento para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 12 de marzo de 2013, siendo la hora 20:42 minutos.-

Corresponde votar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 134.-**

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Ingresan a Sala los Ediles Juan Valdéz, Daniel Tejera, Pablo Gallo, M. Sáenz de Zumarán, Gerardo Hernández y Elisabeth Arrieta).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Lussich: tiene la palabra.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señor Presidente.-

Vamos a solicitar un **cambio en el Orden del Día** según lo acordado en la Coordinación: que el reconocimiento al Profesor Carlos Julio Pereyra pase del sexto lugar al segundo y que el homenaje a Germán Araújo pase del quinto lugar al tercero.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando lo solicitado por el señor Edil. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Vamos a solicitar un cuarto intermedio para...

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes tenemos que pasar a Régimen de Comisión General.-

Estamos votando el pase a **Régimen de Comisión General...**

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

Ahora sí consideramos lo solicitado por el señor Edil: cuarto intermedio de 5 minutos.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

(Siendo la hora 20:44 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 20:53 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además de los Ediles titulares Fermín de los Santos, Ma. de los Ángeles Cruz, Fernando Velázquez

Daniel Ancheta, Juan C. Ramos,

Nino

Báez

Ferraro

, Elizabeth Arrieta, Alejandro

Lussich

, José

Hualde

, Rodrigo

Blás

, Diego Echeverría, Federico Casaretto
, M. Sáenz de Zumarán
, Francisco Sanabria,
Ma
. del Rosario Borges y los suplentes Washington Martínez,
Douglas Garrido, Cristina Pérez, Sergio Casanova Berna, Juan Shaban
, José Monroy
, Flavio Maffoni
, Juan Valdéz
, Carlos de Gregorio, Daniel Tejera y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Levantamos el cuarto intermedio.-

Tal cual ha quedado previsto y establecido, pasamos al **NUMERAL VI) RECONOCIMIENTO al Profesor Carlos Julio Pereyra, que en sus 90 años de vida ha sido un luchador por los principios democráticos del Uruguay. Edil expositor, Doctor Federico Casaretto**

.-

Antes de darle la palabra -como es de costumbre-, para el conocimiento de todos vamos a nombrar a quienes nos acompañan en la noche de hoy, ilustres representantes de este país -políticos encumbrados, reconocidos-: obviamente me refiero al Profesor Carlos Julio Pereyra -quien se encuentra a mi izquierda y que además va a ser a quien reconozcamos esta noche con el más amplio espíritu, ganas y deseos, porque realmente así lo sentimos de corazón todos-...

(Aplausos).-

...al señor Senador de la República por el Partido Nacional, Doctor Jorge Larrañaga...

(Aplausos).-

...y al Diputado -también por el Partido Nacional- Doctor Luis Lacalle Pou, bienvenido...

(Aplausos).-

También nos acompaña -a nuestra izquierda- el Diputado Nelson Rodríguez.-

(Aplausos).- (a.t)

Agradecemos la presencia a muchas autoridades del Partido Nacional que acompañan este justo reconocimiento al Profesor, y a figuras como el Senador Wilson Sanabria, el Alcalde de Punta del Este y el Alcalde de Aiguá. También a los familiares del Profesor, a sus amigos y al público en general que se encuentra en las barras. La digna presencia de todos ellos acompañará este reconocimiento que, como decíamos, el compañero Edil va a realizar.-

Previamente, si usted me permite, vamos a dar lectura a algunas excusas que llegan en esta ocasión. Adelante, señora Rosana.-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Sra. Camacho).- Buenas noches. En primer lugar voy a dar lectura a una excusa del Intendente Departamental de Maldonado, señor Oscar De los Santos.-

“Estimado Carlos Julio Pereyra:

Por encontrarme en la capital del país a estas horas por asuntos de Gobierno, no me ha sido posible acompañarlo personalmente en este reconocimiento con que hoy lo distingue la Junta

Departamental.-

Desde mis más lejanos y borrosos recuerdos, donde las preguntas que nos hacíamos ya configuraban inquietudes políticas, su nombre ya tenía un peso y una dimensión extraordinarios. Más adelante fue mejor aún, cuando la ebullición nacional hizo presión para expulsar a quienes habían tomado por asalto el país, porque usted no se afilió a ideas cómodas ni se vistió con las ropas de moda en aquella transición de la dictadura a la democracia y siempre, en su austero Movimiento de Rocha del Partido Nacional, continuó con esa conducta de rectitud y sobriedad, y fue un honor para mí y para muchos de nosotros haber militado juntos en aquella memorable campaña en la que aspirábamos derogar la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Era un asunto que no rendía electoralmente y mucho menos para usted, pero visto en la perspectiva histórica, aquella derrota electoral construyó institucionalidad, puso al Uruguay entero a debatir sobre ética y colocamos en el estante superior los Derechos Humanos y el valor de la vida.-

Este es un legado que hemos recibido de hombres como usted, irreprochables, que han contribuido con su trabajo de fondo, silencioso y sin estridencias, a un país como el que hoy tenemos y, con la confirmación humilde que nos ha dado el paso de los años, de saber que se puede aportar para la felicidad pública desde muchos lugares, sin renunciar a sus convicciones ideológicas, a sus efectos y a los colores diversos con los que nos identifica su robusta democracia, como la que hoy disfrutamos.-

Un abrazo a la distancia y le agradezco profundamente sus enseñanzas. Intendente Departamental de Maldonado”.-

(Aplausos).-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Sra. Busnadiago).- “Estimado Federico:

Lamento no poder estar acompañando en la Sesión de la Junta Departamental de Maldonado del día de hoy.-

Su motivo es mucho más que un homenaje a Carlos Julio Pereyra: es, a través de su larga lucha y militancia política, un homenaje a la libertad. Carlos Julio es eso: libertad, ética y valores al servicio del país. Esto sólo alcanza para que, además de justo, sea imprescindible.-

Un fuerte abrazo, y te felicito a ti y a toda la Bancada de Ediles del Partido Nacional por la iniciativa, y a todos los Ediles de Maldonado por haberla acompañado.-

Doctor Javier García, Representante Nacional”.-

(Aplausos).-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Sra. Camacho).- “Estimado Carlos Julio:

Me adhiero profundamente a tan merecido homenaje y lamento no poder acompañarlo.- (m.r.c)

Descarto que Federico va a recorrer en su exposición su larga e intachable trayectoria, destacando su hombría de bien, sus valores y su constante trabajo por el Partido y por nuestro querido país.-

Cómo no recordar todo lo vivido, cuando el país estaba en momentos oscuros, de prisiones, clandestinidad y exilios, y éramos muy pocos. Pero en esos pocos, la República siempre contó con Carlos Julio Pereyra. Ojalá que ejemplos como el suyo sirvan para ilustrar a las nuevas generaciones de lo que es realmente hacer política.-

Un fuerte abrazo. Alberto Zumarán”.-

(Aplausos).-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Sra. Busnadiago).- “Señor Presidente de la Junta Departamental de Maldonado; señor Legislador Departamental Doctor Federico Casaretto

:

Es un honor ser partícipe de tan importante reconocimiento a la trayectoria de Carlos Julio, que le realiza vuestra Institución, como Órgano Legislativo Departamental.-

Se trata, pues, de traer a la memoria de muchos, y de informar a otros, de la hermosa gesta heroica del año 1971, en la fórmula presidencial con Wilson Ferreira, en la cual les fue arrebatada la responsabilidad posterior de ser los conductores de los destinos del Partido Nacional para quienes les tocó vivir en el país en épocas de dictadura, del retorno a la democracia y la convivencia en ella hasta que la misma adquiere fuerza propia.-

Quienes participamos en la Juventud del Movimiento Nacional de Rocha hemos adquirido una forma de participar en la actividad político-partidaria con una vocación de servicio inquebrantable. Desde el pago más blanco de la Patria, nuestro querido Tacuarembó, le remito un abrazo, encontrándome presente en compromiso espiritual y asumiendo la obligación de continuar con un pensamiento filosófico al servicio de la ciudadanía.-

Cordialmente, ‘Tonito’ Otegui, Doctor Juan Otegui”.-

(Aplausos).-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Sra. Camacho).- “Estimado Carlos Julio:

Me es imposible acompañarlo en ese homenaje que le realizan ahí, en esos pagos, que son ahora los de mis hijos y, por tanto, míos, por lo que consideré un deber trasladarle mi abrazo afectuoso mediante estas líneas para expresarle, por supuesto, que se trata de un reconocimiento más que justo, y procedente y oportuno, para que se formule en momentos en

que su ejemplo de civismo y republicanismo podrían, perfectamente, ser expuestos con el fin de dignificar la acción política y apuntalar la calidad del sistema democrático, asuntos alicaídos, a mi juicio, por actores protagónicos que lejos están de hacerlo. Y, a la misma vez, para manifestarle que no olvidaré nuestra relación estrecha, forjada en una de las etapas más importantes de mi vida, en la que le vi muy de cerca cultivar los valores éticos y morales, y que todo el país hoy le reconoce.-

Orgulloso de haber estado ahí, en esa época, muy a su lado, me gustaría que supiera que también estoy seguro, lo miran hoy 'El Borrego' y Wilson.-

Con el afecto de siempre, un abrazo. Horacio Pintos”.-

(Aplausos).-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Sra. Busnadiego).- “Señores integrantes de la Junta Departamental de Maldonado. Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, agradecemos su atenta invitación para concurrir al acto de reconocimiento que brindará dicha Corporación al Profesor Carlos Julio Pereyra.-

Como ustedes expresan en su invitación, Carlos Julio ha dedicado su vida a la defensa de los principios democráticos del Uruguay. Señera figura de nuestro Partido en momentos oscuros de nuestra Historia, supo dirigir los destinos de nuestra colectividad desde la clandestinidad, coadyuvando esfuerzos con sus compañeros del Triunvirato.-

Ya en la salida democrática continuó su lucha y tuvo la grandeza de resignar espacios en aras de un bien mayor.-

Electo Senador del Partido en varias Legislaturas, cargo desde el cual bregó por las causas sociales, culminó su carrera política pero no su significación y militancia como Presidente del Directorio del Partido Nacional.-

Hoy nosotros estamos en ese mismo lugar y solo aspiramos a poder ejercerlo con la misma dignidad con que él lo hizo.-

Tengan ustedes y Carlos Julio la certeza de nuestra fervorosa adhesión a tan merecido homenaje.-

Con nuestros mayores respetos, Luis Alberto Heber, Presidente”.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, nos hacen llegar una inquietud y es referente a que se encuentra presente entre nosotros, y nos gustaría que en todo caso también nos acompañara, de ser posible, en un lugarcito en la Mesa, el Diputado Daniel Peña.-

Bienvenido, buenas noches.-

(Aplausos).-

Ahora sí, señor Edil, sin más preámbulo, sin mucha más excusa, o lo van a dejar sin reconocimiento...

(Hilaridad).-

...tiene la palabra.-

SEÑOR CASARETTO.- Muchas gracias, señor Presidente.-

En primer lugar, corresponde el agradecimiento a la Bancada del Frente Amplio, que ha postergado por unos minutos otra actividad que tenía prevista en el Orden del Día para poder comenzar nosotros, de esta forma, la Sesión.-

En segundo lugar, el agradecimiento a todos quienes se hacen presentes, no solo de mi Partido, sino que valoro enormemente la presencia de ciudadanos de otras colectividades políticas.- (k.f.)

Con el mensaje que recién se ha leído del Intendente Oscar De los Santos -un adversario político con quien hemos vivido duras batallas políticas- y con la presencia del señor Senador Wilson Sanabria -perteneciente al Partido Colorado- queda ejemplificado aquí la talla de la personalidad a la cual hoy estamos reconociendo. Y no es una personalidad fácil, ellos no están aquí porque quien homenajeamos hoy haya sido un hombre fácil de llevar y fácil de arrear, sino que ha sido un hombre duro en la lucha de sus principios y ha enfrentado a estas históricas colectividades desde su accionar político. Pero lo que habla de su don de señor más que de su don de profesor es, justamente, el reconocimiento que figuras de partidos adversarios, con su presencia y con su saludo, realizan en la noche de hoy.-

Tener hoy aquí al Profesor Carlos Julio Pereyra es tener en el seno de la Junta Departamental a la Historia reciente del Uruguay. Esa Historia reciente de la cual tanto debatimos, tanto opinamos, de la que tanto se escribe. Bueno, hoy tenemos la oportunidad de contar la historia viva de un hombre que nace en épocas del Partido Nacional con dificultades, del Partido Nacional que no votaba unido, que no sumaba sus votos; afiliado a un nacionalismo independiente que vive, como veremos después, el ataque hacia las instituciones democráticas por parte de la guerrilla, que afronta después el desborde institucional por parte de la dictadura militar, que encabeza la reconstrucción nacional, que tiene cuarenta años en el Parlamento Nacional en su cargo de Senador, que fue candidato a Presidente, etc., etc.-

Pero primero lo que corresponde, porque esta figura no sólo se engrandece por sus cargos, sino que se engrandece también por venir de donde viene. Carlos Julio nació en la 7ª Sección del Departamento de Rocha, en la zona rural vecina a nuestro Garzón, el Garzón del lado de Rocha hace noventa años; un Uruguay muy diferente al que hoy vivimos. Hijo de una familia profundamente nacionalista, su padre combatió y fue herido en la Batalla de Paso del Parque del Daymán, en la Revolución de 1904. Y este tipo de cosas nos explican por qué la identificación con el nacionalismo y los principios del “ blanqueamiento” del interior de un hombre como Carlos Julio.-

No era fácil en ese Uruguay desde el interior llegar a la capital y trascender de la forma que posteriormente trascendió.-

Pierde muy joven a su padre y se traslada hacia la ciudad de Rocha con su madre y sus dos hermanos, el Profesor Rosalío Pereyra, un baluarte de la educación de este país, y su hermana Juana.-

Inicia allí sus estudios de Magisterio, pasando por dificultades o tal vez por lo que muchos pasamos, que es tratar de aportar a la familia ese granito de arena que nos permita estudiar y formarnos sin llevarla de arriba sino también colaborando. Por eso le tocó ser repartidor de leche, locutor radial y hasta mecánico de bicicletas, dispuesto a hacer lo que había que hacer para lograr su objetivo y para colaborar con la olla de su casa.-

Hay una anécdota que siempre le escuché contar, que Carlos Julio uno lo mira y no parece que tuviera 90 años, bueno, cuando tenía veinte años no parecía que tenía esa edad, parecía más chico. Y uno de los primeros trabajos que había encontrado como Maestro era en una escuela muy cercana a Rocha, una escuela rural. Y todas las madrugadas, sin que hubiese salido el sol, Carlos Julio, con su túnica, montaba un caballo y se iba camino a la escuela para llegar antes que los gurises, en el amanecer. Y su madre todos los días lo despedía con un mate, le llevaba un último mate antes de que se fuera a caballo. Un parroquiano que andaba por las calles de Rocha, que presenciaba reiteradamente esa escena, le dijo a la madre: “Pero señora, qué necesidad de mandar a su hijo a una escuela rural, por qué no lo manda a una escuela de Rocha”. Y resulta que Carlos Julio era el maestro y no el alumno.- (g.t.d)

Ahí la anécdota de ese sacrificio que es imprescindible para todo político, el vivir muchas situaciones, el no tenerla siempre fácil, para poder posteriormente interpretar lo que son las necesidades y dificultades de la gente que uno pretende representar.-

Voy a poner una foto que Carlos Julio no debe saber que yo la tengo, pero la tengo. Ahí está, muy niño, en la falda de su abuelo.-

SEÑOR PEREYRA.- Es de ayer.-

(Hilaridad).-

SEÑOR CASARETTO.- Es de ayer.-

Comienza luego su carrera docente y ya alumno del Liceo de Rocha conoce a la figura que lo deslumbraría políticamente. Humildemente, yo siempre digo que Javier Barrios Amorín fue para Carlos Julio lo que Carlos Julio fue para mí. Hay años y enormes distancias, pero qué bueno encontrar en la vida un referente, más allá del sanguíneo que uno tiene -y que lo lleva hasta el último día de su vida-, encontrar otro referente que sepa indicarle el camino por dónde ir.-

Carlos Julio lo encontró en el Doctor Javier Barrios Amorín, Legislador del Departamento de Rocha, un prohombre del Partido Nacional Independiente. Empezó a acompañarlo, no sólo en sus tareas de docente, sino también en su carrera política. Allí, desde la Juventud del Nacionalismo Independiente, comienza su militancia y es donde conoce -se cruza por primera vez en esa Juventud- nada más ni nada menos que a Wilson Ferreira

Aldunate

. En esta semana de Wilson estamos recordando los 25 años de su desaparición física y este acto de reconocimiento a Carlos Julio es también una recordación de Wilson, porque Carlos Julio fue el único compañero de fórmula que Wilson tuvo a la Presidencia de la República en el año 71, como veremos después.-

Se desempeña posteriormente como Edil Departamental. Es electo integrante del Concejo Departamental de Gobierno en Rocha -lo que hoy es la Intendencia, fue una época de colegiado, donde no gobernaba un intendente sino que gobernaba un colegiado en el Departamento- y le toca presidir ese Concejo desde el año 60 al 62. Todos conocemos Rocha. Cuando entramos por las calles adoquinadas vemos que en determinado punto cambia el

adoquín a asfalto, ese asfalto que hoy tiene Rocha fue hecho hace cincuenta años bajo la gestión de Carlos Julio. Su gestión como Presidente del Concejo Departamental esos dos años significó transformaciones también desde un Gobierno Departamental que para la época eran revolucionarias.-

Fue Diputado en el año 62, iniciando así una larguísima carrera parlamentaria pocas veces igualada en nuestro país, siendo electo Senador en el 66, en el 71, golpe de Estado, dictadura, vuelve a ser electo en el 84, en el 88, en el 94 y en el 99. Siendo Diputado, en un último acto de reconocimiento al Doctor Barrios

A

morín

, que se encontraba enfermo, sus amigos -fundamentalmente don Ernesto

Amorín

Larrañaga, que aquí está su hijo “

Juanjo

”, le proponen hacerle un homenaje, porque había mucho blanco que quería demostrarle su apoyo. Él acepta el homenaje, pero con una condición: que sirviese para algo. Y se hace un congreso en la ciudad de Rocha el 8 de marzo de 1964, hace cuatro días se cumplieron 49 años.-

Se manda una invitación, hace cuarenta y nueve años, para un Congreso de la Unión Blanca Democrática del Partido Nacional en un teatro de Rocha y concurre mucha gente y mucha gente desde Maldonado. Quiero recordar aquí al Doctor Elbio Rivero, a Jacinto Rodríguez Pagola

al Doctor Héctor

Fontes

-que aquí se encuentra su hijo-, a Velarde González Nieto -que está

Wilma

por ahí arriba-, al Doctor Javier Soria, al Profesor

Heraclio

Pérez

Ubici

-un prohombre de San Carlos-, al Doctor Rafael

Fossemalle

, a

Waldemar

Bonilla, al Arquitecto Héctor Mario Vila -que todavía circula por nuestras calles-, al Escribano

Francisco Mesa

Borrallo

-que fue Presidente reiteradamente de esta Junta-, a Alfredo Lara -el viejo Lara-, a

Angelie

Lafferranderie

de

Caraballo

, a José

Arostegui

, al Doctor José

Chifflet

, a

Eufronio

Cabrera, a Eladio Artigas Orce y a Carpio Cal, que, entre otros, concurren a ese Congreso.- (

a.g.b

.)

Ese Congreso desemboca en la fundación del Movimiento Nacional de Rocha por parte de Javier Barrios Amorín y de Carlos Julio Pereyra.-

Voy a leer algunas frases muy cortitas para que veamos la actualidad que tenían los postulados de ese momento en relación a la realidad que estamos viviendo hoy.-

Les confieso que a estos papeles los tenía guardados hace mucho tiempo, seguramente en mi juventud los leí, pero hoy de tarde cuando empecé a revolver y los leí nuevamente no pude escapar a la tentación de leer una frase.-

Dice: “Vemos con dolor que en el Uruguay las fuerzas nacionales se han desviado detrás del espejismo de hacer menos y esta corrosión ha invalidado los Organismos de Derecho Público dando ejemplo a las fuerzas laborales. Si para hacer justicia dijéramos que hay excepciones, tenemos que confesar que estas excepciones actúan con timidez, como si hicieran algo condenable.-

Se han creado privilegios para complacer a fuerzas de presión económica, gremiales, funcionales o políticas y todas ellas tienden a consagrar la teoría de que hay que arrancar a prepotencia los beneficios al Estado. Decrece el ansia de crear, la capacidad ejecutora, la inventiva. Hacemos gelatina de nuestra energía y nos superamos en la subasta en procura de enaltecer el menor esfuerzo como si la abnegación, la perseverancia, la capacidad de reacción fueran vicios y no virtudes.-

Los vivos, los astutos, los demagogos, los improvisados, los que hablan sin saber, los que se enriquecen sin esfuerzos son tolerados como hacedores de una nueva moral pública.-

Se cree que la recomendación, la influencia politiquera, las vinculaciones pueden sustituir las exigencias constitucionales que no reconocen otros títulos que los que proceden del talento y de las virtudes”.-

Eso está vigente en el Uruguay de hoy y hace cuarenta y nueve años un grupo de blancos -cuarenta y nueve años- se reunía y en una actitud difícil, porque gobernaba el Partido Nacional y ese Congreso es un Congreso de blancos, pretende enderezar la conducción política de su propio Partido. Ese fue el santo y seña de la existencia del Movimiento de Rocha durante cuarenta y nueve años, que tuvo muchos Ministros, tuvo Senadores, tuvo Diputados, tuvo Intendentes, pero lo que siempre tuvo fue un bagaje de principios que fue una voz de alerta a todos los sectores partidarios reconociendo y alertando sobre lo que debe ser la conducción del nacionalismo, de los principios y valores y deberes de los cuales no debemos apartarnos.-

Entra luego la etapa en el Senado y viene esa época de dificultades para el país, en donde esta corrupción de la que se hablaba campeaba y aquí no hay una adjudicación a ningún partido sino que campeaba en la clase política del país y ahí vienen las interpelaciones, las últimas que recuerda el país donde caían los Ministros. Y caían los Ministros porque los partidos de Gobierno, dueños de ese Ministerio, frente a las pruebas contundentes que ahí se mostraban, sacaban al Ministro.-

Sectores enteros del Partido Colorado, como la Lista 15, le retiran el apoyo al Ministro de su Partido porque no se podía sostener, porque no había mano de yeso en ese momento.-

No crean ustedes que sólo ahora hay mayorías parlamentarias en el Uruguay, antes también las había, pero antes las pruebas y los argumentos convencían conciencias, porque las conciencias no eran regimentadas, si algo estaba mal estaba mal y así fue donde Carlos Julio volteó, por ejemplo, al Ministro de Industria Jorge Peirano Facio y Wilson Acosta y Lara y después aquel episodio en el Parlamento donde Carlos Julio denuncia la acción del Intendente de Montevideo, el General Bartolomé Herrera, en un Parlamento un Jefe Departamental cuestionado, denunciado, derrotado y caído por mala administración.-

Aquí otra anécdota que también escuché muchas veces: a Carlos Julio en el interior no lo conocían mucho, él era de Rocha, viajaba como Legislador y en esas recorridas que el Partido hacía empezó a salir, a ir a un Departamento y a otro y en determinado momento le tocó ir a una asamblea en Tacuarembó -no sé si era en Ansina o en Caraguatá- y claro, pasaban adelante los más conocidos y él era un Diputado joven y como no lo conocían no subió al estrado, andaba caminando entre la gente y ahí escucha una conversación de dos parroquianos, dos paisanos, uno que le dice: “¿Cuál será Carlos Julio Pereyra, el que voltea a los Ministros?” (m.g.g.)-

Y uno le dice al otro: “Yo no sé cuál será. Ahora, debe de ser un hombre grande, porque para voltear a un Ministro tiene que ser de buen físico”. Carlos Julio andaba ahí, era de físico menudo, pero era esa concepción de la gente de afuera de que en el Parlamento se volteaban a los Ministros prácticamente a piñazos.-

Con esa acción en el Parlamento Nacional comienzan a confluir dos movimientos: el Movimiento Nacional de Rocha y el Movimiento Por la Patria. Comparten con Wilson Ferreira en el Senado de la República momentos difíciles, momentos de crisis institucional del país, momentos donde se atacaban a las instituciones, momentos donde se ponían bombas en el país, donde se acababa con la vida de gente, donde por pensar diferente se mataba, y les toca conducir, desde el Parlamento Nacional, la acción partidaria. Concurriendo permanentemente ante el Gobierno del Doctor Juan María Bordaberry con propuestas para enderezar el país y obteniendo como respuesta “¿Cuántos cargos quieren? ¿Cuántos Ministros quieren y dejamos esta conversación por acá?”. La falta de visión de lo que se venía encima, o la convicción de lo que no se tenía, que no eran, justamente, valores democráticos.-

Y viene esa jornada maravillosa en la que Maldonado también tiene mucho que ver, que fue la de la conformación de la fórmula Wilson-Carlos Julio. Uno está acostumbrado a los actos de proclamación pero todos los que estamos en política sabemos que todo esto viene precedido de reuniones y cónclaves, como el del Vaticano. Hubo un cónclave en San Carlos en la casa de Figueredo -el padre de “Chango” Figueredo- y de “Pochocha” Freire. Un cónclave de blancos donde surgían varios nombres para conformar una fórmula presidencial. De San Carlos sale la conformación de la fórmula con Wilson y Carlos Julio.-

Aquí tenemos, en imágenes, el accionar parlamentario. Se puede ver a Carlos Julio con el Doctor Washington Beltrán y con Wilson Ferreira más atrás; los titulares de la censura parlamentaria al Ministro. Un notable orador y un estudioso, fundamentalmente, de los temas.-

Viene la fórmula con Wilson en el año 71. Y más allá de la fórmula, que significó la renovación partidaria, lo más importante fue la renovación de las ideas, porque “Nuestro Compromiso con Usted”, el Programa que encararon Wilson y Carlos Julio, significó un sacudón tal a la política nacional que hasta el día de hoy se habla de soluciones que ese Programa proponía, y estamos hablando de cuarenta años atrás. Se habla allí de temas agropecuarios, de la defensa de las empresas públicas, de los derechos humanos, de un sistema nacional de salud... Se habla de tantas cosas y ya estaban ahí. Se habla de geopolítica, de la salida de la producción, de la descentralización del país; ya estaban ahí.-

Sus ideas fueron llevadas a cabo y concretadas, algunas, claro, por Gobiernos blancos, pero también han sido concretadas por Gobiernos colorados y por Gobiernos frenteamplistas, porque se caía de maduro que en ese momento eran cosas que el país tenía que encarar; esa visión se instaló hace cuarenta y un años, y hasta el día de hoy seguimos hablando de lo que aún queda por concretarse.-

Y viene el fraude electoral, tan discutido durante tantos años, y tuvimos que esperar que los Estados Unidos abrieran sus archivos para que los incrédulos creyeran que verdaderamente existió el fraude electoral, con más votos que votantes, que impidió al Uruguay contar con la Presidencia de Wilson Ferreira Aldunate y con la Vicepresidencia de Carlos Julio Pereira. ¡Qué otro país hubiese sido, qué otro Uruguay hubiese sido si no hubiese ganado el Doctor Bordaberry y hubiésemos tenido a Wilson y a Carlos Julio conduciendo el país!

Luego el golpe de Estado.-

Se me van quedando para atrás las imágenes, son muchas. Acá se ve una manifestación del “Toba” Gutiérrez Ruiz, Wilson, Carlos Julio, entrelazados. Amílcar Vasconcellos, el del “febrero amargo”, la primera denuncia del desborde institucional.- (m.b.r.p .).-

Y viene la dictadura. La dictadura militar que encuentra a Wilson y a Carlos Julio en dos roles diferentes pero complementarios: Wilson desde el exilio luchando y denunciando el régimen y Carlos Julio -junto a otros prestigiosos compañeros- dando la lucha aquí, en el Uruguay.-

Conoció la proscripción durante doce años y la destitución, no lo dejaban dar clase de Educación Moral y Cívica ni de Historia en los liceos, ¿de qué pretendían que viviera?

La persecución, la prisión reiterada y el atentado. El atentado del cual el Uruguay no conoce otro ejemplo como este: mandar al seno de una familia una nota como esta con motivo de un fin de año que dice: "Carlos Julio Pereyra, el jueves 31 al mediodía brindemos por la Patria en su nueva etapa".-

Una de esas botellas se abrió y le costó la vida a la señora de Mario Heber y le podía haber costado la vida a Carlos Julio y al papá de

Luisito

, a

Luis

Alberto

Lacalle

.-

En una ignominia que el Uruguay no supo conocer, Carlos Julio recibe esa botella en medio de una reunión familiar y política -como solían hacerse en esa época en los domicilios-, se estaba compartiendo algo para tomar y se podía haber abierto, como cualquier otra, y podría haber hecho un arrase, una decapitación, que fue lo que pretendió: decapitar la conducción del Partido Nacional. Claro, porque tenían grandes responsabilidades. Carlos Julio integró el triunvirato del Partido Nacional, que fue el Partido en la resistencia.-

Aquí hay algunas imágenes con Wilson en Madrid, en Porto Alegre... Aquí está la imagen del triunvirato; Jorge Silveira Zabala, Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz, Mario Heber y sus dos secretarios, Gonzalo Aguirre y Fernando

Oliú

.-

Y aquí, una reunión en los restaurantes, porque eran los ámbitos en los cuales podían encontrarse los políticos de los dos triunviratos. Ahí están Dardo Ortiz, Raumar Yude -del Partido Colorado-,

Heber

, Jorge Batlle -que se le ve la cabeza adelante-, Carlos Julio y, de espaldas,

Amílcar

Vasconcellos

.-

El triunvirato colorado con el triunvirato blanco planificando en una reunión de restaurante cómo enfrentar a la dictadura militar en esos momentos.-

La visita del Rey de España; todos proscritos pero presentes: José Pedro Cardoso, D'Elía, Chi

arino

, Juan Pablo

Terra

, Sosa Díaz,

Pivel

Devoto, Dardo Ortiz, Carlos Julio, se ve apenas a

Tarigo

,

Ciganda

, Julio María

Sanguinetti

y el Rey de España que con su presencia -como también lo hizo Adolfo Suárez- intentaba desprestigiar y desestabilizar el régimen. Y esas reuniones servían para encontrarse y conversar.-

Eso es lo que las nuevas generaciones no conocen, el valor que costó recuperar el sistema democrático y estos ámbitos como en el que hoy estamos. Entonces, si habrá que hacer para cuidarlos.-

Cuando uno escucha: "Los políticos...", "Los..." ¡ojo! ¡Cuidado! Habrá uno, dos o cinco, pero, ¡ojo! "Los políticos" no, porque cuando hablamos mal de los políticos, hablamos mal de los partidos y cuando hablamos mal de los partidos hablamos mal de la democracia. No existe en el mundo forma de gobernarse en democracia que no sea con partidos y no existe en el mundo partido que no tenga hombres y esos hombres son los políticos. Por eso, cuando hay algún descarriado hay que apartarlo y hay que sancionarlo, no hay que cobijarlo, porque eso es lo que prestigia a las instituciones.-

Eso lo aprendí de Carlos Julio, cuyo Movimiento de Rocha era una puerta de vaivén, como son todos los sectores políticos y como le gusta decir a mi amigo y conductor el Doctor Jorge

Larrañaga: “Las puertas están abiertas para ir y para volver, pero a veces hay que dar algún portazo para que alguno se vaya”, porque no entiende esto de la actividad, de la solidaridad y de la función social y piensa que hacer política es arrimarse a alguno para hacer algún peso o para llegar a algún poderoso o por estar al lado de algún empresario que le pueda dar alguna alegría.-

Eso aprendí yo con Carlos Julio.- (c.i.)

En la proscripción vino su lucha por el Plebiscito del 80, por las elecciones internas del 82, donde triunfa ACF. Su accionar: Wilson, afuera, Carlos Julio, proscrito, adentro, logran la mayoría, obviamente también con votos de la izquierda, a pesar de alguna decisión de último momento del General Seregni que llamó a votar en blanco. Hubo un montón de gente de izquierda que entendió que la forma de demostrarle a la dictadura que era una forma de derrotarla era acompañando a uno de los Partidos que estaban en la justa electoral.-

Reuniones en Buenos Aires con Wilson, reuniones en Concordia...

Una hermosa foto de Wilson y Carlos Julio tomados de la mano en Concordia mirando la costa del Uruguay al otro lado, al Departamento de Salto.-

Y ahí el reconocimiento a Rosita, su esposa. Las mujeres en política son sacrificadas, excepto a las que les gusta la política. Algunos tenemos suerte de tener una que le gusta la política y nos acompaña, si no, son grandes sacrificadas, postergan mucho. Los hijos de los políticos son grandes sacrificados, ven poco a papá; todo eso lo mamé. No fue una figura que me eclipsó y que me llevó a ese camino que tiene esos sinsabores, sino que me fue mostrando esos sinsabores, como a él se los fueron mostrando, pero vaya si es linda esta actividad.-

Detenido Wilson, luego de volver del exilio, hay una imagen que lo pinta a Carlos Julio de cuerpo entero. Era evidente que con Wilson preso y el Partido Nacional teniendo que concurrir a las elecciones del 84, luego de un pacto en el cual no participó, de una elección que se pactó con proscritos, ¿qué se pretendía? ¿Que además de no haber estado en el pacto, los blancos no participáramos? Había que participar.-

Wilson preso, ¿qué decide el Partido en sus Convenciones? Que Carlos Julio sea el candidato a Presidente, era lo lógico. Wilson-Carlos Julio, última formula; Wilson no puede, Carlos Julio tiene que ser el candidato. Y ahí está la respuesta que obtiene el Partido: “Con mi compañero preso, yo no soy candidato”.-

Miren si bajamos esto al terreno de hoy, con la vil mercancía que se ha vuelto en algunos ámbitos la política, con el apetito por las candidaturas, con el apetito por trepar y por los grandes espacios de protagonismo. Cuántos Carlos Julio encontraríamos hoy que dijeran: “No, yo no. Con mi compañero, sí, pero si no, yo no”. Lo tomaba como una traición personal cuando todo el país, de repente, lo indicaba como el hombre más propenso a defender.-

Dijo no, pero se puso al frente de la columna que encabezaron Alberto Zumarán y Gonzalo Aguirre. Y habló en cada uno de los actos en cada uno de los rincones del país como diciendo: “No está Wilson, pero estoy yo, pero no soy candidato porque él no está, pero estoy respaldando lo que hoy es el Partido Nacional”. Y eso lo pinta.-

Los códigos de los cuales tanto hablamos en política... Esos son códigos, qué fácil hubiese sido, nadie lo hubiese criticado, hubiese ocupado el rol que todo el mundo esperaba. ¿Quién le iba a decir que no? Sin embargo da un paso al costado.-

Su acción legislativa, luego de la salida hacia la democracia, incluyó debates parlamentarios históricos, como la compra de las carteras bancarias, como la refinanciación del endeudamiento interno. Recuerdo que con Carlos Julio me tocó recorrer todo el país en alguna de las campañas presidenciales y en cualquier pueblo encontraba a alguien que le decía: “Carlos Julio, gracias a su proyecto yo salvé mi chacra, salvé mi auto”. Porque había quebrado la tablita y porque el país volvía a la democracia y porque teníamos que dar soluciones. El país tenía que dar soluciones, porque si la gente no encontraba respaldos esa democracia se volvía a caer. Y ese proyecto le permitió a muchísima gente del interior -fundamentalmente gente del agro- salvar sus propiedades.-

La lucha contra la extranjerización de la tierra, que hasta hoy se sigue discutiendo en nuestro país, no por xenofobia, no por estar cerrado a inversiones, al Uruguay del futuro, pero sí por la protección, como hace Argentina de sus quince kilómetros de frontera o como hace el gigante Brasil de todo su territorio, fue una lucha que dio a capa y espada.-

El puerto de aguas profundas, tema vigente hoy, 2013. Se está hablando por dónde va a salir el hierro, si hay Aratirí, si no hay Aratirí, si el Uruguay precisa o no precisa. A fines de los 80 Carlos Julio empieza a insistir con el puerto de aguas profundas, justamente en el Departamento de Rocha.- (a.f.r.)

El Sistema Nacional de Salud, proyecto que redactaron con Wilson y que no se pudo concretar, del que hoy existe un proyecto diferente o no, pero en el que se apuntaba a la universalización de la atención.-

Y me vengo retrasando con las imágenes...

(Se proyectan fotografías).-

Aquí es el encuentro con Wilson en Buenos Aires, cuando asume el Presidente Alfonsín. La Lista ACF de la que hablábamos recién, y la 504 en el 84; el respaldo a la fórmula Zumarán

-Aguirre del cual hablábamos; reuniones con Wilson vuelto ya al país. Y ahí mi primer encuentro: en la Confitería

Grieco

de San Carlos lo conocí a Carlos Julio y me regaló este libro y me lo autografió, aquí tengo la fecha. En una reunión en que estaba Velarde González Nieto, estaba

Wilma

... Yo siempre había escuchado hablar de Carlos Julio, ¿y quién es Carlos Julio? Nunca habíamos visto una foto, no se podían ver fotos..., uno cuenta estas cosas y la gente no las cree; escuchaban

cassettes

en mi casa y teníamos que imaginarnos la cara. Recuerdo un día en el Puerto de Punta del

Este en que mi padre me dice: --“

Mirá

ese hombre que está ahí, ¿lo ves? -- Sí -- Bueno, Wilson es un hombre parecido a ese”, y yo tratando de imaginármelo hasta el momento en el cual lo conocí, y con Carlos Julio pasaba lo mismo.-

Se hacían reuniones de blancos para las elecciones internas en el Club Oriental de San Carlos y en determinado momento –tal vez el Doctor Fontes se acuerda-, decían: “Paren, paren, paren, ahora hay que bajar que va a pasar Carlos Julio caminando por la Plaza. Y salían todos

los blancos a aplaudirlo y pasaba Carlos Julio caminando. Y esa era la manifestación que podía hacer porque estaba proscrito, y a veces no se aguantaba y cruzaba y lo metían preso porque tenía prohibido participar en actividades políticas.-

Esos son los recuerdos que tengo, los recuerdos además de las conversaciones con el Gobierno del Doctor Sanguinetti, de la gobernabilidad que Wilson encarnó. Recuerdo “En defensa de la Nación”, uno de sus libros, “La encrucijada nacional”, otro de sus libros. Y aquí me detengo en otro episodio porque en ese momento todos fuimos Carlos Julio.-

Carlos Julio se animó a interpelar al General Medina, que era el Ministro del primer Gobierno del Doctor Sanguinetti y que había sido uno de los referentes militares de la transición. Y cuando estaba aquella discusión de si van presos o no van presos, de si pongo las citaciones en las cajas fuertes, de quién manda: si los militares o los políticos, si los políticos están subordinados, si los militares siguen teniendo poder, Carlos Julio interpela al General Medina. Veinte horas de interpelación -acá está Quintín-, pasamos toda la noche, ¡toda la noche! Cruzábamos al Alcalá a buscar algún sándwich caliente, muertos de hambre, y no terminaba nunca : “y va a ser a las 11:00, va a ser a las 12:00, va a ser a la 1:00”, pero terminó a las 9:00 de la mañana del otro día y no nos movimos ni un segundo, porque cada una de las cosas que allí se decían eran importantísimas porque eran el motivo fundamental por el cual estábamos en la actividad política.-

Allí se habló de todo y se consiguió algo muy importante: a partir de esa interpelación se terminó el tabú militar. A las ocho y media de la mañana en un picoteo, va y viene, el General Medina reconoce que está ahí por el poder civil y que como Ministro es un civil. Porque venían con esa inercia de que como soy militar voy a morir militar, seguramente con sus títulos militares. Pero en un gobierno democrático, como Ministro de Defensa, no se está como General retirado sino que se está como ciudadano civil defendiendo a las instituciones y obedeciendo al poder civil electo por la ciudadanía.-

A partir de ahí el tema militar pasó a un segundo plano. Claro que vinieron las discusiones de los Derechos Humanos, de los temas heredados, pero ya nadie más dudó de que vivíamos en un régimen democrático en que los militares se subordinaban al poder político.-

Y viene uno de los momentos más dolorosos, pero de gran esperanza para los ciudadanos blancos: el momento del desvío de caminos entre la voz de la conciencia y la voz de la realidad, y viene un momento de dificultades y de mucho dolor, de dolor de amigos que no

acabó con la amistad, no es como hoy que uno pelea y discute sobre un tema y termina enemistado, en aquellos momentos se discutía de temas muy jodidos para el Uruguay, que involucraban vidas, que involucraban dolores y que involucraban familias destruidas.- (cea)

Sin embargo, el haber tomado posiciones diferentes no acabó con una amistad de toda la vida. Pero hubo caminos diferentes.-

Carlos Julio entendió que debía cumplir con su compromiso ante la gente, y la lucha histórica del Partido había sido en un sentido; por eso hoy un montón de blancos pertenecen al Partido Nacional: porque hubo un Carlos Julio que pudo cobijar esa opinión dentro de ese Partido.-

Quiero recordar una frase que dijo Carlos Julio en un congreso de jóvenes de Durazno -esto es en Tacuarembó; esto es acá, en el Centro Español; esto es en la Rural de San Carlos; este es el Congreso de Durazno, hay algunos conocidos que ya son veteranos hoy aquí-: “No esperen de mí ni la voz del caudillo ni la voz del mandón; esperen de mí el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la ciudadanía”. En el acierto o en el error; la gente después, con el tiempo, mira las cosas en perspectiva. Los enconos y la defensa acérrima en esos momentos se vivieron muy duramente, pero el tiempo todo lo sella y quienes acompañamos a Carlos Julio -otros también, seguramente- le debemos el agradecimiento de habernos dejado poder seguir siendo blancos y dormir con la conciencia tranquila del deber cumplido.-

Fue candidato a Presidente en el 89 y en el 94. En el año 92... Yo siempre digo que después del nacimiento de mis tres hijos, lo más grande que me pasó en la vida me sucedió un 19 de mayo de 1992. Yo estudiaba Medicina, una carrera larguísima en la que no se podía entrar a 2º, a 3º o a 4º con previas -uno se encontraba con compañeros que estaban en Derecho y le decía: “¿En qué vas?” --“Yo estoy en 4º, pero estoy por dar lo de 1º”, en Medicina no se podía-, y en la mitad de la carrera tuve un traspíe -tuve muchos, como tenemos en la vida-: quedé un año rezagado.-

Y uno se replantea las cosas: “¿Estaré en el camino correcto o no? Queda tanto por delante y empezar de cero de nuevo...”. Las clases habían empezado en marzo, yo había quedado colgado y me había venido para Maldonado de nuevo. Un 19 de mayo suena el teléfono en mi casa... Yo militaba en la Juventud del Movimiento de Rocha -el Doctor Fontes se acuerda-, representaba a Maldonado en la Comisión Nacional, llevaba y traía los instructivos del Partido -porque no era como ahora, con el Facebook

, el

Twitter

y el celular, había que llevar anotado lo que se decía y transmitírselo a los compañeros-, y recibo una llamada del despacho de Carlos Julio, de mi compadre, el “Chico”

Lutegui

, para decirme que Carlos Julio quería conversar conmigo. Y fui.-

¿Qué me dice Carlos Julio? “Estoy precisando un colaborador en la Secretaría, si usted se anima a dar una mano...”. Y ahí empezaron trece años de convivencia y de aprendizaje, que me permitieron volver a Montevideo, encauzarme y terminar la carrera. Pero me permitieron algo que es intangible y que uno no puede transmitir, y son fundamentalmente dos cosas: primero, la capacidad de conocer a la gente, de mirar -uno se puede equivocar- y saber qué siente, qué piensa, qué le duele. También lo vemos en la medicina, pero con Carlos Julio aprendí que en la política eso también se puede reconocer en los ojos.-

Y, en segundo lugar, que se puede desarrollar una tarea muy sacrificada y jodida, como es la política, y cosechar respeto. Porque -así como decíamos al principio- Carlos Julio tuvo posturas muy duras, que enfrentaron muchos ámbitos de poder político y empresarial, pero en cada rincón del país al que me tocó acompañarlo siempre encontré respeto, el mismo respeto que hay hoy aquí. O por ejemplo, como cuando lo llamé a Wilson y me dijo: “Federico: suerte que me llamaste, ya me habían avisado pero yo quiero estar”. Separan generaciones, pero hay un respeto.-

Otro ejemplo es el del Intendente, que lo llamé por teléfono y preocupado me contesta: “Tengo que estar a las 19:00 en Montevideo. ¿Quedará muy mal si mando un saludo?”. Y miren el saludo que mandó: no es un saludo, es un posicionamiento político de etapas compartidas en momentos donde nos mirábamos y éramos todos iguales, todos demócratas peleando por un objetivo común. Después vinieron las diferencias, y bienvenidas, porque eso es la democracia.-
(a.t)

Me permitió compartir trece años de mi vida a su lado. Aprendí a manejar gracias a Carlos Julio. Yo no sabía manejar, y el primer día que fui a trabajar me dice: “¿No me llevas a la casa de los Lamas?”. Yo salí desesperado a hablar con el “Chico” Lutegui: “¡No sé manejar!”, y me fui a las Academias
Adam
s y en
una semana aprendí a manejar. Algunos me dirían -y voy a contar otra anécdota-: “¡Qué suerte que no aprendiste a manejar con Carlos Julio porque no era un buen chofer!”.-

(Hilaridad).-

Un día Wilson pasó por San Carlos desde su campo en Cerro Negro. Había roto un limpiaparabrisas y paró en Ituzaingó y Treinta y Tres en una casa de repuestos, la casa de Peyre

Julio Agosto

Peyre

. Yo vivía arriba, no estaba ese día pero mi padre baja y presencia una escena entre Wilson, con esa chispa que tenía, y

Peyre

, que había sido alumno de Carlos Julio en la escuela. Y para demostrarle a un caudillo algo que lo pueda unir,

Peyre

le dice: “¿Sabe qué, Wilson? Yo al que le enseñé a manejar fue a Carlos Julio”. Y Wilson, con esa chispa, le contesta: “No lo repita, porque no le salió un alumno muy aventajado”.-

(Hilaridad).-

Entonces, esa convivencia es el motivo de por qué hoy uno está en política, y es la respuesta a mis hijos -que me están mirando y deben estar reaburridos con esto, porque tienen 7, 9 y 11 años, pero me dijeron: “Te vamos a mirar, papá”- de por qué estas luchas valen la pena y de por qué a veces papá no está y vale la pena no estar.-

También el agradecimiento a mis viejos -papá ya no está y mi madre está pasando por un momento jodido-, quienes confiaron en que yo estuviera al lado de él. Cuando uno se iba de San Carlos no era como ahora, que venimos a cada rato y tenemos el celular: uno se iba a la capital y, ¡pucha, cuánta cosa difícil, cuánto extrañar! Y por eso digo que tengo mi segundo padre, quien fue y es Carlos Julio.-

Entonces, este reconocimiento era justo, es justo realizarlo, porque forma parte de esa pléyade de dirigentes políticos con que el Uruguay contó -en todos los partidos políticos, pero gracias a Dios nuestro Partido lo tiene a él-, que vivieron todo lo que hay que vivir en política para tener, como decía Osiris Rodríguez Castillos, “el cuero duro” para no tropezar en la primera desilusión, para seguir peleando. Porque si todos nos vamos desilusionados, ¿en

manos de quién queda la conducción de la Presidencia de los Ministerios, de los Senados, de los Parlamentos, de las Juntas, de las Alcaldías?

La función política -siempre lo dijo Carlos Julio- es una función de solidaridad, de tratar de curar a la sociedad a través del ejercicio, en el acierto o en el error, de una función pública. Y siempre le oí decir que el privilegio más importante que tuvo en su vida política es la confianza de la gente: es el haber hecho de un vendedor de leche, de un mecánico de bicicletas, de un locutor, de un maestro rural, un hombre que llegó a las más altas cumbres de la República. Claro que eso no sólo es por el apoyo de la gente y por las casualidades y los destinos que la vida marca, sino que es por la calidad de las personas.-

Carlos Julio es un ser excepcional, y así como la gente lo ve y dice: “¡Qué serio!”, es un hombre con un tremendo humor. Hacer un viaje con él a una ciudad del interior era una anécdota tras otra, un cuento tras otro que podía ir desde la década del 40 a la del 90, transmitiendo experiencias, transmitiendo valores, transmitiendo: “¡Qué buena gente ‘Fulano’!, o transmitiendo: “¡Qué miseria la política en algunos aspectos; cómo devuelve lo que uno no espera!”.- (m.r.c)

Entonces, Carlos Julio: este es mi humilde homenaje, el homenaje de esta Bancada y de esta Junta que, por unanimidad, resolvió acompañarlo.-

Pero no quiero hoy terminar esta alocución sin decir que a pesar de sus 90 años, usted tiene una gran vigencia. Y la vigencia está demostrada aquí, en la presencia de dos compañeros: el Doctor Jorge Larrañaga -con quien nos une una amistad de tantos años y es mi referente político- y el Doctor Luis Lacalle Pou. Ya voy a decir que es precandidato; dice que no porque falta alguna instancia de la orgánica partidaria, pero las dos principales figuras sobre las cuales va a caer la responsabilidad del Partido en las próximas elecciones y en el futuro del país, están hoy sentados aquí, no porque les guste Maldonado ni porque vinieron a ver a Casaretto , sino que el que los hizo venir, sin llamarlos, fue Carlos Julio. Y es una de las primeras instancias de los dos precandidatos, en la cual participan juntos, aunque van a tener muchísimas, no lo dudo, de coincidencias; pero esta es una de las primeras.-

Entonces, Carlos Julio, a sus 90 años, usted sigue provocando cosas, y sigue dejándole a este querido Partido; y aquí sí permítanme el egoísmo de hablar de mi colectividad, diciéndole que hay esperanza, y demostrando que cuando uno ama la política no importan los años, no

importan los dolores, no importan las canas, sino que importa la fuerza y la valentía que tuvo usted de tomarse un auto, con 90 años, venir hasta aquí y soportar un discurso de los que habrá escuchado tantos en su vida, y darnos esa lección de que el Partido Nacional está vivo, entre otros, entre estos dos referentes que hoy el Partido tiene por delante.-

Muchas gracias, Carlos Julio, y le agradezco enormemente a la vida haberme dado la oportunidad de conocerlo.-

(Aplausos).-

(Durante esta disertación se retiraron los Ediles José Monroy, Flavio Maffoni, Ma. de los Ángeles Cruz, Pablo Gallo,

Nino

Báez

Ferraro

; e ingresaron los Ediles,

Ma

.

Fernández

Chávez

, Daniel

Montenelli

,

Leonardo

Corujo

,

Cintia

Braga, Juan Moreira y Manuel Melo.

Alternaron banca los Ediles Eva

Abal

, Juan

Valdéz

y Gerardo Hernández).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Edil Casaretto.-

Para adherir a este reconocimiento, vamos a dar la palabra al Edil del Frente Amplio, señor Daniel Ancheta. Tiene la palabra.-

SEÑOR ANCHETA.- Buenas noches, señor Presidente, señoras y señores Ediles, autoridades presentes.-

En la noche de hoy vamos a adherir a este merecido reconocimiento al Profesor Carlos Julio Pereyra.-

No quisiéramos repetir y llenar esta noche de frases que muy bien ha dicho el Edil Casaretto, pero bien sirve la oportunidad para reconocer en la figura de Carlos Julio Pereyra nuestros propios orígenes en la vida política. No renunciamos a estos porque son parte de nuestra vida, y no debemos esconder nuestro pasado, cuando en nuestra juventud supimos participar en esa corriente de pensamiento mucho más avanzada, y es nuestro pensamiento, como lo fue el Movimiento Nacional de Rocha.-

Carlos Julio Pereyra nos ha mostrado su rica trayectoria política, que no sólo pasa por lo bueno de la oratoria; también lo de un buen político se visualiza en sus acciones. Hombre de Partido, hombre de conducta, de firmeza, de decisión, que junto a destacadas personalidades del Partido Nacional, como lo fueron el Escribano Dardo Ortiz y Mario Heber, integró un triunvirato para dirigir a su Partido en los oscuros días que se sentaron sobre la República.-

Debo reconocer que también en la firmeza de su conducta supo, por su propia vocación de educador, hacer docencia desde la política.-

Pocos son los elegidos para saber utilizar los tiempos y en el justo momento llegar a quienes caminaban a su lado dentro de una corriente de opinión, y permítanme señalarlo, que tuvo en su eje de orientación a la persona que esta noche recibe este justo y merecido reconocimiento.-

Hombre que se caracterizó por una firme lealtad a otro gran político y enorme ciudadano de este país, como lo fue Wilson Ferreira Aldunate. Y debo confesar que esa lealtad se

sobredimensiona, porque a su compañero de fórmula electoral lo siguió en sus pasos pero siempre caminó por la senda de su Partido.-

La lealtad no es cosa de palabras sino que se consolida en los hechos, en la actitud ante la vida. Sea cual sea esa situación, es resultado del firme convencimiento de quien ha tenido ese horizonte.- (k.f.)

Carlos Julio Pereyra contribuyó al liderazgo bajo el liderazgo de Javier Barrios Amorín en el año 1964, a fundar el Movimiento Nacional de Rocha, característica que eleva su condición de hombre convencido de sus ideas, pero además con el sentido de aportar para el crecimiento de su Partido.-

Estas son parte de las razones que nos llevan esta noche a, con pocas palabras -pero créanme muy sentidas-, adherir a este reconocimiento en una de las personas que desde su actividad política ha contribuido muy fuertemente a consolidar la democracia en nuestro país. Referente para algunos, ejemplo para muchos. De esa actitud de respeto que propios y adversarios políticos le reconocemos y no vamos a dejar de reconocer.-

Y por último, para darle una pincelada personal, quizás, a este reconocimiento tan merecido, vamos a decir que allá por los años 80, al salir de la dictadura, nuestro primer voto fue al Movimiento Nacional de Rocha. Años después tomamos otro camino político porque la democracia, la política es muy dinámica y cambiante. Quizás hayamos tomado otro camino por alguna decisión política que se tomó y que no compartimos con Carlos Julio Pereyra, pero nunca, nunca por una actitud personal o por un acto indebido. Y créanme, sinceramente, hoy que lo tengo enfrente por primera vez, que desde que vinimos a esta fuerza política estamos convencidos de estar aquí, pero a veces destellamos en nuestra propia fuerza política algunas pinceladas que recogimos de su voz.-

Así que muchas gracias por estar y felicitaciones por el muy merecido reconocimiento.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Sergio Casanova Berna, Alejandro Lussich, Carlos de Gregorio, Diego Echeverría y Cristina Pérez; e ingresaron los Ediles Efraín Acuña, Roberto Airaldi, Oscar Meneses y Sebastián Silvera. Alternan banca los Ediles Héctor Plada y Rodrigo Blás).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para seguir este reconocimiento, vamos a ceder la palabra a la Edila del Partido Colorado María del Rosario Borges.-

Tiene la palabra, señora Edil.-

SEÑORA BORGES.- Gracias señor Presidente.-

Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles, ex Senador de la República, Maestro Profesor Carlos Julio Pereyra, familiares que lo acompañan, Senador Jorge Larrañaga, Representantes Nacionales Nelson Rodríguez, Luis Lacalle Pou y Daniel Peña, demás autoridades aquí presentes.-

En la noche de hoy, en mi calidad de Coordinadora y en nombre de la Bancada del Partido Colorado, adherimos brevemente a este más que justo reconocimiento, en sus 90 años de vida, al ex Senador de la República Maestro Profesor Carlos Julio Pereyra y felicitamos por esta iniciativa al Edil Casaretto.-

Para nuestra Bancada hoy es un honor contar en el Plenario de esta Junta con la presencia de

esta figura emblemática, presencia que es más frecuente de lo que el propio Senador se imagina, dado que el Edil Casaretto se refiere a él y lo trae a colación en sus intervenciones para afirmar tal o cual posición y, sin duda, para darle la mayor de las relevancias a un tema que se trata con una posición suya al respecto.-

Carlos Julio Pereyra es de esas personas que han sido y son imprescindibles en un tiempo y en un espacio geográfico determinado, en este caso de la vida de nuestro Uruguay. La Historia de Uruguay, durante gran parte de los jóvenes 90 años de vida del Senador Carlos Julio Pereyra, no se concibe en ese lapso sin su presencia.-

Fiel siempre a sus convicciones y a sus valores; convicciones y valores que no son tan fáciles de sostener en estos tiempos donde todo se relativiza, lo que nos habla de su gran valentía. Valores y actitudes que se expresan con firmeza y gran convicción cuando rechazó ser candidato a la Presidencia en 1984 porque su compañero Wilson Ferreira estaba detenido y no podía hacerlo.-

Carlos Julio Pereyra, de múltiple y variada actuación legislativa, preocupado siempre por defender la nacionalidad, por defender lo nuestro.- (g.t.d)

Ejemplo de ello es su lucha persistente contra la extranjerización de la tierra.-

Un aspecto más de este reconocimiento que queremos mencionar es que no es casualidad que los últimos reconocimientos u homenajes realizados en esta Junta hayan sido y sean a esta extraña y a la vez natural conjunción o combinación que se da de hombres y mujeres políticos con la profesión de maestro o profesor. Por algo será, parece la combinación perfecta. Creo que sería bueno que fuera objeto de estudio por expertos, llámense sociólogos, politólogos o lo que sea.-

Reiteramos como Partido Colorado nuestro beneplácito y agradecimiento por su presencia hoy aquí, presencia que nos honra a todos los habitantes de este Departamento representados por los distintos Partidos que integran esta Junta Departamental, y estamos seguros que aun a aquellos que no tienen representación en la misma.-

Por muchos y fructíferos más años de vida.-

Gracias.-

(Aplausos).-

(Mientras hace uso de la palabra la Sra. Edila se retiró la Edila Eva Abal e ingresaron los Ediles Pedro Vázquez, Alfredo Toledo y Diego Echeverría).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Agradecemos desde ya. Seguramente todos y cada uno de nosotros quisiera expresar alguna palabra en adhesión a este reconocimiento.-

Sabido es -nobleza obliga a decirlo- que los tiempos están debidamente establecidos en el Reglamento y debemos ser respetuosos, más allá de que mereceríamos estar muchísimas horas, quizás, haciendo cada uno de nosotros una intervención, pero debemos también dar paso a otros homenajes.-

Seguramente el Edil escuchó a medias el pedido... Edil Sanabria, sea muy breve, porque queremos realmente darle la palabra a la persona que queremos escuchar.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente.-

Brevemente...

Estimados compañeros Legisladores, señor Presidente, autoridades nacionales y departamentales: hablar del Senador Profesor Carlos Julio Pereyra es hablar, obviamente, de la Historia democrática e institucional de las últimas décadas del Uruguay.-

Desde su Rocha natal sembró su ideario democrático y su fortaleza institucional.-

Es, sin duda, el líder indiscutido del Movimiento Nacional de Rocha. Por encima de todo, en su larga y proficua labor política, no podemos dejar de destacar al prócer político de su Partido, del Partido Nacional, que trasciende las fronteras, como lo es Wilson Ferreira Aldunate, con quien conformó aquella alianza histórica -como bien se ha dicho-: Wilson Ferreira Aldunate a la candidatura de la Presidencia de la República y el homenajeado en el día de hoy a la Vicepresidencia.-

No puede estar ajeno el aspecto humano en este reconocimiento y nos sacamos el sombrero por nuestro compañero del Legislativo, Federico, que ha demostrado algo que pocos demuestran: la lealtad y el reconocimiento. Estamos hablando, obviamente, de ese aspecto humano que tiene que ver con el servidor público -como lo es el Senador Carlos Julio Pereyra- y el hombre dedicado de lleno a la actividad política, diría yo a la alta actividad política.-

Desde mi niñez, en mi casa, yo diría que difícilmente no estuviera, entre otros, el nombre del Senador Carlos Julio Pereyra, a pesar de no ser del mismo Partido -cosa que es pública y notoria-, porque mi padre supo construir, en base a compartir con él respeto, capacidad y hombría de bien, lo que significa una relación de trabajo de más de veinte años en el Parlamento Nacional.-

No sólo la Junta Departamental de Maldonado se pone de pie para homenajear la trayectoria del Senador Carlos Julio Pereyra, sino que también el país entero le hace reverencia al creador de tantas y tantas iniciativas parlamentarias que hoy disfrutamos institucionalmente, como país democrático y de paz -país democrático y de paz-, que llevan la rúbrica de don Carlos Julio Pereyra, Senador de la República y Profesor; decenas, cientos de proyectos de ley en los que él tomó la iniciativa o fue coautor en esa exitosa labor parlamentaria que todos reconocemos y que todos valoramos de una manera o de otra, pero fundamentalmente agradecemos hoy y agradecemos siempre.- (a.g.b.)

Capítulo aparte merece su actuación en las horas difíciles de la institucionalidad uruguaya, ahí estuvo el Senador Carlos Julio Pereyra -como bien se ha dicho también- como siempre, arriesgando su vida, su familia, en pos de defender las instituciones y la libertad de todos nosotros quienes estamos y quienes lamentablemente ya no están.-

Hoy, conversando telefónicamente con nuestro referente, el Doctor Julio María Sanguinetti, nos pedía que enviáramos especialmente su adhesión a tan merecido reconocimiento que hacía Federico.-

Sanguinetti realmente recordaba la brillante actividad del Senador Carlos Julio en lo que fue fundamentalmente el Plebiscito del año 1980, entre otras obviamente destacadas labores, no sólo políticas sino también sociales.-

Gracias Senador Carlos Julio Pereyra por lo que nos ha brindado al país y a los uruguayos.-

Gracias Senador Carlos Julio Pereyra por las enseñanzas que trascienden a su Partido, que nos llevan a afirmar que hoy este agradecimiento y estas felicitaciones parten de un joven de 31 años del Partido Colorado que siente representar en vuestros ideales y en vuestros principios lo sustancial y lo más importante, lo fundamental: que los partidos políticos se nutran y deban nutrirse de la fortaleza y de la capacidad vinculada y vinculante de lo que significan la honestidad y la vocación de servicio; ese es usted, ese ha sido usted y ese va a seguir siendo usted, sin lugar a dudas, Senador Carlos Julio Pereyra.-

Sentimos que hoy estamos en un justo y merecido homenaje y reconocimiento.-

Hoy también siento -y hablo en primera persona- el compromiso de las nuevas generaciones con seres humanos como el Senador Carlos Julio Pereyra -que lo han dado todo por el país, dejando en el camino seguramente horas de familia, horas de descanso-, y encontramos hoy aquí, en este lugar, nosotros la oportunidad de decírselo: gracias Senador, nuevamente; felicitaciones Senador, nuevamente. Nos sentimos felices y orgullosos de contar con su presencia en nuestro Departamento de Maldonado y en nuestra hermosa Junta Departamental de Maldonado.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Douglas Garrido, Fermín de los Santos y Fernando Velázquez e ingresó el Edil José L. Noguera)-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Lo que esperábamos mucho, todas esas anécdotas esas vivencias.-

Tiene la palabra Profesor.-

SEÑOR PEREYRA.- Esta vez es difícil hilvanar algunas palabras porque a los señores Ediles se les ha ido la mano, han sido demasiado pródigos en el elogio a quien simplemente se considera un ciudadano que, como tal, está obligado a prestar servicios a su país.-

No puedo negar -a pesar de haber pasado por tantas circunstancias especiales- la inmensa emoción del reconocimiento de esta noche.- (m.g.g.)-

Reconocimiento que se efectúa en el seno de una Junta Departamental, a las que aprecio especialmente, porque mi vida política -no sé si buena o mala, pero muy larga- comienza siendo Edil Departamental en Rocha. Conocí entonces el funcionamiento de la Junta y debo decir, a través de mi experiencia, que las Juntas Departamentales son un recinto de presencia directa de la soberanía popular, puesto que su carácter colegiado, abierto a todas las fuerzas políticas, significa que llegan a ella los mensajes de todos los sectores de la ciudadanía. Tiene, entonces, un profundo significado y merece el reconocimiento de todo el sistema político y de toda la democracia nacional.-

El hecho de que me hayan traído aquí esta noche parece ser que es porque cumplí 90 años. No sabía que cumplir 90 años era un mérito, yo creía que era simplemente obra del tiempo. ¡Tanta gente cumple 90 años y no recibe estas satisfacciones! Yo creo que se debe al tipo de ocupación que he tenido. Todos los hombres tenemos la obligación de buscar nuestro camino en la vida; llegamos a ella no por nuestra voluntad, pero después que estamos aquí somos absolutamente responsables de cada paso que demos en la existencia.-

Algunos hombres, quizás la mayoría, encuentran en el trabajo físico la forma de dignificar su vida y de llevar el sustento a su familia. Otros encuentran en el Derecho la forma de servir a la Justicia, lo que naturalmente constituye un gran mérito y una gran contribución a la sociedad y a la paz de esa sociedad. Otros encuentran el camino de la Medicina como forma de aliviar los dolores de sus conciudadanos. Otros encuentran en el Arte la expresión de sus sentimientos y emociones, creando belleza para su satisfacción y para la de los demás seres humanos. Otros incursionamos en este campo de la Política, en el que yo entré allá por los 16 años, antes de poder votar, y he tenido la suerte de llegar a los 90, con los altibajos que todo político tiene, recorriendo caminos duros casi siempre, porque es verdad lo que decimos tantas veces: es un duro oficio el del político.-

Es un duro oficio que tiene un inmenso significado. En primer término, es un deber de todo ciudadano convertirse en un político a su nivel, al nivel que puede. Tiene la obligación de informarse de qué pasa en su país. Tiene la obligación de cuidar a dónde fue su voto cuando lo emitió, cómo cumplió aquel a quien le delegó la función de gobernar y cómo ese que recibe el honor de integrar el Gobierno en nombre de los demás ciudadanos tiene la inmensa responsabilidad de cumplir estrictamente con sus deberes y no defraudar a la ciudadanía.- (m. b.r.p .).-

Quizás yo algunas veces la haya defraudado, pero es la preocupación fundamental que todo político debe tener. Cada vez que un político falla en el cumplimiento de su deber, no sólo está afectando a su partido, está afectando la salud de la democracia.-

El ciudadano desilusionado del hombre que votó, desilusionado del partido que eligió, suele terminar desilusionado del sistema y eso es lo peor que puede suceder.-

(Interrupción debida a celular).-

A este adminículo deberíamos prohibirlo en ciertas ocasiones.-

(Hilaridad).-

Y yo encontré el camino de mi vida: me consagré primero a la enseñanza y de la enseñanza salté a la vida política.-

Ha sido generosa conmigo la ciudadanía, me ha honrado reiteradamente con su apoyo y me ha distinguido con ese inmenso honor de representarla.-

Entonces esto tendría que ser al revés, no es que ustedes tengan que rendir homenaje al político, es el político quien tiene que expresar su profundo reconocimiento a aquellos ciudadanos que lo colocaron en un sitio de privilegio en la sociedad, porque es privilegio, sin duda, representar a la ciudadanía.-

(Aplausos).-

Este duro oficio tiene compensaciones, sí: cuando uno encuentra que en determinadas circunstancias su opinión o su voto sirvió para solucionar un problema, sirvió para dar un pasito adelante en la tranquilidad de la sociedad, en la afirmación de la paz social, en otorgar al trabajador el jornal que merece, el descanso que merece y el trato que merece.-

Cada vez que en el Parlamento hacemos una Ley hay gente que queda contenta y hay gente que protesta, porque la Ley no puede consagrarse para servir a determinados intereses, sino a los intereses sociales.-

Y en esta vida política hay gente que elige caminos que pueden llevarla a desvirtuar el sentido de la política, pero eso, quien tiene que cuidarlo es el ciudadano.-

La política es una muy noble actividad.-

Yo sé que salimos de aquí y alguno que está escuchando o mirando y se entera de esto, dice: "Hoy andaban los políticos, que a veces andan torcidos...", que buscan su beneficio personal...", bueno, es una acusación injusta la mayor parte de las veces.-

En mis 40 años de vida parlamentaria -y son más si cuento en el Gobierno Departamental-, fundamentalmente en el ámbito del Gobierno Nacional, he conocido muchos hombres ricos que han dejado su fortuna en el servicio público y pocos que entraron pobres y salieron ricos. Y si entraron pobres y salieron ricos es porque metieron la mano en la lata para beneficio propio.-

(Aplausos).-

Nadie se enriquece en la política... Nadie se enriquece en la política, la riqueza que da la política es la satisfacción del deber cumplido, el estar tranquilo con la conciencia, el saber que en la verdad o en el error dio su contribución a la sociedad.- (c.i.)

La política es una acción de servicio público, no es una ocupación, no es un puesto para cobrar el sueldo a fin de mes, es la entrega constante al servicio público y eso es lo que importa. La política está destinada a hacer más justa la vida de los hombres y de las sociedades. En la búsqueda de ese objetivo ha encontrado un solo sistema, el sistema democrático de gobierno. Es el sistema democrático de gobierno el único que puede darle al hombre la tranquilidad de su trabajo, la libertad sobre la que asienta su dignidad, cuestión fundamental para distinguir al ser humano de los demás que gozan de la vida. La política tiene que estar consagrada permanentemente a la pública felicidad. Para que ello sea posible es necesaria sí la libertad, la más amplia libertad, pero también el concepto del deber para con el país y para con la sociedad.-

La política es construir un país mejor. Detrás de ese sueño seguramente van todos los

políticos, unos contribuyen en mayor y otros en menor escala, pero creo que la inmensa mayoría está poseída de un sentimiento, de un deber que tiene para con los demás y de ahí la importancia de la vida política.-

Es necesario para ello la consagración absoluta; es necesario saber resistir las presiones que se vuelcan, fundamentalmente, sobre los Legisladores. Los que hemos estado en el Parlamento vemos constantemente muchedumbres que se vuelcan sobre el mismo reclamando tal o cual cosa y de pronto no saben que no es el Parlamento el que puede resolverlo, sino que son otros Organismos del Estado, pero, como el Parlamento es la representación de las distintas fuerzas de la opinión pública, creen que allí está la solución. El problema del Legislador es resistir la presión y votar de acuerdo con su conciencia.-

Puede ser que no coincida con alguno de ustedes. Hay una vieja discusión: ¿a quién se debe el Legislador? ¿Al partido o a los votantes? ¿A quién debe responderle? ¿A la voz del partido aunque no piense como el partido en ese momento o a su conciencia y a su compromiso con la gente?

(Aplausos).-

Federico dijo que yo era duro. Más que duro me calificaron de díscolo porque algunas veces no voté con mi Partido. No es nuevo esto, se ha dado muchas veces.-

En un libro que escribió Eduardo Víctor Haedo leí una discusión que se planteó en el seno del Partido Nacional -fíjense entre qué dos personas- entre el Doctor Luis Alberto de Herrera y el Doctor Arturo Lussich y los dos coincidieron en que el Legislador es representante de quienes lo votan y que tiene que responder a quienes lo votan: el partido es simplemente el mecanismo que lo lleva a desempeñarse. Claro que tiene deberes con el partido, pero el deber fundamental es con la ciudadanía y con quienes lo eligieron...

(Aplausos).-

...en tanto las soluciones se encuadren dentro el beneficio general.-

Pero la vida política tiene sus reglas. Ya lo había descubierto Artigas cuando dijo: "Es necesaria una Constitución porque es muy veleidosa la voluntad de los hombres y solo el freno de la Constitución puede afirmarla". Muchas veces hemos estado bajo la voluntad de los hombres, no bajo la voluntad de la Constitución.- (a.f.r.)

El hombre simplemente expresa voluntarismo, la Constitución establece garantías.-

Yo encuentro que a veces algún gobernante, con un deseo -que creo sincero- de hacer las cosas que él cree que son las mejores para el país, dice: "Cómo me estorba la Constitución". No. La Constitución estorba los desmanes, la Constitución garantiza la libertad de cada uno y los derechos de cada uno. Sin Constitución estaríamos en el caos.-

El Partido Nacional, y también en alguna medida naturalmente el Partido Colorado y aun -por qué no reconocerlo- el Frente Amplio, todos los Partidos, han tratado de hacer las mejores Constituciones, pero cuando las hacen, a veces las violan. Y una violación de la Constitución significa el desconocimiento del Derecho.-

Yo creo que todos los Gobiernos uruguayos, después y antes de la dictadura, fueron legítimos cuando fueron elegidos por el pueblo; este Gobierno es legítimo porque fue elegido por el pueblo. Tiene una gran legitimidad, indudable y sólo podrá ser cambiado por otra elección que cree otro gobierno si quiere crearlo, no hay otra forma. Pero el ser legítimo no le da derecho a hacer lo que quiere, debe hacerlo, este, como cualquier gobierno, en el marco de la Constitución y de la Ley, que es la que asegura plenamente la vigencia del Derecho...

(Aplausos).-

...y las garantías para todos.-

El reconocimiento que ustedes me hacen esta noche no es de toda justicia, muchos son amigos. Federico dijo que yo era un hombre duro -quizá se refería a que fui duro con él cuando fue mi Secretario-, pero no es así; fui duro cuando hubo que serlo en algunas oportunidades, pero siempre traté de contemplar el mejor beneficio para el país. He sido ayudado por la ciudadanía y también por las vicisitudes de mi vida. La vida me permitió conocer a la gente que trabaja en el campo, porque mis padres eran trabajadores del campo; la vida me permitió criarme en un boliche, y no resisto la tentación de una anécdota.-

En tiempos en que votábamos al Doctor Alberto Gallinal, que era un hombre muy puro, muy cuidadoso, excesivamente cuidadoso de la educación de sus hijos, con un criterio muy especial, le dijo un día a mi compañero Jorge

Zeballos

, que le preguntó por uno de sus hijos: "--Ah me tiene desilusionado" -le dijo. "--¿Por qué Doctor? --Y porque juega al truco en el boliche". Y

Zeballos

, que era un hombre de campo, le dijo: "--Ah Doctor, ese es el que va a aprender más en el boliche jugando al truco que muchos que están en la Facultad".-

Yo he conocido todos los sectores de la población. He incursionado por la educación, por el trabajo físico, he conocido los minifundios en el campo y los latifundios, he conocido los obreros de las fábricas, de las industrias y del campo, en su inmensa mayoría todos con un concepto del deber y de honrar la vida con una acción fecunda.- (dp)

Nací en un hogar de trabajadores. Me he forjado -bien o mal- en el trabajo, pero he procurado llenar mi vida -bien o mal, en el error o en el acierto- con una contribución a esta sociedad de este país hermoso, de este país con una ubicación geográfica privilegiada, con una tierra fecunda, fértil, regada generosamente por la naturaleza, con entrada al corazón de América por los ríos y abierta al resto del mundo por el Océano Atlántico y sin problemas insolubles. Creo que los problemas han sido postergados por errores de los Gobiernos y se ofrecían generosos para la felicidad de la población.-

Esperemos, como esperanza suprema al irnos, que los que vienen detrás de nosotros encuentren un país mejor, más justo, más libre, más tolerante y más generoso con su gente, para que sean ciudadanos respetuosos, celosos cuidadores de sus deberes, celosos cumplidores de sus derechos y servidores del país, que es la Historia de nuestro país.-

Los que murieron por la independencia creían servir al país, y lo sirvieron. Los que murieron por las revoluciones entre blancos y colorados, lo hicieron creyendo servir al país, y derramaron su sangre para dejar un país mejor. Los que hoy están en el Gobierno tal vez tienen las mismas inquietudes; ojalá no erren el camino y ojalá no consideren que la Constitución es un estorbo o que la Justicia debe perder su independencia, porque eso constituye la garantía que hace que los uruguayos y nuestros descendientes puedan encontrar un país en el que sea digno vivir bajo la tutela augusta de la justicia y dignificante de la libertad.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Se retiró el Edil Juan Moreira e ingresaron los Ediles Douglas Garrido, Flavio Maffoni y Fermín de los Santos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Profesor, como muestra de homenaje a su presencia, a su acompañamiento -más allá de que era su propio reconocimiento- y a todas esas palabras -que quizás podrían dar para muchas horas más-, la Junta Departamental humildemente quiere entregarle un pequeño reconocimiento.-

Vamos a pedirle a los compañeros Federico Casaretto, María del Rosario Borges y Daniel Ancheta -quienes hicieron uso de la palabra en nombre de sus respectivos Partidos- que me acompañen para hacerle entrega de esta plaqueta que dice: "Junta Departamental de Maldonado. Al Profesor Carlos Julio Pereyra en sus 90 años de vida, reconociendo a un luchador por los principios democráticos del Uruguay. Maldonado, 12 de marzo de 2013".-

SEÑOR PEREYRA.- Muchas gracias.-

(Aplausos).-

Muchas gracias a todos. Me disculpo porque para los 90 años siguientes no voy a poder estar.-

(Hilaridad, aplausos).- (a.t)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar un cuarto intermedio de 5 minutos para despedir al homenajeado.-

SE VOTA: unanimidad.-

Cuarto intermedio.-

(Siendo la hora 22:35 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:55 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además de los Ediles titulares, Fermín de los Santos, Ma. de los Ángeles Cruz, Liliana Capece, Andrés de León, José L. Noguera,

Ma

. Fernández Chávez, Liliana Berna, Efraín Acuña, Pedro Vázquez, Francisco Sebastián Silvera

y los suplentes, Juan

Shabán

, Flavio

Maffoni

, Leonardo

Corujo

, Gerardo Hernández, Juan Sastre, Walter Urrutia, Daniel

Montenelli

, Leonardo Delgado, Santiago

Clavijo

y

Iduar

Techera

).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros Ediles: levantamos los 5 minutos de cuarto intermedio que estaban establecidos, para así continuar con la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-

Corresponde continuar con el **NUMERAL V) HOMENAJE al desaparecido “Senador del Pueblo” señor Germán Araújo.**
Edil expositor, señor Flavio Maffoni

.-

Antes de cederle la palabra al compañero, Edila Fernández Chávez...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente. Para pedir prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, corresponde. Estamos votando lo solicitado por la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Continuamos, gracias.-

Debemos decir que nos acompañan en la Mesa compañeras del Frente Amplio: Ana Garicoits -quien ha estado siempre en la Corriente de Unidad Frenteamplista junto con otros compañeros que también se encuentran en Sala-, Lucía Dotti -una compañera de todas las horas que está integrando la Mesa del Frente Amplio en Maldonado- y la reconocida compañera Diputada Lourdes Ontaneda -que ha sido compañera en este mismo Recinto en oportunidades de Legislaturas anteriores.-

También están aquí compañeros de todas las horas, hasta hace pocos días acompañándonos acá pero hoy realizando otra actividad dentro del Ejecutivo, como Marie Claire; también “Marita”, Enrique... En fin, todos compañeros que nos acompañan para este homenaje que al compañero, con buen criterio y buen tino, se le ha ocurrido hacer. Creo que corresponde dar la bienvenida y las gracias a los demás compañeros que pertenecen al Partido Frente Amplio, donde supo realizar ardua tarea el compañero Germán Araújo en tantos años de Legislatura.-

Antes de cederle la palabra, corresponde leer algunas excusas que tenemos por alguna ausencia. Adelante.-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Sra. Camacho).- En primera instancia, daré lectura a una excusa recibida del Intendente Departamental de Maldonado, Oscar De Los Santos.-

“Con este saludo adhiero al homenaje que este Cuerpo, en la persona del Edil Flavio Maffoni, le rinde al compañero José Germán Araújo
Araújo
.-

Repasando la Historia política de nuestro país, y particularmente desde el quiebre institucional hasta nuestros días, se hace necesario reconocer la noble y valiente tarea vital de este hombre.-

Entre los miles de anónimos luchadores y luchadoras que tuvo nuestro país para recuperar la democracia, había una voz absolutamente reconocible por todos nosotros: la de José Germán Araújo
. Era el oxígeno mismo, ventilando y removiendo la pesada atmósfera que habían creado los militares. Nosotros, prestando atención a sus encendidos reclamos de libertad con una determinación y un énfasis admirables, no exentos de una fina ironía, aprendimos, de una vez por todas, la importancia de la democracia en un Estado de Derecho.-

Todos los contemporáneos supieron quién era él, aun en la discrepancia. Luego, su reputación de luchador por las causas grandes lo llevó a la arena política, integrando bancas de nuestro

Frente Amplio con la misma vehemencia con que lo hacía en la radio. Allí la reacción actuó sin contemplaciones, generando una verdadera conmoción nacional su expulsión del Parlamento, al que volvió sobradamente en elección posterior, mientras que muchísimos de quienes le hicieron aquel juicio sumario no lograron ser reelectos. ¡Qué lección, señores! (m.r.c)

Esa vida incandescente, sin medir costos políticos o negándose a hacer lo políticamente correcto, tal vez hizo que se agotara su combustible tempranamente y que se acabara su vida aún en plenitud.-

Fue de esos hombres que dejan todo en la cancha, de esos hombres que se embanderan con las causas más nobles, se embanderan con la vida y dejan un trazo de luz intensa, difícil de olvidar.-

Lleguen entonces estas palabras de acompañamiento para un entrañable compañero, que se quedó tempranamente en esta ruta de los cambios pero que dejó encendidas intensamente las señales para que, quienes tomamos el relevo, no perdamos el camino”.-

Otra excusa, del Representante Nacional por Maldonado, Pablo Pérez.-

“Quiero hacerles llegar a los Ediles de esta Junta Departamental un fuerte abrazo por el homenaje que están realizando al compañero Germán Araújo, quien comenzó su militancia política en filas de la Unión Cívica del Uruguay, terminando su militancia en nuestro querido Frente Amplio.-

Político, Senador, periodista y escritor, quien, en definitiva, demostró una capacidad excepcional y dejó un gran legado para todos nosotros.-

Lamentablemente, por estar cumpliendo tareas parlamentarias en el día de la fecha no podré acompañarlos, participando de dicho homenaje la Diputada Lourdes Ontaneda.-

Saluda a usted atentamente, Pablo 'Yuyo' Pérez".-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Demos paso entonces al Edil Flavio Maffoni para que haga este merecido homenaje, que habíamos mencionado.-

Adelante, señor Edil, tiene la palabra.-

SEÑOR MAFFONI.- Gracias, señor Presidente, gracias, señores Ediles, gracias, público que nos acompaña, gente vieja de la CUF, vieja con todo cariño lo digo, porque la gente sabe que a mis compañeras les digo "las viejas de la CUF" con total cariño.-

José Germán Araújo nació el 2 de setiembre de 1938. Lo hizo en Montevideo en el Barrio Aires Puros.-

Germán es descendiente de Basilio Araújo, uno de los Treinta y Tres Orientales que desembarcaron en la Playa de la Agraciada junto a Juan Antonio Lavalleja

.-

Su infancia transcurrió en un hogar netamente religioso. A los 11 años, Germán ingresó a la Apostólica de los jesuitas, en un prenoviciado, iniciando así la carrera sacerdotal, la cual abandonó cuatro años más tarde. Tenía entonces 15 años.-

Comenzó allí, entonces, su militancia política, siendo un adolescente, en la cristiana Unión

Cívica, junto a sus compañeros del Movimiento Social Cristiano.-

Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales pero no culminó su carrera universitaria.-

Desde los 18 años hizo periodismo. Aparecieron sus primeros escritos en “El Ciudadano”; fue notero y redactor de información general en varios medios de prensa.-

En los años 70 fue virando hacia posiciones de izquierda, adhiriendo al Frente Amplio en tiempos de dictadura.-

Vinculado a los medios de comunicación, también trabajó en Canal 12 y en CX30, radio esta a la que convirtiera en un bastión de la resistencia del pueblo uruguayo contra la dictadura.-

Publicó la revista “Política”, la que sería editada hasta el año 1961, año este que será trascendente para su formación política.-

En ese año viajó a la Cuba revolucionaria, la de Fidel, la del “Che”, la de Camilo. Este viaje lo realizó apenas un mes después de la victoria de los defensores de la Revolución en Playa Girón.-

Allí, en La Habana, conoció a Fidel personalmente, con quien charló durante varias horas, y por quien luego manifestará su respeto y admiración. A partir de ahí, Fidel lo llamaría “cristiano” en nuevos encuentros.-

Cuando regresa a Uruguay, la Unión Cívica lo suspende por haber viajado a Cuba. Tras esa resolución es que Germán decide renunciar a esta colectividad política.-

Fue notero y redactor de información general en varios medios de la prensa escrita, realizando grandes reportajes a grandes figuras políticas de América, tanto a Fidel, como a Salvador Allende, Arturo Frondizi, entre otros.-

Se vinculó a Canal 12; en el año 1967 su primer reportaje es nada más y nada menos que a Eduardo Frei.-

Dirigió "Objetivo", programa este que dejó de emitirse a partir del Decreto de las Medidas Prontas de Seguridad dispuestas por el Presidente de turno, señor Jorge Pacheco Areco.-

Este periodista, que comenzó su actividad política en la Juventud de la Unión Cívica, fue integrante del Frente Amplio desde su creación.- (k.f.)

(Se proyecta video).-

Tiempo más tarde -a partir del golpe de Estado- Germán se hizo cargo de la Dirección de CX30, Radio Nacional. Con mucha mesura trató de encaminarla hacia lo que luego fue una voz de esperanza en el peor bache político de la Historia de Uruguay. La dictadura lo supo desde el principio, por eso su primera jugada fue quitarle el nombre a la emisora.-

En la singladura de Germán y CX30 La Radio, ambos se fueron identificando mutuamente como uno solo, conoció de prisiones preventivas, sanciones, clausuras, huelga de hambre, fomento a la solidaridad internacional y muchas cosas más.-

A partir de 1980 se agregó el espacio diario de 20 minutos, el "Diario 30", que se transmitía en directo a las 11:00 horas y se retransmitía a las 15:00 horas y a las 21:00 horas.-

Con él, Germán, el proveniente políticamente de la Unión Cívica y periodísticamente de Canal 12, se fue transformando en el comunicador por excelencia. Ganó espacios, tuvo cuchicheos multitudinarios y muchos compatriotas grababan religiosamente sus comentarios y los

enviaban a múltiples lugares del mundo. Su apuesta fue siempre a que volviera la democracia y funcionaran normalmente los partidos políticos, todos, así como todas las expresiones populares de las organizaciones sociales.-

Con Germán y “Diario 30” La Radio fue el primer medio de prensa en manifestar su apoyo por el “No”, se convirtió en uno de los más firmes referentes en la lucha del pueblo uruguayo contra la reforma constitucional llevada adelante por el Gobierno golpista.-

El 24 de diciembre de ese año, apenas un mes después de ese triunfo uruguayo que prácticamente no se pudo festejar, quedaría grabado en la memoria de miles de compatriotas el mensaje de navidad que en plena dictadura militar pronunciara por la emisora del pueblo.-

(Se reproduce audio).-

En noviembre del año 1982 se realizaron las elecciones internas. Proscrito por aquel entonces nuestro Frente Amplio, desde la clandestinidad, la Mesa Política, presidida por Juan José Crottogini, llamó a votar en blanco; lo hizo en total sintonía con el General Líber Seregni desde la cárcel.-

Germán y La Radio se convirtieron en un aporte singularmente valiosísimo en la discusión de la posición del Frente Amplio.-

Ya el año 1983 será de una importancia significativa para nuestro pueblo y será una lucha tremenda e histórica para comenzar el retorno hacia la democracia.-

Quedó marcado a fuego en la memoria de nuestro país aquel “Obelisco”, escuchando la proclama leída por Alberto Candeau, con lo que llamaríamos luego un “Río de Libertad”.-

(Se proyecta video).- (g.t.d)

Cabe destacar que en nombre de CX30 La Radio recibió varios premios internacionales, entre otros, el Premio Ondas al mejor programa radial de Iberoamérica y el Premio Internacional de España por su contribución en defensa de la libertad de expresión.-

Tan es así que por transmitir en directo las deliberaciones de los partidos tradicionales fue clausurada la radio en el año 1983. Los dictadores no se oponían a la realización de las convenciones de ambos partidos, lo que no toleraban era que la gente de Germán las transmitiera por radio.-

Allí comienza una huelga de hambre. Germán desde un balcón, en un apartamento en 18 de Julio y 8 de Octubre, saludaba diariamente, cuatro veces al día, a quienes pasaban a brindarle su apoyo. Para ese entonces se había convertido en un símbolo de la lucha contra la dictadura; diez días después el Gobierno de facto emitía un comunicado donde decía que CX30 sería rehabilitada treinta días más tarde.-

(Se proyecta video).-

Por ese entonces integraba la Comisión del Reencuentro y había participado en la preparación, junto al Frente Amplio, del viaje de los niños del exilio a Uruguay. Este primer viaje sería los últimos días de diciembre del año 83. Por estos hechos, al estar en plena huelga y no poder concurrir al aeropuerto, delegó esta tarea en sus hijos, Gabriela y Diego, junto al hoy desaparecido cantautor Pablo Estramín y un vecino de CX30. Los mismos concurren al aeropuerto y eran detenidos por el Servicio de Inteligencia en el aeropuerto.-

(Se proyecta video).-

Germán fue electo Senador de la República en el año 1984. Lo hizo por el sublema Democracia Avanzada, en un grupo de independientes para el período 1985 - 1990. Se preocupó especialmente por denunciar en forma sistemática las violaciones cometidas a los Derechos Humanos durante la dictadura. Las reiteradas denuncias, tanto en "Diario 30" como

en el Parlamento, fueron incansables y molestaron a varios Legisladores. Eso llevó a que tan temprano, como el 22 de diciembre de 1986, con el voto de los parlamentarios del Partido Colorado y del Partido Nacional, lo expulsaran del Senado; la excusa fue haber instigado a desórdenes en las afueras del Palacio Legislativo en momentos en que el Cuerpo votaba la Ley de Impunidad.-

Esa misma noche Germán Araújo se convertía en el “Senador del Pueblo”. Tras recibir un apoyo masivo, iniciaba de esa manera el camino de retorno a la Cámara Alta. Alejado ya de su cargo de Senador, siguió siempre comprometido con el pueblo y prueba de ello era que su audición radial diaria en CX30 se esperaba con avidez por un número cada vez mayor de seguidores.-

Transcurría el año 1988 y en ese diciembre 23.166 ciudadanos se veían obligados a ratificar su firma para convocar a plebiscito. Aquella consigna era “Yo defiendo mi firma”.-

Allí estuvo nuevamente el papel preponderante que impulsara José Germán desde CX30 La Radio y todo el Frente Amplio se volcó masivamente a las calles, concentrando fuerzas para el Plebiscito del “voto verde”, que será en abril de 1989, con el triste resultado por todos conocido.- (a.g.b.)

Fue la gran entereza de dirigentes como Germán y como el General Líber Seregni, entre otros, la que nos puso nuevamente en la calle; con la bandera de Otorgués en alto afrontábamos luego la campaña para las elecciones del año 1989.-

De todas maneras, en 1990 -rota ya su alianza con el Partido Comunista- Germán volvió al Senado de la mano de la por él fundada Corriente de Unidad Frenteamplista. Siete fueron los Senadores electos por el Frente Amplio para el Período 1990-1995.-

En el año 1992 la Dirección de La Radio toma la decisión de suspender la audición de “Diario 30”, habían pasado 11.122 emisiones de ese programa.-

Poco tiempo después enfermó de cáncer, fue él mismo el que ante cámaras y diferentes medios de prensa, internado en La Española, comunicaba lo que acontecía: “La enfermedad es grave, pero yo estoy preparado”, decía.-

Finalmente Germán falleció el 9 de marzo de 1993 a los 54 años de edad.-

Su diario saludo por CX30 primero y luego por la 36 “¿Qué tal amigos?” seguirá resonando en nuestros oídos y nos convocará cada día a realizar un nuevo esfuerzo por la defensa de los principios que creemos más justos para la gente.-

José Germán Araújo se caracterizó por ser un hombre derecho y no esconder su pensamiento jamás.-

Fue un militante, un dirigente, un parlamentario, pero antes que nada fue un gran frenteamplista a _____, fue coherente con su discurso y se manifestó en más de una oportunidad con hechos y dichos que tal vez hoy están más vigentes que nunca, cuando su partido, su fuerza política, nuestra fuerza política es Gobierno, ya por aquel entonces tenía frases que estremecían, Germán decía: “Estoy muy preocupado por el futuro del Frente Amplio”. “El Frente corre el grave riesgo de perder su esencia”.-

“Yo concebí siempre al Frente Amplio como la fuerza de cambio de este país y es la última esperanza que nos va quedando”, decía. “En ese sentido nadie aguarda que un gobierno colorado o uno del Partido Nacional puedan modificar esencialmente las cosas, sin embargo hay un cierto pragmatismo que está ganando a algunos compañeros del Frente y se está desestimando la posibilidad de promover un cambio profundo. Da la impresión de que algunos compañeros están más preocupados por sus ambiciones personales que por sus problemas colectivos. Algunos compañeros parece que dijeran: ‘Este es mi tiempo’”.-

Esto hizo reflexionar a más de uno.-

Tal vez en lo personal -y estoy es muy personal- me quede con una entrevista que rescaté,

donde Germán respondía: “El principio de autoridad lo defiende a muerte y quien asume una autoridad debe llevarla adelante, eso no quiere decir que alguien, no sólo en el Frente Amplio sino en esta Tierra, tenga derecho, por un principio de autoridad, a desconocer derechos ajenos”.-

Un grande, sin lugar a dudas.-

“Es que para mí la preocupación no es ganar solamente, es ganar para qué.-

Los frenteamplistas tenemos que entender que no estamos en un partido político personalista y que el Frente Amplio no podrá ser eso nunca”.-

Tal vez para nosotros hoy día sea hora de revisar esa vieja historia de la izquierda de nuestro país, leer entre líneas aquello que nos quiso decir Germán y, en algún momento, habrá que mirar a este pueblo cara a cara y volver a nuestras raíces para no perder aquella esencia a la que hacía referencia este entrañable compañero.-

A medida que va pasando el tiempo la figura de Germán se diluye en el recuerdo del pueblo por la apatía de quienes conducen el progresismo, tal vez muchos estén interesados en que su mensaje no perdure, pero desde las filas del pueblo hay quienes mantenemos sus banderas, su espíritu crítico y su radicalismo ante las injusticias y para nosotros José Germán Araújo se mantiene vivo y se agiganta ante los renegados de la izquierda.-

Haremos nuestro un dicho suyo: “Si alguien quiebra las herramientas que el pueblo ha construido, no tendremos otro deber que salirle al paso”.-

Cómo se extrañan estos compañeros, cuánto los necesitaríamos hoy en día. Compañeros que trascendieron sus sectores y sus partidos políticos, que pasaron a ser figuras del contexto histórico político nacional, compañeros que hoy son recordados por el pueblo uruguayo y que su pensamiento e ideario están más vigentes que nunca.-

Por ahí dicen que estos compañeros no se enterraron sino que están sembrados, espero que un día den frutos muy nobles.-

¡Salud, compañero Germán! La izquierda uruguaya y nuestro Frente Amplio te debemos algo más que este humilde y sencillo homenaje.- (m.g.g.)

Muchas gracias, señor Presidente.-

Vamos a recomendar que la Comisión de Nomenclátor de este Cuerpo trabaje para que en la ciudad de San Carlos, donde residiera José Germán durante mucho tiempo, se pueda ubicar una placa recordatoria en alguna rotonda o en algún espacio público y pedir que estas palabras sean enviadas a la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio y a la prensa en general.-

También vamos a dejar dos libros que recopilan la historia de Germán; los vamos a donar a la Biblioteca de la Junta.-

Queremos agradecer la oportunidad que nos dio este Cuerpo para realizar este sencillo homenaje y agradecer también la presencia de todos ustedes.-

¡Salud, compañero Germán Araújo!

(Aplausos).-

(Se retiraron los Ediles Juan Shabán, Santiago Clavijo, Ma. de los Ángeles Cruz y Pedro Vázquez e ingresaron los Ediles
. del Rosario Borges, Diego
Silveira
, Diego
Astiazarán

Ma

, Belén Pereira, Carlos
Stajano
, Juan
Valdéz
y Guillermo
Ipharraguerre
. Alternan banca los Ediles
Nino
Báez
Ferraro
, Darwin Correa y
Elisabeth
Arrieta).-

(Se emite video).- (m.b.r.p.).-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Para continuar con este sentido homenaje, le cedemos la palabra a la Edila María del Rosario Borges.-

Adelante, señora Edil.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, Presidente.-

Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles, autoridades y público aquí presente: en la noche de hoy -en mi calidad de Coordinadora-, en nombre de la Bancada del Partido Colorado adherimos al homenaje al ex Senador José Germán Araújo al haberse cumplido, el pasado 9 de marzo, veinte años de su desaparición física, homenaje propuesto por el Edil Flavio Maffoni.-

Senador de la República, se lo recuerda por su lucha denodada contra la dictadura y a favor de la democracia y por sus espacios radiales en CX30 La Radio, ex Radio Nacional.- (c.i.)

Luchó desde el Senado y desde La Radio contra la Ley de Caducidad y fue expulsado del Senado al otro día de votada la Ley. Al siguiente Período volvió a ser candidato y recuperó así la banca perdida en el Período anterior.-

Recuerdo en mi época de estudiante de Facultad que día a día escuchábamos “La 30” para tener información directa y prácticamente inmediata de la triste y más que lamentable Guerra de las Malvinas.-

José Germán Araújo era de esas personas que despertaba, sin duda, simpatía y antipatías, pero siempre fiel a sus ideas. Supo de enfrentamientos en la interna frenteamplista, de la que era muy crítico. Tenía además gran preocupación porque el Frente podía perder su esencia, pero no nos vamos a involucrar en tiendas ajenas.-

Y por supuesto que también supo y mucho de enfrentamientos con los demás partidos. Hoy aquí, desde este ámbito de la Junta Departamental, afirmamos que es bueno que como Ediles destaquemos y rescatemos figuras que, aunque ciertamente se ubican en las antípodas de nuestra filosofía, dieron todo por sus ideales, y una de esas figuras sin duda fue José Germán Araújo.-

Gracias.-

(Aplausos).-

(Se retiró el Edil Diego Silveira e ingresó en su lugar el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edila.-

En uso de la palabra María de los Ángeles Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias.-

Señor Presidente, señores invitados, amigos, compañeros, compañeras, autoridades nacionales, departamentales, locales, miembros de la prensa, compañeros Ediles: buenas noches.-

En primer lugar queremos saludar a nuestro compañero Maffoni por su excelente homenaje. Indudablemente, cuando las cosas se hacen desde el corazón, salen doblemente mejor.-

Es muy difícil hablar después de todo esto, después de la emoción que sentimos y que sabemos se refleja en todos los compañeros. No conocimos personalmente a Germán Araújo, lo hicimos a través de sus charlas en CX30. Aquella voz tan particular, medio ronca o medio nasal, se aclaraba en el fervor de los mensajes.-

Fuimos con los años conociendo su historia, su lucha, y lo hicimos con quienes acompañaron su camino en la militancia. Lo aprendimos en esa escuela del mano a mano, de los sueños, de los desvelos, de las experiencias compartidas, de esos sueños y desvelos que ningún libro puede transmitir. Y en este punto, señor Presidente, permítaseme reconocerlos a todos, hombres y mujeres que desde la CUF y a lo largo y ancho de las filas frenteamplistas siguen su lucha, anónimamente en muchos casos. Quisiera nombrarlos a todos, pero indudablemente eso es imposible. Creo que si nombro a la compañera Ana Garicoits todos se sentirán representados. En lo personal: gracias Ana.-

(Aplausos).-

Al decir de la compañera Lourdes Ontaneda: “crear lazos con Germán que dieran pie a un compromiso para siempre era tan fácil, tan ágil, tan directo, que en forma permanente te estimulaba a seguir adelante y al frente”. Hoy, esa marca a fuego nos hace seguir luchando por verdad y justicia.-

Señor Presidente: en unos de sus tantos mensajes radiales, un 24 de diciembre de 1980, el compañero Araújo decía: “La felicidad no se logra llorando por el pasado sino luchando por el presente para elaborar un mejor futuro”. Nosotros le decimos: en eso estamos compañero. Tampoco nosotros renunciamos a las fantasías, usted no está solo. Nuestros brazos podrán estar cansados, pero nunca estarán caídos.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).- (a.f.r.)

(Se retiraron los Ediles Sebastián Silvera, Nino Báez Ferraro y Carlos Stajano).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias compañera. En el uso de la palabra el Edil Andrés de León.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor Presidente.-

Aunque en forma breve, quería estar presente. Primero personalmente, porque comparto mucho del pensamiento de Germán Araújo y, en segundo lugar, porque represento a un sector político, Cabildo 1813, que se identifica mucho con el espíritu crítico que promulgaba Germán. ¡Y vaya si habremos aplicado eso en mi sector! Varias veces nos rebelamos ante la injusticia y nos paramos en las cuchillas y compartimos ese espíritu crítico del que tanto hacía gala

Germán

Araújo.-

Germán Araújo sin duda vivió una de las épocas más difíciles de nuestro país, enfrentó a la dictadura, enfrentó a la derecha reaccionaria, peleó por el “voto verde”, peleó contra las injusticias, peleó por verdad y justicia a través de la Radio CX30, llegando a cada rincón de nuestro país develando muchas cosas que mucha gente no sabía a través de su voz, de su compromiso y de su accionar político.-

Es una lástima que Germán -porque falleció antes- no pudo saber del caso del primer desaparecido, encontrado, cuando aparecieron los huesos de Ubagesner Chaves Sosa y se cayó la mentira en este país; no pudo ver a aquellos niños que habían desaparecido y que se pudieron recuperar; no pudo ver el triunfo del Frente Amplio, por el que tanto peleó.-

Quiero compartir una de las cosas que él escribió en su último libro que decía: “Cada vez somos más en este país los que podemos decir como el poeta: -se refería a León Felipe- “yo no sé muchas cosas, es verdad, digo tan solo lo que he visto, y he visto que la cuna del hombre la mecen con cuentos, que los gritos de angustia del hombre los ahogan con cuentos, que el llanto del hombre lo taponan con cuentos, que los huesos del hombre los entierran con cuentos y que el miedo del hombre ha inventado todos los cuentos. Yo sé cosas, es verdad, pero nos han dormido con todos los cuentos y estamos tratando de saber todos los cuentos”.-

Luego de felicitar la iniciativa de Flavio Maffoni por recuperar en este homenaje a esta tan trascendental figura del Frente Amplio -te felicito- y de saludar a los compañeros de la CUF, debo decir que creo que el mejor homenaje que le podemos hacer los frenteamplistas es trabajar para seguir profundizando los cambios, para lograr la pública felicidad de todos los orientales, que cada uno a lo largo y ancho de nuestro país viva con dignidad, con felicidad, con igualdad de oportunidades.-

Ese es el mejor homenaje que podemos hacer para que en el futuro a ningún uruguayo le vuelvan a hacer cuentos.-

Muchas gracias. ¡Viva Germán Araújo! ¡Viva el Frente Amplio!

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Noguera. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR NOGUERA.- Señor Presidente: en principio buenas noches a todos los compañeros y un saludo muy especial a la compañera Ana Garicoi
ts .-

Felicito a Flavio por este merecido homenaje.-

Mientras que esto se desarrollaba me venían a la memoria algunas cosas. En su oportunidad, en épocas muy recientes, a principios de este nuevo período de la democracia, post-dictadura, digamos, me tocó trabajar de noche y obviamente tenía una pequeña radio sintonizada en CX30, donde escuchaba en directo, desde el Parlamento, las denuncias que hacía Germán con mucha vehemencia contra la violación de los Derechos Humanos.- (cea)

Aquel reclamo de justicia era permanente.-

Poco después tuve la suerte, con mucha admiración, de estrechar su mano en un local que se inauguró por la entonces Avenida Artigas -hoy Joaquín de Viana-, casi José Pedro Varela. Un local muy chiquito que compartió con los compañeros que, junto a un medio tanque que había por allí, trabajaban para hacer aquellas finanzas.-

En aquella época, por sus características, muchos grupos estaban proscritos, pero todos estábamos mancomunados con un objetivo: profundizar la democracia, trabajar en pos de la justicia -que era el objetivo fundamental de Germán-, en principio por lo que era la violación a

los Derechos Humanos. Eso lo tengo muy patente. Y convengamos que no era una sed de venganza, como muchas veces se dijo, sino estrictamente de justicia.-

Creo que nos dejó una enseñanza muy profunda a todos los frenteamplistas, una enseñanza de bregar por la unidad del Frente Amplio que, más allá de lo que se ha dicho en varias oportunidades, era con lo que él nació desde la formación del Frente Amplio. Porque él también sabía que el Frente Amplio era divergencia desde su nacimiento. Esta fuerza política se forjó con participación de uruguayos blancos, colorados, cívicos, ateos, cristianos; “de todas partes vienen”, como decía aquel viejo tema. Germán también sabía que bregar por la unidad fue, es y será una lucha permanente ante la divergencia de ideas.-

Entonces, me quedo con esa imagen de hombre que bregaba por esa justicia social y me quedo -y me disculpo por esta expresión- con que si hoy Germán estuviese vivo tal vez podría caérsele una lágrima.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Se retiró de Sala la Edila Ma. Fernández Chávez e ingresó el Edil Fernando Velázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Le corresponde el uso de la palabra a la Edila Berna. Adelante, señora Edila.-

SEÑORA BERNA.- Buenas noches, señor Presidente, señoras Edilas, Ediles e invitados.-

Simplemente, señor Presidente, en mi papel de Coordinadora de Bancada, aparte de felicitar

al compañero Maffoni quiero resaltar que él tenía el primer lugar del Orden del Día para realizar este homenaje en la noche de hoy, y a pesar de que también tenía invitados de fuera del Departamento cedió ese lugar para el merecido homenaje al Profesor Carlos Julio Pereyra.-

Pero también quiero destacar la presencia que hay de los Ediles del Partido Nacional en la Sala y de la compañera Coordinadora de Bancada del Partido Colorado.-

Solamente eso. Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No teniendo más Ediles anotados, vamos a ir dando por finalizado este sentido homenaje.-

Le adelantamos al compañero Edil que la solicitud del envío de sus palabras corresponderá hacerla, en el momento preciso, una vez retomemos el Régimen Ordinario. Lo vamos a dejar para esa instancia, que es lo que corresponde.-

Como culminación, desde la Mesa debemos agradecer este reconocimiento, este homenaje que usted ha hecho, y plegarnos a las palabras de la Coordinadora para destacar la presencia de todos los compañeros Ediles que estuvieron en Sala durante este homenaje -que seguramente fueron los que pudieron estar. Entonces, desde acá, nuestro reconocimiento.- (a.t)

Edil Maffoni.-

SEÑOR MAFFONI.- Sólo una cosita, y es que Ana tenía un presente para la Bancada del Frente Amplio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, me había adelantado...

(La señora Ana Garicoits hace entrega de presentes al señor Presidente y a la señora Lucía Dotti).-

(Aplausos).-

Realmente es un honor recibir este obsequio de manos de la compañera Ana, el que por supuesto conservaremos. Quisiéramos quedarnos con él, pero seguramente corresponderá a la Bancada misma, que es la que en definitiva nos representa a todos.-

La Edila Fernández Chávez también ha pedido la palabra.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sí, Presidente. A mí me gustaría que la compañera Ana Garicoits dijera unas palabras.-

Gracias.-

Se retira la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le habíamos ofrecido esa instancia, pero aunque todavía está a tiempo se disculpó y prefirió mantener los oídos bien abiertos para escucharnos a todos nosotros.-

Si consideramos que es oportuno culminar, dejaríamos por acá este homenaje. Una vez más, reconocemos la tarea llevada adelante por el compañero Edil.-

Muchas gracias.-

Estamos votando un cuarto intermedio de 5 minutos para culminar este homenaje y retornar.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Agradecemos a todos los presentes.-

(Siendo la hora 23:47 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:01 minuto del día miércoles 13 de los corrientes, ocupando la Presidencia la Edila Ma. de los Ángeles Cruz -1ª Vicepresidenta-, con la asistencia además de los Ediles titulares Fermín de los Santos, José L. Noguera, Efraín Acuña, Liliana Berna, Andrés De León, Graciela Ferrari, Rodrigo Blás, Alejandro Lussich, Francisco Sanabria, Ma del Rosario Borges, Sebastián Silvera y los suplentes Douglas Garrido, Leonardo Corujo, Belén Pereira, Juan Sastre, Juan Shabán, Flavio Maffoni, Daniel Montenelli, Iduar Techera, Adolfo Varela y Pablo Gallo).- (m.r.c)

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, pasamos a votar volver a **Régimen Ordinario de Sesión** .-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(A esta altura ingresaron los Ediles Daniel Ancheta, Leonardo Delgado y Fernando Velázquez).
-

SEÑOR SANABRIA.- Presidenta...

SEÑOR PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR SANABRIA.-para hacer una consulta a la Mesa: ¿hay algún impedimento o alguna obligación que establezca que los Ediles tengan que estar presentes o no presentes en determinados homenajes o reconocimientos? A la Mesa se lo pregunto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No.-

SEÑOR SANABRIA.- Perfecto.-

Muchas gracias, Presidenta.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Refiriéndome al mismo tema, indudablemente no hay ningún reglamento que diga que el Edil debe permanecer o no debe permanecer, pero es una cuestión de criterios.-

De pronto el Edil Sanabria, como no estaba, no sabía que el primer lugar para hoy lo tenía el compañero Maffoni. Fue acordado en Coordinación... Entonces, a mí me parece -indudablemente que había autoridades del Partido Nacional, no hay ninguna duda- que hubiera correspondido que el Partido Nacional hubiera estado, que si no estaba el Edil titular por lo menos hubiera estado representada la banca. Es una cuestión de respeto, nada más.-

Es eso lo que quiero aclarar, porque en ese sentido viene la pregunta del señor Sanabria.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Señor Edil Maffoni, ¿usted había pedido la palabra para votar los destinos?

SEÑOR MAFFONI.- Sí, para votar los destinos.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si puede repetir los destinos, por favor...

SEÑOR MAFFONI.- Sí. A la Mesa Política Departamental y Nacional del Frente Amplio y a la prensa en general. Y vamos a enviárselo a todos los partidos políticos; a todos los partidos políticos.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Dialogados).-

A la Comisión de Nomenclatura del Cuerpo, para que se ponga a trabajar junto con el Municipio de San Carlos en buscar una rotonda o algún espacio público donde poder colocar una placa recordatoria.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil.-

Pasamos a votar los destinos entonces.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Continuamos con el Orden del Día. Teníamos la Media Hora Previa...

Sí, señora Edil.-

SEÑORA BERNA.- Señora Presidenta: en coordinación con el Partido Nacional y el Partido Colorado vamos a pedir que la Media Hora Previa prevista para hoy se corra para la semana que viene.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, ¿se suspende el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA?**

(Asentidos).-

Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Continuamos con el **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-**

Tiene la palabra un Edil del **FRENTE AMPLIO**; señor Andrés De León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señora Presidenta.-

En la noche de hoy vamos a hablar del **programa “Entrená tu corazón”**, que lleva adelante la **Dirección General de Deporte de la Intendencia de Maldonado**.-
.-

Este programa tiene como finalidad fomentar la práctica de la actividad física como un componente fundamental de salud, utilizando el correr como una herramienta ideal por su practicidad, costo y posibilidades, actividad que, a su vez, está al alcance de toda la población.-
(k.f.)

Es intención de la Dirección General de Deporte brindar la oportunidad de que los ciudadanos puedan contar con un calendario organizado y estable, que permita a aquellos que ya son corredores asiduos la participación continua y una oportunidad para los que se inician en pro de buscar inclusión e integración social, concientización de los beneficios de la actividad física, la masificación como línea rectora del proyecto, descentralización de las actividades deportivas a nivel departamental, reivindicar el derecho a la actividad física y la salud para todos.-

Como elemento constitutivo el programa cuenta con tres líneas de trabajo: primero, ciclo de carreras “entrená tu corazón” que ingresa en su tercera edición; segundo, “ciclovías recreativas”, del cual sólo la ciudad de Maldonado hoy cuenta con casi 50 kilómetros repartidos en diversos lugares y barrios; tercero, las “estaciones saludables” que se han colocado en todo el Departamento, aledañas a las ciclovías

.-

Ciclo de carrera “entrená tu corazón”. El calendario de competencia 2013 está conformado por nueve fechas, las cuales se realizarán en varias ciudades del Departamento y barrios de Maldonado en el siguiente orden: domingo 17 de marzo, 10 kilómetros de Lausana y La Fortuna. Domingo 14 de abril, 10 kilómetros Punta del Este, ranking regional. Domingo 19 de mayo, 10 kilómetros de Aiguá, cross. Sábado 22 de junio, 10 kilómetros en Cerro Pelado. Sábado 20 de julio, 10 kilómetros, sale de Arboretum Lussich . Sábado 17 de agosto, 10 kilómetros en Gregorio Aznárez . Domingo 15 de setiembre , 10 kilómetros 250 años de San Carlos y ranking regional. Domingo 27 de octubre, 10 kilómetros de Pan de Azúcar, cross. Sábado 23 de noviembre, 10 kilómetros de Piriápolis , carrera nocturna.-

Los servicios incluidos con la inscripción en todas las categorías al participar del ciclo son: número del competidor -obligatorio para competir-, remera del corredor -obligatoria para competir-, chip descartable para el control electrónico del tiempo, cobertura médica durante la carrera, premiación en los tres primeros de cada categoría, hidratación -durante la prueba y llegada- y frutas -en la llegada-

Durante dos años el ciclo ha permitido participar a más de 2.400 personas por año, de un ciclo anual de carreras para las cuales se inscriben en forma gratuita, organizado por la Dirección de Deportes en conjunto con los Municipios del Departamento y Comisiones vecinales, facilitando la concurrencia con transporte, generando hábitos saludables a través de hidratación y entrega de frutas, fundamentalmente en niños.-

Algunos datos del 2012 son: se realizaron doce carreras en el ciclo, se visitaron las Alcaldías

de Maldonado, Punta del Este, San Carlos, Piriápolis, Solís, Pan de Azúcar. Corrieron un promedio de 280 participantes en la prueba principal, participaron un promedio de 156 niños hasta 15 años. Participaron personas con discapacidades físicas, intelectuales y ciegas. El 46% de los participantes son mujeres y el 54% son varones; el promedio de edad se centra en 37 años. Se utilizaron 265 litros de agua, se consumieron 1.450 kilos de fruta. El staff de trabajo lo constituyen unos diez docentes, dos administrativos y dos funcionarios de servicio. Se entregaron 740 medallas a niños, se entregaron 800 camisetas de corredor en forma gratuita. El corredor de mayor edad tenía 76 años.-

Las ciclovías recreativas. Las ciclovías que recorren un importante kilometraje de nuestra ciudad son lugares preferidos por la población para transitar tanto a pie como en bicicleta, conjuntamente con las veredas de las costaneras generadas en Administraciones anteriores.-

Hoy se registran en el Departamento más de 100 kilómetros de ellas, a las cuales se debe dar conectividad, interconexión y seguridad.-

En la actualidad algunas presentan deterioro por el uso y, sobre todo, por raíces de los árboles, no siendo ello un impedimento para su uso.-

Las estaciones saludables. Atendiendo las dificultades que se detectan en la población, sobre todo en la adulta, para acceder a los centros deportivos, se pensó en una opción alternativa que pudiese posibilitar la práctica física y, atendiendo a la necesidad de dar continuidad al concepto de ciudad saludable, se implanta el programa de estaciones saludables, las cuales permiten la autogestión de la actividad física.-

Dificultades en los adultos para poder realizar actividad física sistemática: el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio, la falta de motivación asociada a la fatiga, la cercanía de instalaciones deportivas...

(Durante el planteo de esta exposición se retiraron los Ediles Liliana Berna, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Leonardo Corujo, Pablo Gallo, Alejandro Lussich y Rodrigo Blás e ingresaron los Ediles Juan

Valdéz
, Diego

Astiazarán
y Juan Moreira).-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo piden varios señores Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Puede continuar.- (g.t.d)

SEÑOR DE LEÓN.- ...-muchas gracias, señores Ediles y Edilas- el traslado hasta las instalaciones deportivas, realizarse chequeos médicos para aptitud, las condiciones climáticas, el volver al hogar y vuelta a salir, coincidencia de tiempo libre y horario de actividades, el confort del hogar, utilización del tiempo libre en otras actividades -Internet, redes sociales, Face book

,
Twitter

.-

(Se retiró el Edil Daniel Ancheta e ingresó el Edil Nino Báez Ferraro).-

Por ello el establecimiento del Programa Ciudad Saludable pretende introducir a los ciudadanos en un tipo de cultura diferente, donde el sedentarismo no tenga lugar y el ciudadano pueda autogestionar sus prácticas y exigencias incluyendo actividades que sean de su agrado, en el momento que disponga, completando la actividad que pueda realizar en el ámbito formal de un centro deportivo.-

Algunos números: se instalaron un total de 25 estaciones saludables, de 6 a 12 módulos, dependiendo del lugar. Los espacios son municipales. Estos espacios son transitados todo el año y más en temporada. Cuentan con un alto impacto visual, el entorno está parquizado, los lugares son cercanos y visibles desde importantes vías de circulación. En el horario de la mañana en algunas estaciones pasan más de 70 personas por hora. Están ocupadas desde las 7:00 de la mañana hasta pasadas las 23:00 horas en algunos casos.-

En cada estación saludable se orientará al usuario a través de explicaciones simples sobre cómo proceder en la ejercitación y otras recomendaciones, basándose para ello en las últimas prescripciones del CDC -Centers for Disease Control and Prevention-, la OMS -Organización Mundial de la Salud-, la World Health Organization y la RAFA -Red de Actividad Física de las Américas
.-

Durante la temporada veraniega el Programa Estaciones Saludables asistió con tres docentes todas las estaciones colocadas, a razón de cuatro horas semanales cada una, donde se impartió enseñanza sobre la correcta utilización de las mismas, cómo dosificar el ejercicio físico y cuidados posturales. En conjunto con el Municipio de Maldonado se publicita un manual de usuario, el que cualquier persona interesada puede bajar de la Web.-

Este año, ante la iniciativa de la Dirección General de Deportes de la Intendencia de Maldonado de extender a la Región la exitosa experiencia del Programa Entrená tu Corazón, se inició contacto con las Direcciones de Deportes de los Departamentos de Treinta y Tres, Rocha y Laval leja, dando lugar al lanzamiento ocurrido el lunes pasado del torneo regional de Entrená tu Corazón con ocho carreras inclusivas y participativas, dos por Departamento.-

Queremos, desde esta banca, saludar esta iniciativa del Director Gerardo Viñales y su equipo, esta propuesta de integración con los Departamentos hermanos, fortaleciendo los lazos con las Comunas de la Región Este de nuestro país.-

Señor Presidente, solicitamos que estas palabras pasen al Ministerio de Turismo y Deporte, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a las Intendencias y Juntas Departamentales de Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja, a los cuatro Diputados por Maldonado, al Intendente de Maldonado, a la Dirección de Deportes de la Intendencia de Maldonado, a los ocho Municipios de nuestro Departamento y a la prensa Departamental y de la Región Este.-

Muchas gracias por la atención.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos planteados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Continuando con las exposiciones, tiene la palabra un Edil del **PARTIDO NACIONAL**.-

Señor Edil Varela tiene la palabra.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias.-

Señora Presidenta, señores Ediles: en la noche de hoy vamos a referirnos a lo que vimos durante esta temporada -no sólo nosotros, sino que ha sido planteo permanente de los señores vecinos- respecto a lo que fue la **situación de la recolección de residuos en el Departamento de Maldonado**.-

Los datos del Ministerio de Turismo dieron que la temporada fue inferior en materia de concurrencia de turistas en el Departamento, comparado al año pasado y a años anteriores. Nosotros lo vimos y notamos que la afluencia en temporada de turistas y de vecinos que son propietarios aquí y viven en otros Departamentos fue inferior. Al mismo tiempo notamos lo que nos venían planteando permanentemente, que era la situación de los contenedores de basura

en barrios residenciales -que sabemos que tienen una población determinada en alta temporada-, que demostraba que estaban en una especie de saturación. Había contenedores que estaban repletos de basura y pasaban días sin que hubiera servicio de recolección, había zonas en las que parecía que faltaban contenedores, zonas donde estaban con falta de higiene y había lugares de Maldonado adentro, caminos como Camino a Los Ceibos, zonas como la 104, determinados lugares en los que existe el sistema de recolección, donde logramos ver días y días los contenedores llenos de basura, totalmente repletos.-

A nosotros nos llama la atención -en un momento en que viene menos gente, donde se deberían generar menos residuos, donde tenemos una empresa que está desde el 2008 y que debería estar bastante entrenada en lo que es esta época del año para el Departamento- ver esta saturación, ver que se da una mala imagen y que no se está cumpliendo, aparentemente, con el servicio, lo que nos motiva a hacer un pedido de informes al que le vamos a dar lectura.- (a.g.b.)

Dice lo siguiente: "Solicitamos que se remita testimonio del contrato suscrito por la Intendencia con la empresa encargada de la recolección de residuos.-"

Solicitamos se informe cuál es el mecanismo de constatación de incumplimientos en los servicios prestados por la empresa contratada por parte de la Intendencia.-

Se informe en forma discriminada si durante la vigencia de dicha contratación la Intendencia ha detectado incumplimientos de la empresa y sus eventuales sanciones.-

Se informe cuáles son las rutas establecidas y sus horarios para el cumplimiento de la recolección de residuos por parte de la empresa contratada.-

Se informe la cantidad de contenedores afectados al servicio y su ubicación geográfica.-

Se informe cuántos vehículos, máquinas y equipamientos, se destinan para el cumplimiento del servicio contratado, discriminar por marcas, modelos, años y demás especificaciones técnicas.-

Se informe cuál es la rutina de limpieza de contenedores y la especificación técnica de los camiones limpiadores.-

Se informe el precio mensual abonado por la Intendencia como pago de servicios hasta la fecha, discriminando además el tonelaje informado por la empresa contratada.-

Solicitamos que se nos adjunte el testimonio y los certificados y facturas mensuales incluyendo los emitidos respecto a la recolección de residuos comerciales de grandes generadores.-

Solicitamos se remita testimonio de toda otra documentación que tenga vínculo directo con la petición formulada y que sea útil para informar respecto a la presente requisitoria, resoluciones, dictámenes, informes, etc.”.-

Nosotros, Presidenta, no tenemos intención de enfrentarnos a la Dirección a la que compete esto ni criticar, pero sabemos que es una empresa privada y uno cuando contrata y paga -con lo que todos nosotros aportamos todos los años- tiene que exigir determinados cumplimientos.-

Queremos esta información, queremos ver si se está cumpliendo con el contrato, exactamente qué dice el contrato y si la Intendencia está controlando, porque eso es lo que hay que exigir acá: mayor y mejor cumplimiento, más que nada cuando sabemos los montos que se manejaban cuando se discutió esta licitación en el Período pasado -tenemos los antecedentes-; ahí es cuando todos tenemos que sentarnos y exigirle a la empresa privada que cumpla.-

Esta temporada dejó una muy mala imagen.-

A nosotros nos llegaron muchísimos comentarios de la situación en la que se vio -y que hasta el día de hoy se ve- que están los contenedores en determinadas zonas.-

Necesitamos que la Intendencia nos informe, nos responda en tiempo y forma y de esta forma veremos cómo actuamos a continuación.-

Tenemos la esperanza de que se esté cumpliendo con el contrato y de que la empresa esté cumpliendo con el contrato, tenemos la esperanza de que la Intendencia esté controlando a la empresa como corresponde.-

Señora Presidenta, los destinos son los que corresponden: pedido de informes a la Intendencia Departamental.-

Nada más.-

Gracias.-

(Durante el transcurso de esta oratoria se retiraron los Ediles Belén Pereira, Francisco Sanabria, José L. Noguera, Flavio Maffoni y Efraín Acuña e ingresaron los Ediles Alfredo Toledo y Alejandro Lussich).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Muchas gracias, señor Edil.

Se gestionará por la Mesa.-

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO COLORADO...**

Señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señora Presidenta.-

Señora Presidenta, compañeros y compañeras Edilas: en la noche de hoy, en nombre de la Bancada del Partido Colorado, vamos a reiterar un planteo realizado el 3 de julio del 2012 -o sea el año pasado. El mismo refiere a uno de varios **aspectos relativos a la puesta en funcionamiento de la Ley Nº 18.860 del 23 de diciembre de 2011 que creó el Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares -SUCIVE.-**

El objetivo del Sistema -decíamos en aquel entonces- era gestionar o es gestionar el cobro del Tributo de Patente de Rodados, recargos, multas y moras de los vehículos automotores empadronados en cualquier Departamento de la República Oriental del Uruguay, así como las multas y moras correspondientes a los propietarios, poseedores o conductores de dichos vehículos.-

En el Inciso 2º del Artículo 1º se establece: “El SUCIVE será administrado por una fiduciario profesional autorizado a operar como tal por el Banco Central del Uruguay, que será responsable de transferir en forma inmediata los ingresos que reciba al Gobierno Departamental correspondiente”.-

Y en el último inciso del mismo artículo se expresa: “La actuación del SUCIVE no implicará desplazamiento ni menoscabo alguno de las competencias constitucionales propias de los Órganos de los Gobiernos Departamentales”.- (m.g.g.)

(Murmullos).-

Por el Artículo 3º se crea la Comisión de Seguimiento del SUCIVE y se determinan los cometidos. En el Literal B de dichos cometidos se establece: “Informar al SUCIVE...”

Le pido, por favor, que me ampare en el uso de la palabra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores Ediles, silencio.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, Presidenta.-

Entre los cometidos de la Comisión de Seguimiento de SUCIVE está “Informar al SUCIVE a los efectos del cobro del tributo, los valores de aforo vehiculares, las alícuotas a aplicar sobre los mismos y todo otro elemento necesario para calcular el valor del impuesto a los vehículos de transporte, las formas de pago del tributo, así como todo otro aspecto que contribuya a la homogeneidad del monto del tributo a nivel nacional, de acuerdo con lo que resuelva el Congreso de Intendentes”.-

En el mismo Artículo, al final, se expresa: “La Comisión estará integrada por siete miembros, cinco de ellos designados por el Congreso de Intendentes, uno designado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y otro designado por el Ministerio de Economía y Finanzas”.-

El Artículo 4º lo vamos a leer en su totalidad, dado que es muy importante a los efectos de nuestro planteo. Dice así: “Antes del 31 de octubre de cada año una Comisión conformada por delegados de los Intendentes, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas, elevará al Congreso de Intendentes una propuesta de valores de afors vehiculares, alícuotas a aplicar sobre los mismos y todo otro elemento necesario para calcular el valor del impuesto a los vehículos de transporte, correspondiente al Ejercicio siguiente, las formas de pago del tributo, así como todo otro aspecto que contribuya a la homogeneidad del monto del tributo a nivel nacional. El Congreso de Intendentes resolverá sobre la misma antes del 15 de noviembre de cada año, sin perjuicio de los dispuesto en los Artículos 273 y 275 y en el Numeral 6º del Artículo 297 de la Constitución de la República”.-

Hasta aquí las disposiciones legales.-

En la práctica, esta Ley -que tiene como especial preocupación todo aspecto que contribuya a la homogeneidad del monto del tributo a nivel nacional y asegurar a cada Gobierno

Departamental un ingreso determinado por concepto del Impuesto a los Vehículos de Transporte, para lo cual se crea el Fondo Nacional de Unificación del Tributo de Patente de Rodados-, en los hechos, se ha vuelto totalmente injusta con algunos -muchísimos diríamos: aquí en el Departamento al menos cerca de 7.000 administrados...

(En este momento se retiró el Edil Diego Astiazarán e ingresaron los Ediles Flavio Maffoni, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Daniel Ancheta, Francisco Sanabria y Washington Martínez).-

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR SILVERA.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo pide un Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Puede continuar.-

SEÑORA BORGES.- Decíamos que en la práctica esta Ley se ha vuelto totalmente injusta con algunos -diríamos que son muchísimos-, cerca de 7.000 administrados, titulares de vehículos automotores, quienes se han visto tremendamente perjudicados -evidentemente por la complejidad del funcionamiento de este sistema, como de todo el sistema, para establecer los distintos aforos de distintos modelos de vehículos-, se han ensañado con ellos..., y esa es la palabra que cabe a esta altura.-

Pido, por favor, que me ampare en el uso de la palabra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑORA BORGES.- Se dijo el año pasado que más o menos un 80% de los vehículos del país pagarían menos y que aquellos que pagarían más, no sería más que un 20% más de lo que se venía pagando por el régimen anterior, pero la gran injusticia sigue siendo con la franja de determinados modelos de vehículos que van desde el año 2004 al año 2008.-

(Siguiendo con la disertación se retiraron los Ediles Juan Sastre y Alfredo Toledo e ingresaron los Ediles José L. Noguera y Roberto Airaldi).-

Se dijo, desde la propia Administración y en Maldonado públicamente por todos los medios de prensa, que se iba a rever la situación planteada por los modelos ubicados en esa franja, cuyo aumento en algunos casos alcanzó al 120% con respecto a lo abonado en ejercicios anteriores por dicho concepto. Es más: en la mayoría de los casos se fijó una Patente bastante mayor a igual modelo cero kilómetro.- (m.b.r.p.).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑORA BORGES.- Inclusive la propia Administración implementó un formulario a tales fines.-

Los propietarios de esos vehículos realizaron los reclamos pertinentes, pero ocurrió algo y es que llegó febrero, marzo, abril, mayo y junio, había que pagar la segunda cuota y no se contestaron los reclamos, no se dio la cara. La consigna era pagar y que para el año que viene -o sea, para este año- se iba a solucionar.-

Hoy estamos ante un segundo año en que estos contribuyentes se han visto afectados y aún más, la Intendencia Departamental de Maldonado ha contestado -a la mayor parte de los reclamos a que nos referíamos- que, en virtud de que SUCIVE no contestó los mismos, no ha lugar.-

Preguntábamos y preguntamos: ¿qué garantías hay para el contribuyente? ¿Cuándo se le va a solucionar esta injusticia? ¿A dónde más recurre el contribuyente?

Sabemos de algunas demandas presentadas ante los Gobiernos Departamentales.-

SUCIVE -decíamos el año pasado y hoy lo afirmamos nuevamente- es una entelequia detrás de la cual se esconden las distintas Intendencias Departamentales -hablamos, al menos, a estar al comportamiento de la que está bajo nuestro contralor.-

Si el Estado reconoció el error, el Estado debe repararlo a la brevedad; tiene que rever.-

En enero de 2012 se dijo públicamente que lo iban a tratar y, ahora, en marzo de 2013, no se dice nada. Más aún, se dice que no ha lugar a los reclamos. Es poco serio: las Intendencias del país sin dar respuestas, sin proteger a quien paga sus impuestos, contribuyentes que se sienten asaltados y que debieron pagar para no estar en infracción cuando en realidad el que está en infracción es el propio Estado y, algo peor, esta situación trae aparejada una disminución del precio de mercado de estos modelos por la Patente tan elevada. A estos modelos se los saca -como decimos en Derecho- del comercio de los hombres.-

Así que el contribuyente es doblemente perjudicado. Por un lado paga una Patente excesivamente alta y por otro lado su vehículo vio disminuido el valor de mercado.-

O sea que por un lado la Intendencia Departamental de Maldonado se desprendió de una función de cobro del Impuesto de Patente de Rodados, se terceriza el cobro -proporcionando ganancias a las empresas de cobro de todo el país- y el ciudadano, pagador de sus impuestos, queda en la total desprotección y las propias Intendencias no lo defienden en esta situación de indefensión en que se encuentra.-

Pedimos, con respecto a este planteo, que las palabras pasen a la Intendencia Departamental, al Congreso de Intendentes, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Ministerio de Economía y Finanzas y a los Representantes Nacionales por el Departamento de Maldonado.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: 20 en 23, afirmativo.-

Continuaríamos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN de la señora Edil Nátaly Olivera: “Qué es ser joven”**
pero no se encuentra en Sala.-

(Ingresó el Edil Alfredo Toledo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al **NUMERAL VII) NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 8 DE MARZO DE 2013, BOLETIN N° 02/13.- Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo**

·
Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones

:
EXPTE. N° 031/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación al gasto de la Licitación Pública Departamental N° 21/11, para la adquisición de chapas de matrículas para vehículos.- EXPTE. N° 339/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 61/10, para la explotación de un parador en playa Portales de Piriápolis

.- EXPTE N° 763/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 58/11, para explotación comercial del estacionamiento de parada 2 de Playa Brava.- EXPTE. N° 063/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 45/11, para la explotación comercial del Parador desmontable en Playa Montoya.-EXPTE N° 065/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 48/10, para la explotación de un Parador desmontable en Playa Tío

Tom

.- EXPTE. N° 066/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la

Licitación Abreviada Departamental N° 55/12, para la explotación comercial del parador desmontable en Playa Bikini de Manantiales.- EXPTE. N° 071/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica observaciones formuladas a la reiteración de gastos efectuados por la Intendencia Departamental, en el mes de agosto de 2012.- EXPTE. N° 072/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación, formulada a la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 18/11, para el suministro de caños de hormigón armado y sin armar.- EXPTE. N° 073/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación, a la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 56/11, para la construcción de viviendas en Cañada Aparicio I.-

Comisiones varias

:

EXPTE. N° 067/13.- FACULTAD DE MEDICINA CLAEH S/ se declare de Interés

Departamental, la 2ª

Diplomatura

en

Psicoimmunoneuroendocrinología

, a llevarse a cabo entre los meses de abril y noviembre de 2013 en Punta del Este. (Com.

Legislación).- EXPTE. N° 068/13.- MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS, remite oficio referente al

Expediente 2011-88-01-00926, donde se gestiona permiso de obra en padrón 6210, manzana

014. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 069/13.- LILIA MUNIZ S/ la colaboración del Cuerpo,

para la publicación de un libro de su autoría, relacionado a artistas plásticos de nuestro

Departamento. (Com. Cultura).- EXPTE. N° 078/13.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL

SR. DANIEL RODRIGUEZ PAEZ, presenta proyecto de reglamentación para el cobro de la

Asignación Familiar y el Hogar Constituido por parte del

funcionariado

del Cuerpo. (Com. Reglamento).- EXPTE. N° 082/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/

proyecto de Decreto, sobre disposiciones generales de Estrategias Regionales de

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este.- (

Coms

. Medio Ambiente, Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Legislación por su orden).-

EXPTE. N° 083/13.- CARLOS CARMONA Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental, la

XXXI Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos a llevarse a cabo del 27 al 30 de abril

de 2013.- (Com. Legislación).- EXPTE. N° 747/13/10.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/

informe proporcionado por República AFISA, en el marco del Fideicomiso Financiero

Inmobiliario de Maldonado.- (Com. De Seguimiento de Fideicomisos).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 749/12.- GESTIONANTE S/ anuencia para instalar 17 aerogeneradores en

padrones rurales, 2635, 2675, 2680, 4915, 13274, 13275, 21795 y 26740 de la 9ª Sección

Catastral de Maldonado. (Parque Eólico

Carapé

).- (Inf. Com. Medio Ambiente).- EXPTE. N° 797/12.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de

Quitas y Esperas, ampararse a los Art. 3º y 7º del Decreto 3803/2005, a efectos de dar solución

a la deuda de contribución inmobiliaria generada por el padrón 4939 de

Piriápolis

. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE N° 798/12.- GESTIONANTE S/

ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a los Art. 3º y 7º del Decreto 3803/2005, a efectos de dar solución a la deuda de contribución inmobiliaria generada por el padrón 1046 de Piriápolis

. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. Nº 081/13.- EDIL SR.

EDUARDO ELINGER S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con los “ hostels

” existentes en Maldonado.-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes

.-

EXPTE. Nº 990/08.- EDIL (S) SR. JORGE CESPEDES S/ información de la Intendencia Departamental, sobre titularidad del padrón 2215 de Pan de Azúcar.- (Vuelto informado, pasa Bancada del Partido Nacional).- EXPTE. Nº 787/12.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO COLORADO, plantean problemática que afecta a vecinos de La Capuera, relacionada con la Policlínica de la zona. (Vuelto informado Intendencia Departamental).- EXPTE. Nº 070/13.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES C/ gestión de la Edila (s) Sra. Beatriz

Jaurena

, sobre la necesidad de incorporar unidades de transporte, aptas para trasladar personas con diferentes discapacidades.-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. Nº 006/4/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ nueva estructura de auxiliares y rubrado

de los programas de inversiones establecido en el presupuesto quinquenal 2011-2015. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. Nº 892/11.- EDILA (S) SRA.

BEATRIZ JAURENA, su exposición titulada: "La Mujer y el Trabajo".- (Inf.

Coms

. Trabajo y Derechos Humanos).- EXPTE. Nº 604/3/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Informe Ambiental Estratégico sobre Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del área ubicado entre Lagunas José Ignacio y Garzón desde Ruta Nacional Nº 9 al sur. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE Nº 777/12.- EDILA SRA. GRACIELA FERRARI, su planteamiento referido a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

(

Inf

. Com.

Derechos

Humanos

).

- EXPTE.

Nº

074/13.

- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR.

DANIEL RODRIGUEZ, su resolución contratando a la Empresa Punta Cable, para la transmisión de las Sesiones del Cuerpo.-

RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones. CONSIDERANDO: Que se entiende

oportuno formalizar una nueva propuesta para acercar a la población del Departamento las actividades que realiza esta Corporación y el accionar de los

Sres

/as Ediles/as. ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección Financiero Contable. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)

Acéptase

la propuesta de la empresa Consorcio San Fernando (Punta Cable) para retransmitir las sesiones de la Junta, hasta finales del año en curso y por el monto y condiciones surgidas de las negociaciones entabladas oportunamente. 2º) Siga a la Dirección Financiero Contable a efectos de la redacción del contrato respectivo, como así también de la supervisión de todo lo que se desprenda del mismo. 3º)

Dése

cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido archívese.- EXPTE. Nº 075/13.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. DANIEL RODRIGUEZ, su resolución contratando a la

Empresa

Doblevisión

Canal 2- Cable 8 Digital de San Carlos, para la transmisión de las Sesiones del Cuerpo.-

RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones. CONSIDERANDO: Que se entiende oportuno formalizar una nueva propuesta para acercar a la población del Departamento las actividades que realiza esta Corporación y el accionar de los

Sres

/as Ediles/as. ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección Financiero Contable. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)

Acéptase

la propuesta de la empresa Cable 8 Digital de la ciudad de San Carlos para retransmitir las sesiones de la Junta, hasta finales del año en curso y por el monto y condiciones surgidas de las negociaciones entabladas oportunamente. 2º) Siga a la Dirección Financiero Contable a efectos de la redacción del contrato respectivo, como así también de la supervisión de todo lo que se desprenda del mismo. 3º)

Dése

cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido archívese.- EXPTE. Nº 076/13.- EDIL SR HEBERT NUÑEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 5/3/13. (Cumplido, se archiva).- EXPTE. Nº 076/1/13.- EDIL SR. HEBERT NUÑEZ, presenta certificado médico del 6/3/13 al 6/4/13 inclusive. (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE Nº 077/13.- EDIL SR. ANDRES RAPETTI S/ licencia de su cargo en la Corporación del 1/4/2013 al 1/4/2014. (Se convoca al suplente respectivo). (Hace entrega del equipo informático que recibiera de la Junta Departamental, el que quedará en custodia de la presidencia del Cuerpo, durante su ausencia).-

EXPTE. TRAMITE

Nº

75/2011.

- EXPTE. TRAMITE

Nº

75/2011.

- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR.

ANDRES DE LEON, eleva a conocimiento del Cuerpo las bases del llamado abierto para las

inscripciones de egresados de cursos de mozos, a efectos de realizar pasantías en la Corporación.- RESOLUCION: VISTO: La renuncia presentada a su cargo por el pasante Sr. Santiago Martín Blanco Suárez. CONSIDERANDO I: Que se hace necesario cubrir la vacante generada a efectos de continuar prestando un correcto servicio de cantina. CONSIDERANDO II: Que de acuerdo al sorteo realizado oportunamente, corresponde a los efectos de su convocatoria y según la lista de prelación confeccionada, proceder a la contratación de la Sra. Mary

Judith Estévez Rodríguez. ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente en la materia. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Contrátese a la Sra.

Mary

Judith Estévez Rodríguez

C.I

. 4.765.578-3 para cumplir tareas de mozo y afines en este Organismo, bajo la modalidad de pasante, a partir del día 6 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2013.- 2º)

Dése

cuenta al Cuerpo, siga a la Dirección Financiero Contable para la redacción del contrato correspondiente y demás efectos, notifíquese a la Sección Recursos Humanos, téngase presente y cumplido archívese junto a sus antecedentes.- EXPTE. TRAMITE N° 59/2013.-

SECRETARIO DE BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO SR. MARTIN MATILLA BARBE, presenta renuncia a dicho cargo.- RESOLUCION: VISTO: la renuncia presentada por el Sr. Martín Matilla Barbé al cargo que ocupara de Secretario de Bancada del Partido Frente Amplio, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: Enterado, dése

cuenta al Cuerpo y siga a Sección Recursos Humanos a todos sus efectos. Cumplido, archívese.- EXPTE. TRAMITE N° 60/2013.- BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO C/ la designación del Sr. Fabio Rodríguez

Aviega

, como secretario de la misma.- RESOLUCION: VISTO: la comunicación recibida de la Coordinadora de Bancada del Partido Frente Amplio, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Designase para ocupar el cargo de Secretario de Bancada del referido partido a partir de la fecha, al Sr. Fabio Marcelo Rodríguez

Aviega

, CI 2.774.320-5.- 2º)

Dése

cuenta al Cuerpo siga a la Sección Recursos Humanos a todos sus efectos. Téngase presente y cumplido, archívese.-

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.- Bancada del Partido Frente Amplio

comunica el cambio de integrantes de la comisión de Derechos Humanos, quedando como titular el Edil Sr. Fernando

Velázquez

y como suplente el Sr. Daniel Ancheta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.-

SEÑORA SECRETARIA.- En primer término vamos a dar lectura a una **nota** que la **Red de Mujeres Políticas de Maldonado** ha dirigido al señor Presidente del Cuerpo.-

“Por este medio queremos hacer llegar el reconocimiento a la gestión desempeñada por los funcionarios de la Junta en oportunidad de los festejos del **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer** .-

Difundir los derechos humanos, los derechos de la mujer y la lucha contra la violencia es un compromiso que demostraron sentir. Especialmente, con gran cariño y entrega, nos acompañaron en el pequeño y muy sentido reconocimiento que realizamos a nuestra compañera Alba Clavijo.-

Orgullosas de tener un personal en nuestra Junta Departamental con estos valores humanos, reciba usted nuestros afectuosos y agradecidos saludos”.-

Firma la Red de Mujeres Políticas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos conocimiento.-

(Se retiró el Edil Iduar Techera e ingresó el Edil Juan Moreira).-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Edil Eduardo Elinger** y la **Edila María del Rosario Borges** solicitan fecha para realizar un **reconocimiento al Diario Correo de Punta del Este** en el año de su 20º aniversario.-

SEÑORA PRESIDENTA.- 2 de abril.-

SEÑORA BORGES.- Perdón, si no hay inconveniente, ¿puede ser una semana después? (c.i.)

Más o menos o después.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿30 de abril?

SEÑORA BORGES.- Preferimos, gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, 30 de abril. Votamos el reconocimiento.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Edil Eduardo Elinger** y la **Edila María del Rosario Borges** solicitan “autorización para realizar un **reconocimiento** en el mes de setiembre al **Club de las Abuelas de Maldonado,** quienes están cumpliendo su

25º aniversario

. Dicha asociación civil ha desarrollado a lo largo de estos años un aporte más que significativo a nuestra sociedad, por lo que consideramos la oportunidad de que esta Junta Departamental le rinda un merecido reconocimiento”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- 3, 10, 17 o 24.-

SEÑORA BORGES.- 10.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- La Comisión Asesora de Derechos Humanos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Si me permite voy a fundamentar mi voto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Voy a volver al régimen anterior en donde no votaba ningún reconocimiento dado que tengo un planteo en la Comisión de Reglamento, hace casi un año, y todavía ni ha tratado el asunto ni se ha expedido ni por sí ni por no. Entonces, como lo hacía anteriormente, no voto ningún reconocimiento.-

Hago esta fundamentación para aclarar que no hay animosidad en mi voto.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión Asesora de Derechos Humanos** se dirige a usted y por su intermedio al Plenario a efectos de comunicarle que sus integrantes en conjunto con la **Unidad de Derechos Humanos de la Intendencia Departamental**, se encuentran abocados a la organización de la **Primera Asamblea Nacional de Derechos Humanos** a celebrarse el 18 de los corrientes en el Edificio José Artigas de la ciudad de Montevideo. Oportunamente elevaremos informe del avance en cuanto a la preparación del evento.-

Por la Comisión firma su Presidenta, la Edila señora Graciela Ferrari”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos conocimiento.-

(Durante el tratamiento de esta nota se retiró el Edil Douglas Garrido e ingresaron los Ediles Liliana Berna y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo a la invitación cursada oportunamente por la Institución Nacional de Derechos Humanos a los integrantes de la Comisión homónima de esta Corporación para conformar la Asamblea Nacional de Derechos Humanos a llevarse a cabo el día 18 de los corrientes en el Edificio José Artigas de la ciudad de Montevideo, cúmplenos solicitar a usted, y por su intermedio al Cuerpo, la **autorización correspondiente para asistir a dicho evento.**-

Asimismo comunicamos que se ha designado en carácter de **titular** a la Edila señora **Graciela Ferrari** y en carácter de **suplente** a la Edila señora **Beatriz Jaurena**.-

Conjuntamente con estas señoras Edilas concurrirían al acto de apertura de esta Asamblea, por la Comisión de Viviendas el Edil Juan Moreira, por la Comisión de Seguridad Ciudadana la Edila señora Liliana Capece, por la Comisión de Obras Públicas el Edil Juan Shabán, por la Comisión de Turismo la Edila señora María de los Ángeles Fernández Chávez, por la Comisión de Tránsito y Transporte el Edil Fermín de los Santos, por la Comisión de Deporte el Edil señor Flavio Maf foni, por la Comisión de Higiene la Edila señora Graciela Caitano, por la Comisión de Trabajo la Edila Beatriz Jaurena, por la Comisión de Reglamento el Edil José Luis Noguera y por la Comisión de Cultura el Edil Juan Valdéz".-

Por lo tanto lo que correspondería, señora Presidenta, es votar primero la misión oficial para que puedan concurrir y, segundo, designar como representante titular del Cuerpo en esta Asamblea a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, señora Graciela Ferrari y como suplente de la misma a la señora Beatriz Jaurena.- (a.f.r.)

Y autorizar también la concurrencia en misión oficial del resto de los señores Ediles y señoras Edilas que he mencionado.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Primero pasamos a votar el viaje en misión oficial...

Sí.-

SEÑOR ANCHETA.- Una pregunta, la Edila Beatriz Jaurena está dos veces ahí, ¿cómo hace?
¿Va dos veces?

(Hilaridad).-

SEÑORA CAPECE.- Antes de proceder a votar quisiera pedir un cuarto intermedio de 5 minutos, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar el cuarto intermedio de 5 minutos.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

(Siendo la hora 00:35 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:51 minutos, ocupando la Presidencia la Edila Ma. de los Ángeles Cruz -1ª Vicepresidenta-, con la asistencia además de los Ediles titulares José L. Noguera, Efraín Acuña, Graciela Ferrari, Daniel Ancheta, Ma. Fernández
Chávez, Fernando
Velázquez
, Diego
Astiazarán
, Alejandro
Lussich
,
Nino
Báez
Ferraro
, Francisco Sanabria,
Ma
.
del

Rosario Borges, Sebastián
Silvera
y los suplentes Juan Sastre, Juan
Shabán
, Daniel
Montenelli
, Washington Martínez, Alfredo Toledo, Juan Moreira, Leonardo Delgado, Adolfo Varela,
Guillermo
Ipharraguerre
) .-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, continuamos.-

SEÑOR JUAN MOREIRA.- 5 minutos más de cuarto intermedio.-

(Dialogados, hilaridad).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar 5 minutos de cuarto intermedio que acaba de pedir el señor Edil.-

SE VOTA: 19 en 22.-

(Siendo la hora 00:51 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 01:01 minuto, ocupando la Presidencia la Edila Ma. de los Ángeles Cruz -1ª Vicepresidenta-, con la asistencia además de los Ediles titulares José L. Noguera, Efraín Acuña, Graciela Ferrari, Daniel Ancheta, Ma. Fernández Chávez, Fernando Velázquez, Fermín de los Santos, Diego Astiazarán, Liliana Capece, Liliana Berna, Andrés de León Alejandro Lussich

, Francisco Sanabria,
Ma
.
del
Rosario Borges, Sebastián
Silvera
y los suplentes Juan Sastre, Juan
Shabán
, Daniel
Montenelli
, Leonardo Delgado, Guillermo
Ipharraguerre
, Juan
Valdéz
) .-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomen asiento, señores Ediles.-

Sí, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señora Presidente.-

¿La Mesa me podría informar cuántas personas en total van a viajar a Montevideo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Son once, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Un cuadro de fútbol.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No van suplentes.-

SEÑOR LUSSICH.- Los choferes pueden hacer de suplentes.-

Parece un despropósito total y absoluto que prácticamente media Junta viaje al mismo evento, de sobra se está representado con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.-

Tengo que adelantar mi voto negativo, me parece un despilfarro total y absoluto.-

Gracias, señora Presidente.- (dp)

(Ingresan los Ediles Iduar Techera, Nino Báez Ferraro, Adolfo Varela y Juan Moreira).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil.-

Pasamos a votar la misión oficial.-

SE VOTA: 23 en 26.-

Ahora pasamos a votar a la señora Graciela Ferrari como representante titular del Cuerpo y a Beatriz Jaurena como su suplente.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Por último votamos la participación de los restantes Ediles.-

SEÑOR NOGUERA.- Del cuadro.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Del cuadro de fútbol.-

SE VOTA: 20 en 26.-

VISTO: La invitación recibida para asistir a la Asamblea Nacional de Derechos Humanos organizada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el próximo lunes 18 de los corrientes en Montevideo, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA**

RESUELVE:

1º)
Autorízase
el traslado en Misión Oficial de una delegación de este Cuerpo para asistir el citado evento. 2º)

La representación oficial de la Junta Departamental será ejercida por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Sra. Edila Graciela Ferrari y su suplencia por la Edila Sra.

Beatriz
Jaurena

.
3º)
Autorízase
además el traslado de las Edilas
Sras
. Liliana
Capece
, María de los
Angeles
Fernández Chávez, Graciela
Caitano
y Beatriz
Jaurena
y los Ediles Sres. Juan Moreira, Juan
Shaban
, Fermín de los Santos, Flavio
Maffoni
, José
Luis
Noguera y Juan
Valdéz

en su calidad de integrantes de distintas comisiones, para participar del acto de apertura de dicha Asamblea. 4º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de

acuerdo a la normativa vigente 1 (un) día. 5º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese.

Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Quisiera fundamentar el voto porque aquí no se puede dejar una duda que, a mi entender, es bastante grave.-

La invitación que llega, y la razón por la que van los Ediles, es porque por primera vez se hace un lanzamiento de esta envergadura. Están invitados al acto protocolar y a ese lanzamiento.-

No es despilfarro cuando estamos hablando de los Derechos Humanos. Además, este tema fue tratado por el Partido de Gobierno y la oposición, con integrantes tanto del Partido Nacional como del Partido Colorado en la Comisión. Así fue resuelto.-

Quería dejar eso en claro, señora Presidenta.-

(Se retiró el Edil Juan Moreira).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Las **Edilas Liliana Berna, Liliana Capece, Beatriz Jaurena y María de los Ángeles Fernández Chávez** deberán

concurrir a Canelones

el día de mañana -13 de marzo- para participar en diferentes actos que allí se van a realizar en el marco del Día Internacional de la Mujer.-

Por lo tanto, debería votarse la **misión oficial** para que pudieran concurrir.-

(Ingresó el Edil Washington Martínez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

VISTO: La invitación cursada por la Junta Departamental de Canelones para asistir a un evento en conmemoración del Día Internacional de la Mujer para el próximo día 13 de los corrientes,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de una delegación de este Cuerpo integrada por las Edilas

Sras

. Liliana

Capece

, María de los

Angeles

Fernández Chávez, Liliana Berna y Beatriz

Jaurena

representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado.

2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 1 (un) día. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese.

Declárase

urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- La Coordinadora de Bancada del Frente Amplio, la Edila Liliana Berna, comunica por intermedio de esta nota, que el **Edil Hebert Núñez solicita** que se **deje sin efecto**

el

homenaje

por los

100 años del nacimiento del señor

Rodney

Arismendi

que solicitara y esta Junta aprobara para el día 19 de marzo.-

Comunicamos, nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila Graciela Ferrari** que dice: “Por intermedio de la presente hago llegar a usted una **nota de vecinos del Barrio Santa Teresita**”.-

Y los vecinos dicen: “Por la presente, vecinos del Barrio Santa Teresita de la ciudad de Maldonado, nos dirigimos a usted con el fin de hacerle llegar la siguiente inquietud.- (a.t).-

En nuestro barrio tenemos un **problema** con la **recolección de residuos**, ya que el contenedor existente en la intersección de las calles Santiago Nieves y Manuel Meléndez fue reubicado sobre esta última calle, ocasionando esto un desborde permanente porque en la zona hay 196 viviendas. A esto hay que sumarle que por la calle Nieves limita el Barrio Los Treinta y Tres, que tampoco tiene contenedor.-

Es por este motivo que solicitamos a la empresa Qualix EcoTecno la urgente colocación de un nuevo contenedor en la intersección de dichas calles”.-

Siguen varias firmas de estos vecinos.-

(Alterna banca el Edil Sebastián Silvera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edila.-

SEÑORA FERRARI.- Esto fue acompañado por ochenta y un vecinos. Yo llamé a Qualix EcoTecnología pidiendo audiencia para los vecinos, y la funcionaria que me atendió me dijo que no la daban. Entonces pregunté si como Edila Departamental me la daban y me dijo que no, que estas se daban a través de la Dirección General de Higiene.-

Como esto fue el viernes, yo no hablé a la Dirección de Higiene, pero les expliqué a los vecinos, quienes me dijeron que pusiera esta nota primero. Yo no hablé con la Dirección de Higiene y no sé si se hacen desde allí las entrevistas.-

Quería decir eso porque acompañé esta nota con los vecinos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿A dónde lo quiere pasar?

SEÑORA FERRARI.- A la Dirección General de Higiene y a Qualix EcoTecnología.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Sí, señor Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Presidenta: sin el menor ánimo de entrar en ningún debate ni de violentar el Reglamento, solamente una pequeña acotación. La acotación es sumamente puntual: no juguemos al doble discurso de hacernos los que somos oposición cuando somos Gobierno.-

La empresa a la que nos estamos refiriendo, y esto es un dato objetivo...

SEÑOR DE LEÓN.- Presidenta: no corresponde...

(Dialogados).-

SEÑOR SANABRIA.- Un dato objetivo nada más, Presidenta, y le pido que me ampare...

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores Ediles...

SEÑOR SANABRIA.- No se ponga nervioso... Le pido que me ampare en el uso de la palabra.-

La empresa a la que nos estamos refiriendo es una empresa a la que se le dio la concesión en este nuevo Gobierno del Frente Amplio...

SEÑORA PRESIDENTA.- Está bien, señor Edil, ya lo tenemos claro. Por favor, señor Edil...

SEÑOR SANABRIA.- Por lo tanto, está hablando una Legisladora del Frente Amplio que perfectamente puede ir a hablar directamente con el Área pertinente para solucionar esto.-

Gracias, Presidenta, y discúlpeme.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos propuestos por la señora Edil.-

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

Señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Cedo primero, por caballerosidad, al señor Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias.-

Para fundamentar mi voto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR NOGUERA.- Voté afirmativo porque la primera misión que tiene un Edil es representar a los vecinos. Tanto que hablamos de representar a los vecinos, lo que está haciendo la compañera en esta oportunidad, con una nota con ochenta firmas, es lo que corresponde, porque eso es lo que se le ha pedido. Entonces, me parece que lo primero que hace es esa representación y no anda jugando a los derechos humanos por la izquierda.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil.-

Señor Edil Ipharraguerre, para fundamentar el voto.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- He votado afirmativamente, señora Presidenta, porque acá lo que hay que advertir es que la Junta tiene, a través de sus Ediles, facultades de contralor de la empresa, y la empresa no se deja controlar porque no recibe a la Edil.- (m.r.c)

Es, hasta si se quiere, una cuestión de fueros.-

Y son concesiones dadas por el Gobierno Departamental, sujetas, seguramente, al contralor del Tribunal de Cuentas y seguramente observadas. Y cuando un señor Edil va y se interesa por el servicio, no se le quiere recibir. Es la función del señor Edil, con firmas o sin firmas, y la empresa, que está utilizando esa fuente de trabajo y recursos, que pagamos todos, en definitiva, no se deja controlar por la Junta Departamental. Y eso es lo grave, más allá de si son ochenta y uno, si hay intereses ocultos, si vienen por izquierda, si vienen por derecha. Es el contralor; no se reconoce al Edil y a la Junta la facultad de contralor.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil.-

Señor Edil Velázquez, para fundamentar el voto.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Sabe qué, señora Presidenta? Primero, iba a plantear que no hay necesidad de violentar el Reglamento de la Junta para intervenir innecesariamente sobre el

planteo que un Edil tiene derecho a hacer cuando existe la fundamentación de voto.-

Y lo aprobamos porque, además, viene respaldado por los vecinos, y eso no es jugar a Gobierno y a oposición.-

Por eso respaldé el planteo, y porque además no estoy para interpretar ni hacer futurología sobre cómo funciona ese mecanismo de contralor, que ya empezamos a hacerla en algunas fundamentaciones de voto. Razón por la cual también entiendo que corresponde respaldar el planteo que hace el Edil, que viene en nombre de tantos vecinos, para que se resuelva el problema como corresponde.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Sanabria, tiene la palabra para fundamentar.-

SEÑOR SANABRIA.- Señora Presidenta, compañeros: cualquier planteo de un vecino es entendible y respetable, y obviamente que esta es su caja natural de resonancia. Ahora, no podemos dejar de ser objetivos y claros, por ejemplo, en lo que significan datos que han sido públicos y que han sido más que claros y contundentes. La empresa de la que estamos hablando es una empresa que ha cobrado y cobra exactamente el 117% por tonelada en cuanto a lo que refiere a recoger la basura de todos los habitantes del Departamento de Maldonado si la comparamos con la empresa anterior. Un ejemplo, nada más, que estamos dando.-

Por lo tanto, quien hace el planteo en representación de los vecinos tiene toda la legitimidad para hacerlo y debe seguir haciéndolo -argumentamos de la mejor manera y con la mejor buena voluntad-, pero volvemos a sostener que, si somos Gobierno, mejor dicho, si es Gobierno quien hace el planteo, tiene que referirse a sus propias autoridades de Gobierno, es decir, si es oficialista, levanta el teléfono, o por lo menos se comunica con las propias

autoridades de su Partido.-

Gracias, Presidenta; gracias, compañeros.-

SEÑOR PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Varela.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, Presidente.-

Voté afirmativo porque hace unos minutos hicimos un pedido de informes sobre el servicio de recolección de residuos que está llevando adelante esta empresa, que está desde el año 2008.-

El planteo presentado por la señora Edil, que acompaña con firmas, es parte de lo que nos han preguntado a nosotros. Así que invito a la señora Edil -cuando nos llegue la respuesta de la Intendencia Departamental- a estudiar en conjunto lo que nos respondan y de esa forma también actuar como integrante de este Órgano en el contralor que tenemos que hacer de esa empresa, que está, para nosotros, dejando bastante que desear; esta temporada fue ejemplo de eso.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil.-

Señor Edil De León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señora Presidenta.-

Primero quiero decir que voté afirmativo y en el camino de reivindicar la tarea de un Edil, sea oficialista o de oposición -o como se le quiera llamar-, en una de sus funciones que es el contralor y la representación de los vecinos -que para eso estamos acá-, creo que está de más la animosidad o intencionalidad que un señor Edil mencionó por ahí; creo que no corresponde.-

Y quiero reivindicar el derecho de la señora Edil de hacer el planteo por el canal que mejor le convenga y le parezca.- (k.f.)

Muchas gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

No hay más Ediles anotados.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Quien suscribe, **María de los Ángeles Fernández Chávez**, Edil titular, Lista 738, Frente Amplio, por medio de la presente se presenta a usted y expone: que hemos recibido

inquietudes de vecinos de la localidad de Nueva Carrara

, referente a dos temas que les preocupan.-

El primero se refiere a la necesidad de colocar **cartelería y señalización** correspondiente **frente a la Escuela**

del lugar. La misma está ubicada al borde del camino vecinal que une Nueva Carrara

con las ciudades inmediatas y las rutas nacionales. Pasan por allí camiones de gran porte,

vehículos de todo tipo e incluso, a la salida del predio, se ubica una parada de ómnibus.-

En base a la peligrosidad que representa para los niños que entran y salen es que solicita se delimite la velocidad en ese tramo de calle y se instalen carteles que así lo indiquen.-

Agradeciendo a usted y al Cuerpo solicitamos se eleve esta a la Dirección de Tránsito y Movilidad Ciudadana y al Municipio de Pan de Azúcar.-

El segundo planteo tiene que ver con el **tránsito de camiones** cargados de piedra, leña y otros elementos que pasan **sob**
re el
puente del Arroyo La Coronilla
, que admite una carga de 37 toneladas. No se sabe si se cumple con eso, ya que no hay balanza que lo controle.-

El tránsito permitido, según consta en la cartelería existente, indica 37 toneladas. La duda es si eso se respeta. Agradecemos se eleve la nota al Ministerio de Transporte, al Municipio de Pan de Azúcar y a la Dirección de Tránsito y Movilidad Ciudadana”.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edil.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Respecto a las inquietudes, que quede claro que es un planteamiento que estamos haciendo, que nos han trasladado los vecinos y que hacen a la mejora de la cartelería. Si bien allí en la salida de la escuela hay una lomada, resulta insuficiente porque ya se ha desgastado. Hay mucho tránsito, los camiones que vienen cargados de piedras que salen de la molienda -valga la redundancia- de piedra que está allí cercana, pasan todos por ahí. En muchos casos, cuando vienen vacíos, lo hacen a alta velocidad.-

Lo que se está pidiendo es que se refuerce la cartelería y que se delimite una velocidad de acuerdo a la zona de escuela.-

En el otro planteo, cuando en el Período pasado de Gobierno se hizo este puente, realmente fue una solución para todos los vecinos. Y esto no tiene nada que ver con ningún partido político, porque los vecinos son de todos los partidos.-

Ese puente significó que Nueva Carrara no quedara aislada como quedaba, a veces, durante cuatro o cinco días, donde el médico que se animaba tenía que pasar por un puente viejo de la vía. Hoy no tenemos ese problema, pero todo depende de que se mantenga este puente. Este puente está habilitado para determinado tonelaje y lo que no se sabe es cuánta carga llevan los camiones que pasan, si eso se respeta. Lo que queremos es saber si ese pesaje se está cumpliendo para evitar que el puente se vuelva a destruir, porque el otro se sigue inundando.-

En realidad es un problema que, si bien hoy está solucionado, lo podemos volver a tener.-

Gracias a usted Presidenta y gracias al Cuerpo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar los dos planteos de la señora Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Nino Báez Ferraro**.-

“Ante la **preocupación** de **vecinos de Maldonado**, que ven el aumento de la cantidad de **per
sonas que circulan en
skate**

y patines por las calles

de la ciudad del Departamento, lo cual entorpece el tránsito de vehículos, me veo obligado a pedir una solución para este problema. Estos se han convertido en un peligro para autos,

motos y transeúntes, al tener que estar esquivándolos para evitar accidentes.-

Ya se están construyendo las pistas para que se puedan realizar estos deportes, así que ya no deberían utilizar las calles de la ciudad. Pedimos que por medio de los inspectores de tránsito se advierta y luego se sancione a las personas que utilicen las calles para trasladarse en skate, patines o similares.- (

g.t.d

)

También se puede hacer docencia mediante los espacios televisivos y radiales contratados por la Intendencia.-

Solicito que esta carta sea enviada al señor Intendente, Alcaldes, Director de Movilidad Urbana de la Intendencia y a la prensa”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos...

SEÑOR BÁEZ.- Quisiera fundamentar, señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Usted sabe que cada día se está incrementando más y vemos en nuestras calles chiquilines -porque son jóvenes- sin ninguna protección. O sea, es por el bien de ellos, porque el día de mañana pueden tener un accidente, quedar paralíticos o perder vaya a saber qué. Por el bien de esta gente, sería bueno empezar a tomar medidas, porque el día de mañana podemos llegar a lamentar algo que no quisiéramos que pasara.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos del planteo del señor Edil.-

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** del Edil **Nino Báez Ferraro**.-

“Recogemos la preocupación de comerciantes y vecinos de la zona que ven cómo en los últimos años se han **incrementado indiscriminadamente** los **grafitis callejeros**, con los que no solamente se pintan los muros y columnas, sino que ahora se están dañando monumentos, cartelería comercial y de señalización vial, lo cual es un verdadero peligro, ya que no se puede ver el mensaje, lo que ocasiona accidentes de tránsito; también se pintan fachadas de casas que son deterioradas en su estética y cuesta mucho dinero restaurarlas.

También son víctimas de estos actos vandálicos las instituciones de enseñanza, las vidrieras de comercios y, como si fuera poco, autos y ómnibus.-

No solamente es preocupante el daño material que ocasionan, sino que es preocupante también el deterioro estético y mala imagen que presenta la ciudad frente a la gran cantidad de turismo que recibe.-

Pedimos al señor Intendente que por medio de los programas de informes televisivos con que cuenta la Intendencia se haga docencia fomentando el respeto a la propiedad pública y privada, relacionado con este tema.-

También le solicitamos al señor Jefe de Policía que tome cartas en el asunto haciendo cumplir la preservación de la propiedad pública y privada con medidas ejemplarizantes, como la limpieza de dichos grafitis, ya que dichos actos son delictivos y nuestro Código Penal castiga estos actos. En muchas partes del mundo estos actos son castigados por la Ley, por lo tanto pedimos que se investigue a los responsables de este delito. Se sugiere que una opción de control sea tomar el documento de identidad a quien vaya a comprar la pintura en spray que se utiliza para hacer los grafitis, por ejemplo es lo que se hace con los pegamentos de contacto.-

Esperando pronta respuesta de dicho planteo pido que esta nota sea enviada al señor Intendente, al señor Jefe de Policía y a la prensa departamental”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- Usted sabe, señora Presidenta, que exactamente en el mes de octubre del año 2010, cuando asumimos esta banca, hicimos una carta muy similar a esta y se ve que no hemos tenido mucha aceptación, porque vemos que los grafitis pululan cada vez más.-

Creo que esto que yo sugiero de por lo menos pedirle el documento a quien compra un spray no es mala medida. No sé quién lo tiene que estudiar o quién lo tiene que hacer, pero de una vez por todas tenemos que empezar a tomar medidas en serio. Basta caminar por las calles de Maldonado, en las que cada 10 metros vemos un grafiti y, donde aparece uno, ya a la semana está todo tapado.-

Hay gente que está muy preocupada por la fachada de su casa. Bien decía en la nota que ya no les basta con pintar los muros, carteles o casas, sino que también están pintando vehículos, camiones. Ya es una cosa que no se puede creer la anarquía en la que estamos viviendo respecto a este tema.-

Nada más, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- En este asunto yo, al menos, no comparto una pequeña parte. Entiendo que es un problema que hay que tratar y merecería pasar a la Comisión de Seguridad Pública para que estudie cómo encaminar y resolver este asunto, que es bastante nuevo y nos está generando dificultades, al igual que el planteo anterior que hizo, porque también he visto muchachitos colgados de motos con estos patines.- (a.g.b.)

(Dialogados).-

Estamos de acuerdo en las cosas que sean razonables.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- También en el mismo sentido que Velázquez y compartiendo el planteo del Edil Báez, porque también sucede en la ciudad de San Carlos y en varios Departamentos: hay un grafitero que hace determinados símbolos que ha estado por todo el Departamento, se ve que el hombre deja la huella.-

Que además de a la Comisión de Seguridad Ciudadana se envíe a la Comisión de Higiene para que trabajen sobre ese tema que es, sin duda, un problema, primero por la crisis de valores de nuestra sociedad, de convivencia social, y, entre todos, buscar medidas para que podamos solucionar este tema que está acuciando a nuestra sociedad.-

A la Comisión de Seguridad Ciudadana y a la de Higiene para trabajar en ese tema que es así.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Shabán, ¿usted quería agregar algún destino?

SEÑOR SHABÁN.- Sí, correcto.-

Comparto casi en su totalidad el planteo del Edil preopinante, también entiendo la postura de mi compañero Velázquez, pero no comparto algunas cosas de la propuesta.-

Pienso que el camino no es la reacción a alguna acción, sino el conducir este tipo de situaciones y sería importante generar un espacio...

SEÑORA PRESIDENTA.- Destinos...

SEÑOR SHABÁN.- ...donde las personas que se dedican a grafitear puedan hacerlo...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, no estamos discutiendo el tema, son los destinos, por favor.-

SEÑOR SHABÁN.- Está bien.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.-

SEÑOR SHABÁN.- A usted, gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑOR BÁEZ.- Una pequeña aclaración a lo que decía el Edil...

SEÑORA PRESIDENTA.- No, porque si no entramos en un debate, porque...

SEÑOR BÁEZ.- No es un debate, es simplemente una aclaración... Recordemos que en esta Junta el Edil Darwin Correa presentó un proyecto para que los grafiteros tuvieran su espacio,

un lugar en común.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, muy bien.-

Señor Martínez, ¿usted tenía algún destino?

SEÑOR MARTÍNEZ.- No, no, siguiendo más o menos el tema...

SEÑORA PRESIDENTA.- No, sólo destinos, porque si no...

SEÑOR MARTÍNEZ.- Pero a lo que dice él se le puede hacer un seguimiento, porque parece ser que hacen los grafitis y los cuelgan en Internet, así que es fácil llegar, que se le pueda hacer un seguimiento. Nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Sanabria, ¿usted tenía algún destino...?

SEÑOR SANABRIA.- A mí me gustaría plantear una moción de orden para entrar en el tema...

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos, por favor.-

SEÑOR DE LEÓN.- Que se vote y que en las Comisiones se discuta, que para eso están las Comisiones en la Junta, para que trabajen, se discuta y se llegue a todas esas cuestiones.-

(Dialogados).-

SEÑOR SANABRIA.- A algunos le damos micrófono y a otro no, es raro, Presidenta.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a las Comisiones...

Sí, señor Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Me gustaría que se respeten los destinos que yo pedí, también toda la colaboración que aquí hemos tenido y las ideas de los Ediles.-

SEÑOR VARELA.- ¿A qué Comisiones va? No quedó claro.-

SEÑORA PRESIDENTA.- A la de Seguridad Ciudadana y a la de Higiene.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos solicitados, agregando a las dos Comisiones, de Seguridad Ciudadana y de Higiene.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Qué estamos votando?

¿Solo a las Comisiones?

SEÑORA PRESIDENTA.- Los destinos y a las dos Comisiones que se pidieron.-

(Dialogados).-

Estamos votando, señor Edil Velázquez.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Votamos los destinos y el pase a las Comisiones.- (m.g.g).-

SEÑOR BÁEZ.- Al tema anterior planteado, de los skates, le damos destino a las mismas Comisiones, porque va todo en el mismo sentido.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos lo de los skates para el pase a las Comisiones.-

(Dialogados).-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

Para fundamentar, tiene la palabra el Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- En el mismo sentido, en el primer tema que él planteó, el de los patines,

me parece que corresponde que vaya a la Comisión de Movilidad Ciudadana...

(Interrupciones).-

...claro, de Tránsito.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se le sume al primer punto. Votamos.-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

No hay más asuntos escritos.-

Adelante, señora Edila Berna.-

SEÑORA BERNA.- Señora Presidenta: es para pedir una **nueva fecha** para la **exposición de la Edila Nátaly Olivera**, que no la pudo realizar en el día de hoy por encontrarse con un problema de salud.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

23 de abril. Pasamos a votar.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

Señora Edila Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- En nombre de la Comisión de Derechos Humanos agradecemos profundamente el **trabajo** llevado adelante por todos los **funcionarios** y funcionarias de esta Junta el día 8 de marzo en conmemoración del **Día Internacional de la Mujer** y pedimos que pase a todos en su **legajo** este comportamiento tan excelente que tuvieron.-

Muchas gracias.-

(Durante esta alocución se retiró la Edila Liliana Berna).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Señora "Marita" Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

El **8 de marzo** enviamos una nota a Presidencia **saludando** a todas las funcionarias de la Junta Departamental, y hoy lo queremos hacer extensivo a todas las **Edilas** y manifestar que esta lucha de nosotras como mujeres tiene que tener como finalidad **terminar con la violencia y con la lucha de género**

.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señora Edila.-

SEÑOR BÁEZ.- Hay Ediles, masculinos, que están en la misma causa, por lo que no tiene por qué ser solamente “a las Edilas”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos con Asuntos Varios...

Perdón, tiene la palabra la Edila Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- Es para solicitar para una **exposición**. El 31 de mayo se conmemora el **“Día Mundial sin Tabaco”**
. Una fecha cercana...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿28 de mayo o 4 de junio?

SEÑORA FERRARI.- Cualquiera.-

(A esta altura se retiró el Edil José Luis Noguera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- 28 de mayo. Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Edil Shabán...

SEÑOR SHABÁN.- Quiero solicitar fecha para una **exposición.-**

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Qué título?

SEÑOR SHABÁN.- “**Políticas Medioambientales en el Departamento de Maldonado**”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Le parece bien el 30 de abril?

SEÑOR SHABÁN.- Okay.-

(Ingresó el Edil Juan Moreira).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Pasamos a **ASUNTOS VARIOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 011/13: Gestionante solicita exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria e Impuesto al Baldío por el Período 2013, del padrón N° 16.760, manzana N° 1.851 de Maldonado**

.-

La Comisión dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: El trascendental fin social que cumple el helipuerto **sito** en el predio **enunciado** .-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.- (m.b.r.p.)-

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, reunida en la fecha, por unanimidad de presentes al Cuerpo ACONSEJA: Conceder anuencia al Intendente Departamental a los efectos de: 1º) Exonerar al gestionante, por el Ejercicio 2013, del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y del Impuesto al Baldío por el inmueble empadronado con el N° 16.760 de la manzana N° 1.851 de Maldonado, donde se implanta un helipuerto, sujeto a las siguientes condiciones: 1.1) Se mantenga inalterado el destino de helipuerto adjudicado al predio. 1.2) No se realice ningún tipo de construcción en el referido padrón. 2º) En caso de constatarse el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones antes enunciadas, el Ejecutivo Departamental cesará de inmediato la exoneración, procediéndose al cobro del importe total de los tributos exonerados por el correspondiente Ejercicio, a valores de febrero de 2013, sin aplicación de multas o recargos.-

Por la Comisión firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Fermín de los Santos, Roberto Airaldi y Daniel Tejera.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE:**

1º)

Concédese

anuencia al Intendente Departamental a los efectos de: I) Exonerar al
gestionante

, por el Ejercicio 2013, del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y del Impuesto al
Baldío por el inmueble empadronado con el N° 16760 de la manzana N° 1851 de Maldonado,
donde se implanta un helipuerto, sujeto a las siguientes condiciones. a) Se mantenga
inalterado el destino de helipuerto adjudicado al predio; b) No se realice ningún tipo de
construcción en el referido padrón; II) En caso de constatarse el incumplimiento de
cualesquiera de las condiciones antes enunciadas el Ejecutivo Departamental cesará de
inmediato la exoneración, procediéndose al cobro del importe total de los tributos exonerados
por el correspondiente Ejercicio, a valores de febrero de 2013, sin la aplicación de multas o
recargos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase

urgente.-

(Se retiran los Ediles Adolfo Varela y Graciela Ferrari).-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 027/13: Gestionante solicita la exoneración del
pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria referente al padrón N° 1.954, manzana N°
495 de Punta del Este, por el Ejercicio 2013.-**

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La Resolución N° 747/2013 del señor Intendente Departamental de fecha 29
de enero del año en curso.-

CONSIDERANDO: La precaria situación socioeconómica del hijo del reconocido pintor que se
menciona en estas actuaciones, quien actualmente habita la casa que fuera el taller del
destacado artista.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en sesión celebrada en la fecha, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al señor Intendente Departamental para exonerar, por el Ejercicio 2013, del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al inmueble empadronado con el N° 1.954 de la manzana N° 495 de Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles Roberto Airaldi, Douglas Garrido, Fermín de los Santos, Daniel Tejera y Juan Carlos Ramos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º)

Otórgase

anuencia al Sr. Intendente Departamental, para exonerar por el Ejercicio 2013, del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al inmueble empadronado con el N° 1954 de la manzana N° 495 de Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase

urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 796/12: Intendencia Departamental de Maldonado solicita anuencia para otorgar en comodato por el término de veinte años a favor del Instituto La Mennais parte del padrón en mayor área N° 2.510 de Maldonado.-**

Tenemos dos informes de Comisión.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 9.151/12 de fecha 21 de diciembre de 2012.-

CONSIDERANDO: Que dicho instituto de enseñanza se encuentra atendiendo a niños y adolescentes en el Barrio Maldonado Nuevo, en la capilla de dicho barrio y en un centro juvenil construido por el PIAI, realizando actividades educativas y colaborando con los más carenciados y en situación de vulnerabilidad.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al Intendente Departamental a los efectos de conceder en comodato a favor de la Asociación Civil Centro de Enseñanza La Mennais por el término de 20 años, los predios individualizados con los Nos. 62 y 63 de la manzana B del padrón en mayor área N° 2.510, con una superficie total de 481 metros cuadrados y 67 decímetros cuadrados, sitios en Urbanización Este, Sector 1, localidad catastral de Maldonado según gráfico que luce en actuación 5 de autos, con destino exclusivo a la construcción de un anexo al centro educativo, debiendo establecer la Intendencia Departamental en el contrato de comodato lo siguiente: 1.1) Las obras de edificación deberán ser iniciadas en un lapso de tiempo no mayor a dos años y finalizadas en cuatro años, ambos plazos a contar desde la celebración del respectivo contrato. 1.2) No se podrá cambiar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado, quedando sin efecto el contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones.- (c.i.)

2º) Siga a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones como está dispuesto.-

Este informe lo firman los Ediles Andrés de León, Oribe Machado, Daniel De Santis y la Edila María del Rosario Borges.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 9.151/12 de fecha de 21 de diciembre de 2012, a fojas 14 y 15 de autos.-

RESULTANDO II: El informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 4 de marzo del presente año a fojas 19 de autos.-

CONSIDERANDO: Que se comparte en un todo lo expresado por la citada Comisión.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 4 de marzo de 2013. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos.-

Firman los Ediles Roberto Airaldi, Daniel Tejera, Fermín de los Santos y Juan Carlos Ramos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar...

Sí, señor Edil.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidenta.-

Brevemente quería referirme al tema para destacar -quizás alguno de los compañeros o alguien no tiene conocimiento- lo que significa la labor de los Hermanos de La Mennais -como se los conoce- que en este momento, entre niños y adolescentes, están atendiendo a 150 personas.-

En este momento se encuentra a cargo el Hermano Fernando, realizando una labor maravillosa junto a Maruja y a María, que son cocineras, pero por otro lado son las madres de esos niños, por decirlo de alguna manera. En muchos ámbitos y en muchas áreas son las que les brindan día a día esas meriendas tan necesarias, no sólo en lo alimenticio sino en lo que significa lo vinculado a lo proteico, a lo educativo, al desarrollo del ser humano biológico.-

Podemos contarles que allí, en Maldonado Nuevo, existe una capilla en donde todos los viernes hacen ferias americanas. En esas ferias americanas, a cada prenda de ropa que se vende, le ponen un monto muy bajo a los efectos de que quienes compran no sientan que se les regalan las cosas. Tienen un valor significativo: estamos hablando de \$ 5, \$ 10 como máximo. Lo que se hace allí -para quienes viven en la zona-, en definitiva, más allá de brindarles educación en valores y alimentación, es dar contención en un contexto crítico que es bastante complejo.-

Quiero decir también que todos los días, absolutamente todos los días del año, desde hace 15 años que existe el Hotel Conrad, la merienda y el almuerzo la tienen gracias a esa institución, que no es una cosa menor, porque es una obra social que representa lo que significa la responsabilidad social empresarial. La cena la brinda otra empresa que no ha querido nunca que su nombre se mencione.-

Es bueno destacar que existen empresas importantes -en este caso dos- que vuelcan parte de lo que ganan en la población del Departamento de Maldonado y en aquellos que están en un contexto crítico.-

Gracias, Presidente; gracias, compañeros.-

(En el tratamiento de este obrado se retiran los Ediles Sebastián Silvera y Alejandro Lussich e ingresan los Ediles José L. Noguera y Graciela Ferrari).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

VISTO: lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA

**DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE:**

1º)

Otórgase

anuencia al Sr. Intendente Departamental a los efectos de conceder en comodato a favor de la Asociación Civil Centro de Enseñanza "La Mennais

", por el término de veinte años, los predios individualizados con los números 62 y 63 de la manzana B, del padrón en mayor área 2510, con una superficie total de 481 m² y 67 dm², sitios en Urbanización Este, Sector 1, Localidad Catastral de Maldonado según gráfico que luce en Actuación 5 de autos, con destino exclusivo a la construcción de un anexo al Centro Educativo, debiendo establecer la Intendencia en el contrato de comodato: Las obras de edificación deberán ser iniciadas en un lapso de tiempo no mayor a dos años y finalizadas en cuatro años, ambos plazos a contar desde la celebración del respectivo contrato; 1.1) No se podrá cambiar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado, quedando sin efecto el contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones; 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase urgente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Los siguientes expedientes vamos a sugerir tratarlos todos juntos, excepto los numerales 8, 10, 11, 16, 17 y 19, que pediríamos tratarlos por separado.- (a .f.r .)

Le aclaro al revés: ahora estaríamos en condiciones de tratar del 4 al 7, el 9, del 12 al 15, el 18, y del 20 al final.-

SEÑORA SECRETARIA.- ¿El 9 no iba separado?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No, el 9 no va separado.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Se retiró el Edil Leonardo Delgado).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar el criterio que solicitó el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Primero tratamos los que se votan en conjunto.-

EXPEDIENTE N° 017/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la ampliación de la Licitación Departamental N° 46/2010 para explotación comercial de parador desmontable en Playa Ocean Park.-

EXPEDIENTE N° 018/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Departamental N° 47/10 para explotación comercial de parador desmontable en Playa Chihuahua.-

EXPEDIENTE N° 019/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la

prórroga de la Licitación Departamental N° 104/11 para explotación de deportes náuticos en Playa La Rinconada de Piriápolis.-

EXPEDIENTE N° 020/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la Licitación Departamental N° 70/12 para explotación de actividades recreativas en Playa Solanas.-

EXPEDIENTE N° 022/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 59/12 para venta ambulante de refrescos en zona de Playa Mansa.-

EXPEDIENTE N° 046/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 82/11 para venta ambulante de bebidas en playas de José Ignacio.-

EXPEDIENTE N° 047/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 89/11 para servicios de playa en Piriápolis

.-

EXPEDIENTE N° 053/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 062/12 para la construcción y explotación de un parador desmontable en Playa Las Grutas.-

EXPEDIENTE N° 054/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 068/12 para explotación comercial de un parador desmontable en Playa El Placer.-

EXPEDIENTE N° 057/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento derivado de la Licitación Pública Departamental N° 32/11 para la explotación comercial del parador en Playa Manantiales.-

EXPEDIENTE N° 179/1/12: Tribunal de Cuentas mantiene observación al procedimiento del Llamado N° 37/2011 para la explotación comercial del Parador 1 en Playa Brava de Punta del Este.-

EXPEDIENTE N° 152/1/12: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la Licitación Pública Departamental N° 42/11 para explotación del Parador 19 en Playa Brava.-

EXPEDIENTE N° 817/2/11: Tribunal de Cuentas observa prórroga de la Licitación Abreviada N° 64/10 para la explotación comercial del parador en Parada 31 en Playa Mansa.-

EXPEDIENTE N° 488/1/12: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 92/11 para prestación de servicios de playa en zona La Barra.-

Todos estos expedientes están informados por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, la que ACONSEJA: Aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y que siga a la Intendencia a sus efectos.-

Todos estos informes están firmados por los Ediles Roberto Airaldi, Daniel Tejera, Fermín de los Santos,
y Juan Carlos Ramos.-
Douglas Garrido

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar...

Sí, señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRRE.- Genéricamente, Presidenta, y para ahorrar tiempo: se observa por el Tribunal de Cuentas -en general, en todos estos expedientes- que la Intendencia adjudica servicios sin la intervención previa del Tribunal de Cuentas, prorroga servicios sin intervención previa del Tribunal de Cuentas, las prestaciones se reciben y se ejecutan antes de la intervención del Tribunal de Cuentas y muchas veces se notifica la adjudicación o la prórroga y se aceptan pagos sin la intervención previa del Tribunal de Cuentas de la República.- (a.t)

Se actúa contra la legalidad en el gasto público de la Intendencia de Maldonado, con los dineros de los contribuyentes. Además, estas normas están en la Constitución de la República y, como se decía hace un rato en el homenaje al Profesor Carlos Julio Pereyra, hay un desprecio absoluto por las normas legales y constitucionales. No les importa, señora Presidenta. La reiteración constante de estas transgresiones es el desprecio absoluto a la normativa que debe regir el gasto público. Es dinero de todos: no es dinero de un almacén ni de una casa de familia.-

Gracias, Presidenta.-

(En el transcurso del tratamiento de estos expedientes se retiraron los Ediles Leonardo Delgado, Liliana Capece y Ma. Fernández Chávez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Se deja constancia que en los Expedientes del Tribunal de Cuentas citados precedentemente se adopta por unanimidad, 19 votos, la siguiente Resolución: **VISTO:** lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones,

que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

Acéptanse

las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase

urgente.-

SEÑOR ANCHETA.- Voy a fundamentar el voto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR ANCHETA.- Seguramente, señora Presidenta, algunos nos tildarán de que siempre estamos hurgando en el pasado, y que “la herencia maldita”, y lamento que algunos de esos actores en este momento no estén presentes en Sala.-

Desde que uno trabaja en esta Junta Departamental -en el Legislativo-, la observación del Tribunal de Cuentas tiene una sola connotación para nosotros: el único procedimiento que podemos llevar adelante es levantar o no las observaciones del Tribunal de Cuentas. Pero esto es desde que volvimos a la democracia: que yo recuerde, hasta ahora ha sido así.-

Ahora, cuando hablaba de la “herencia maldita”, no puedo yo en todas las Sesiones en que vienen observaciones del Tribunal de Cuentas -y con el mayor de los respetos por la persona que hoy argumentó antes que yo- permitir que un Partido político que estuvo en el Gobierno durante quince años -desde el año 95- nos dé clases.-

Nosotros también en estos días nos pusimos a hurgar en algunas cosas que teníamos -y siempre nosotros estábamos ahí cuando esto sucedía-, y seguramente ese Partido político que estaba en el Gobierno priorizó algunas obras respetando el Tribunal de Cuentas, pero sí viendo la necesidad de obras que tenía que llevar adelante.-

Pero por eso digo que quizás deberíamos -en un momento, o más adelante, o en un futuro- establecer que la observación del Tribunal de Cuentas tenga otra connotación para los Gobiernos Departamentales, para el Gobierno Nacional y para todos los lugares en donde hay que mandar al Tribunal de Cuentas de la República. Para mí esto habría que hacerlo. Si fuera un partido de fútbol, digamos: “Después de tantas observaciones te podemos poner tarjeta amarilla”, pero hoy la única connotación que tienen las observaciones del Tribunal de Cuentas es: la levantamos o no la levantamos. Mientras fuimos oposición, nosotros nunca hicimos

cuestión porque siempre preguntamos y priorizamos -otros Gobiernos priorizaron sí pasar por el Tribunal de Cuentas- hacer una obra de repente sabiendo que la observación iba a venir.-

Ahora, yo digo: cuando se habla de los dineros de Maldonado, si estas 500 observaciones que yo tengo del Tribunal de Cuentas -que no son del 2005 a la fecha-, las vamos a medir por cuánta plata es, esperemos que esta fuerza política esté quince años en el Gobierno y veamos cuánta plata era en el Tribunal de Cuentas del 95 al 2005 y cuánta plata es ahora; eso, si la vamos a medir en plata. Si la vamos a medir en qué tipo de observaciones, yo en estas 500 observaciones que tengo del Tribunal de Cuentas -que fueron al azar-, tengo de todo tipo: de las que hay acá y de las que no hay acá.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

SEÑOR ANCHETA.- Así que no nos pueden dar clases de cómo tenemos que hacer con las observaciones, porque tienen más de 7.000.-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Juan Moreira, Diego Astiazarán y Belén Pereira e ingresó la Edila
Ma
. del Rosario Borges).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Acá hubo alusión, Presidenta.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- No hubo alusión, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo no soy profesor para venir a dar clases, tampoco soy abogado, estoy hablando como político.- (m.r.c).-

He sido aludido en mi fuerza política y en mi exposición.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay alusión, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- La que interpreta es usted, Presidenta, no la barra. La barra la va a hacer meter la pata; de acá la vamos a ayudar siempre.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Expediente N° 021/13: Tribunal de Cuentas...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Perdón, ¿se votó?

(Dialogados en la Mesa).-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, habíamos votado, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Pero yo argumenté antes de votar.-

SEÑOR ANCHETA.- No, no...

(Dialogados).-

Yo pedí fundamento de voto.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿El señor fundamentó el voto?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Entonces, yo voy a fundamentar mi voto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, está en su derecho, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muchas gracias, Presidenta.-

Señora Presidenta: he votado afirmativamente porque a ninguna persona que está en un cargo de Edil electo por el pueblo, representando y cuidando los dineros públicos, le puede molestar que el Tribunal de Cuentas, en cumplimiento de lo que dice la Constitución, observe el gasto por ilegalidad -no por conveniencia, por ilegalidad- y dé cuenta a la institución encargada de ese contralor. Ese contralor es la Junta Departamental de Maldonado.-

Entonces, cuando votamos afirmativamente esto -y alguno se molesta, ¿verdad?- de la reiteración de estas observaciones, es muy fácil: no se van a molestar si se cumple la

Constitución y se cumple la Ley en la manera de gastar. Pero el Tribunal de Cuentas debe informar a la Junta. Y acá, en la Junta, estamos para controlar, le moleste o no le moleste a algún señor Edil. Y lo vamos a seguir haciendo. Lamentamos mucho, pero se los vamos a seguir marcando todas las veces que sea necesario.-

Por lo tanto, no hay que molestarse cuando el Tribunal de Cuentas le dice a la Junta Departamental: "Señores 31 Ediles, de Partidos políticos distintos, allí se está gastando ilegalmente". Y nosotros ejercemos el contralor político. Primero, a la ciudadanía, a través de lo que se pueda difundir esto, y segundo, a través de algún otro mecanismo de contralor más intenso, que tarde o temprano va a llegar; no de tarjetas amarillas o tarjetas rojas, no, otro tipo de sanciones o contralores más intensos políticamente.-

Muchas gracias, Presidenta.-

(Se retiró la Edila Graciela Ferrari).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil.-

¿Para fundamentar, señor Edil?

SEÑOR NOGUERA.- Sí, señora Presidenta.-

Quiero fundamentar mi voto diciendo que no me molesta la observación; lo que me molestaba antiguamente era la falta de transparencia en algunas cuestiones que hacían al tema de paradores. Y hago uso de esta argumentación diciendo, además, que cuando el espíritu del proceder va a las arcas del pueblo no significa falta de transparencia, es simplemente una manera de proceder con tiempos diferentes. Tal vez, eso -y acompaño lo que decía mi compañero- habrá que revisar. Los tiempos de gobierno muchas veces no son los tiempos... O habría que revisar qué existía en las antípodas.-

Además, quiero decir que acabo de hacer uso de mi fundamentación de voto siendo consciente de que ya voté.-

Muchas gracias.-

(Ingresaron las Edilas Graciela Ferrari y Ma. Fernández Chávez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Sanabria, ¿para fundamentar?

SEÑOR SANABRIA.- Para fundamentar, Presidenta. Muchas gracias.-

Sinceramente, yo haría una pequeña acotación y, quizás, una pequeña reflexión vinculada, obviamente, a la fundamentación de voto.-

La primera es que no perdamos de vista que en la Intendencia Departamental de Maldonado existe un delegado del Tribunal de Cuentas. Esa es la primera. Y no estoy queriendo aquí abrir ningún tipo de juicio de valor, ni en la primera cuestión -como lo acabo de decir recién- ni en esta segunda.-

Se ha hablado de la connotación que puede tener lo que signifique la observación del Tribunal de Cuentas. Y ahí haría yo, por ejemplo, un paralelismo con lo que significaría actuar dentro de lo que serían los parámetros de la ética o fuera de ellos.- (k.f.)

De repente, uno puede actuar fuera de los parámetros de la ética y no tener ningún tipo de connotación; actuar dentro de los parámetros de la ética y no tener ningún tipo de connotación. Creo que esos no son mecanismos a los efectos de utilizarlos como justa medida.-

Gracias, Presidenta.-

(Ingresó el Edil Juan Moreira).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien; muchas gracias, señor Edil.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 021/13: Tribunal de Cuentas mantiene observación del gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 001/12, para ejecución de obra en Parque La Loma de Maldonado.-

El informe de la Comisión de Presupuesto es el mismo que los anteriores que leímos: aceptar las observaciones del Tribunal y que sigan estas actuaciones a la Intendencia a sus efectos y firman los mismos señores Ediles que en los expedientes anteriores.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para referirme al tema, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidenta, esta obra es de este Período. Se observa que no se cumplió el Artículo 211, Inciso B de la Constitución, es decir que se comenzó a ejecutar la obra sin la intervención previa del Organismo ni el Artículo 15 del TOCAF, que es la falta de

disponibilidad. Y se dice que el Intendente tuvo que reiterar el gasto por falta de disponibilidad en el Ejercicio 2012, porque hubo que reprogramar comienzos de obras, etc., etc.-

Esta obra fue pedida por los vecinos que vinieron a la Comisión de Presupuesto en el mes de enero de 2011, que fue defendida por ellos, un proyecto que fue y que vino y que, en definitiva, estaba prevista su realización o estaban los fondos necesarios para ella en el 2011, cuando se vota el Presupuesto. Cuando ese Presupuesto entra en vigor el 1° de enero de 2012, no puede, no puede, so pena de ser una absoluta desorganización, faltar disponibilidad para hacer frente a esta obra en el Ejercicio 2012. Si los vecinos estuvieron, si los recursos se previeron, si estaba previsto su gasto en el Ejercicio 2012, la Intendencia comete el error de no haber previsto la disponibilidad de esta obra pedida por los vecinos, defendida por el Alcalde de Maldonado, defendida por nuestro sector político con otro enfoque, no puede faltar disponibilidad para realizarla.-

Ya no estamos criticando el apartamiento de la ley, estamos criticando la ejecución presupuestal de la Intendencia que, teniendo U\$S
1.051:000.000 para gastar, con un déficit de
U\$S

60:000.000, no sabe prever una obra en el Parque de La Loma, pedida por el Alcalde de Maldonado, también del mismo sector político, por nuestro sector, porque careció de disponibilidad. Grosero error, es una falta de ejecución, es una falta de previsión, es una falta absoluta de buena administración. Eso ya entra en lo que llamamos la conveniencia o inconveniencia de la gestión, pero la observación de legalidad permanece, porque es la tarea del Tribunal. El Tribunal no le va a decir nunca a la Intendencia y a la Junta que convenía esto o lo otro, le va a decir: es legal o no es legal. En este caso le dice que es ilegal porque se comienza a ejecutar antes y porque no había disponibilidad.-

El comentario de la falta de disponibilidad lo agregamos nosotros, porque los vecinos estuvieron ahí, en la Comisión de Presupuesto en el mes de enero de 2011, hace ya más de dos años, y todavía estamos con observaciones y problemas de ejecución.-

Así van las cosas Presidente.-

(Durante el tratamiento de este obrado se retiraron los Ediles Daniel Ancheta y Juan Valdéz).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias.-

Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.- (g.t.d)

(Ingresó el Edil Diego Astiazarán).-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 28/13: Tribunal de Cuentas observa procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en el llamado a interesados para la instalación de aparatos de ejercicio al aire libre en el Departamento.-

El mismo informe de la Comisión de Presupuesto aceptando las observaciones y firman los mismos señores Ediles que en los anteriores expedientes.-

(Ingresan los Ediles Belén Pereira y Daniel Ancheta).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para referirme al tema, Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- En este caso la observación de legalidad es bastante grave, porque no se cumple con el Artículo 50 del TOCAF, es decir: no se hacen las publicaciones.-

Además, se comienza la ejecución ad referendum del dictamen del Tribunal, cuando hay que esperar previamente el dictamen del mismo.-

Lo que queremos resaltar y que se nos comprenda en esta Junta es que la conveniencia, el apuro o la necesidad de mostrar una obra no es motivo para violar la Ley, que esas amplias finalidades de cumplir con los vecinos, hacer la obra rápido y todo lo demás, debe hacerse dentro de la Ley.-

Estamos de acuerdo en que tantas observaciones del Tribunal de Cuentas tienen que tener una sanción más grave -para eso hay que reformar la Constitución-, pero eso no es pretexto para violar sistemáticamente las normas y la ejecución de las obras y su cumplimiento en plazo, según lo piden los vecinos, hay que hacerlo dentro del margen legal, no hay ningún pretexto para apartarse de eso. La felicidad pública se puede lograr respetando la Ley, no hay por qué violarla.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Señor Edil de los Santos, para fundamentar.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Primero que nada, es algo reiterado en algún tipo de argumentación, sobre todo cuando están vinculadas a las observaciones del Tribunal de Cuentas, que se hable de U\$S 1.051:000.000 de los que disponemos; eso es real, pero los

disponemos en los cinco años, nosotros no los tenemos en la Caja. Hay que aclarar eso porque es una manera picaresca de confundir a veces. Tú no
nés
disponible todo ese dinero en Caja.- te

Después, uno prioriza determinadas necesidades que puede tener el ciudadano y ya sabe que va a haber una observación del Tribunal de Cuentas, tan claro lo tenemos que cuando el Partido del Edil preopinante era Gobierno, en un Quinquenio tuvo cerca de 4.000 observaciones del Tribunal de Cuentas. Lo que me extraña es que tengan tanto miedo y piensen tanto en el control que nosotros debemos hacer cuando ellos no lo hicieron cuando fueron Gobierno.-

Entonces, está bien, hay que controlar. Me imagino que ellos de pronto priorizaron alguna cuestión indudablemente vinculada a la ciudadanía y que necesitaba una atención rápida, porque muchas veces no son los mismos los tiempos de las necesidades de la población que los de los trámites que llevamos nosotros adelante, pero ¿qué pasó? En tan poco tiempo nos olvidamos.-

No es que se quiera volver al pasado, lo que pasa es que, ante tanta insistencia, al final a uno lo terminan obligando. Cinco años, Partido Nacional, 4.000 observaciones.-

Muchas gracias.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Es fundamento o estamos tratando el tema?

SEÑORA PRESIDENTA.- Fundamento.-

Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, Presidenta.-

Total, ya son las 2:10...

(Hilaridad).-

Es nada más que para puntualizar algunas cosas.-

El Presupuesto es presupuesto porque se presupone.-

Y fue tratado acá, todos sabemos el recorrido que hay que hacer para lograr los recursos que muchos no votaron. Eso también hay que aclararlo.- (a.g.b.)

Además -porque no soy un erudito en este asunto como algunas otras personas- quiero dejar claro que, en lo personal, me molesta que constantemente se esté hablando de ilegalidad, anticonstitucionalidad y no sé cuántas cosas más cuando, muchas veces, hasta en el seno de las Comisiones se discute y se acuerda con la oposición que por la urgencia de determinado tema se asume y se sabe que va a llegar una observación del Tribunal de Cuentas que se levantará; o sea que es algo que se administra.-

Por lo tanto, mientras no haya inmoralidad en el gasto, mientras no se esté desviando el dinero para el bolsillo de alguien con fines espurios -como se dice- y mientras sigamos recorriendo este camino, el de hacer las cosas que solicitan los vecinos lo más pronto que podamos, espero que sigan y que le vaya bien al Intendente Oscar De los Santos y a su socio político, el Diputado Darío Pérez.-

Gracias, señora Presidenta.-

(Hilaridad).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Martínez.-

(Dialogados).-

Silencio, por favor.-

Señor Edil Martínez, tiene la palabra.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Lo mío es breve.-

Haciendo comparaciones me tomé el trabajo de darle lectura a expedientes de años atrás, como por ejemplo uno del 2004, y también vi que hay muchas semejanzas y que no había disponibilidad de rubros en temas de bacheo o en temas de maquinaria. Evidentemente que lo que dicen es verdad, hay observaciones que en aquel momento también las tuvieron -realmente no dudo que obraron de buena fe para llevar adelante las obras-, pero la única diferencia entre aquellos expedientes y estos es que, muchas veces, era reiterado que no había documentación, en todos los casos decía: "no existe documentación". En este, por lo menos, estamos viendo que se refiere a equis temas.-

Nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Báez tiene la palabra para fundamentar.-

SEÑOR BÁEZ.- Sí, para fundamentar, pero ya estoy con sueño.-

Estos temas siempre se repiten, indudablemente capaz que antes también estaban mal, pero ahora somos conscientes todos de que también están mal.-

Ahora hay una pequeña diferencia, una pequeña diferencia de rubros, antes el Presupuesto era bastante más chico, a veces no había plata y había una crisis internacional que nos golpeaba muy fuerte, capaz que había que hacer cosas de apuro porque eran muy necesarias. Hoy el Presupuesto es bastante, bastante más grande.-

Es como decimos siempre: “El señor Intendente tiene medio millón de dólares por día”. Medio “palito verde”, como se dice vulgarmente, hay una pequeña diferencia ¿no?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Hicimos crecer el Departamento.-

SEÑORA PRESIDENTE.- No dialoguen.-

SEÑOR BÁEZ.- Crecer dependiendo del punto de vista del que se lo mire: si lo que crecieron fueron los pozos, sí crecieron; si lo que crecieron fueron las veredas rotas, también crecieron; la inseguridad también creció, pero no me quiero ir de tema, Presidenta.-

Nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Shabán, para fundamentar.-

SEÑOR SHABÁN.- Para fundamentar el voto.-

Muchas gracias.- (m.g.g.)-

Nos están queriendo hacer notar la imprevisión, o los gastos sin presupuestación, y yo quiero recordar solamente cómo a mediados de mayo del año 2005 se derrumbó, se deshizo, toda la Plaza de Maldonado y también la calle Sarandí con la finalidad de hacer una peatonal y una plaza, cuando no existía la previsión para tal obra.-

Yo me acuerdo como si fuera hoy, porque muchas baldosas de la Plaza terminaron en las casas de algunos dirigentes...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: se está yendo del tema.-

SEÑOR SHABÁN.- Termino, señora Presidenta.-

Tal vez puedan controlar algún acto eleccionario en Las Malvinas, donde son dos mil electores y ahí tal vez puedan mejorar la gestión.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Termine, señor Edil.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay más anotados. Seguimos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación.-

SEÑOR BÁEZ.- Yo soy dirigente político -poco dirigente pero soy dirigente político- y me gustaría que el señor que hizo la acusación dijera quién, porque no se puede tirar así... Vamos a hacer la denuncia todos juntos, yo lo acompaño. Eso que dice el señor es un delito.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: estamos fuera de Reglamento.-

SEÑOR BÁEZ.- No estoy fuera de Reglamento, estoy acompañando la moción de él, lo estoy apoyando.-

SEÑOR SHABÁN.- No hay moción.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay ninguna moción.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Se puede hacer esa moción?

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos...

(Durante el transcurso de esta fundamentación de voto se retiró el Edil Fernando Velázquez e ingresó el Edil Juan Valdéz).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.-

(Se retiran los Ediles Washington Martínez y Juan Moreira).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Rectificación de votación.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Estoy pidiendo la fundamentación, Presidenta.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Yo pedí primero.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pidieron rectificación de votación.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo pedí la fundamentación. Pedí la rectificación, voté y primero
le pedí la fundamentación. No veo por
qué me niega la
fundamentación
. Estamos en la segunda votación.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Yo pedí antes la rectificación.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No es cuestión de quien llega primero, hay que dar los derechos,
es el contralor que tiene que hacer la Junta. No es quien llega primero, no es "la mancha" esto,

es quien fundamenta, es el contralor de la Junta, para eso nos pusieron acá. Ahora, si por llegar primero o cobrar al grito no podemos hacer el contralor ¿para qué estamos acá?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Yo planteo y planteé la rectificación de votación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación. Se vota.-

SEÑORA SECRETARIA.- Es moción de orden.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Está violando el Reglamento, Presidenta. Se está equivocando. Usted también va por el camino de la violación.-

(Campana de orden).-

SEÑOR BÁEZ.- La taquígrafa lo debe de tener.-

UN SEÑOR EDIL.- Aquí los taquígrafos no opinan.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando, por favor.-

SEÑOR SANABRIA.- ¿Cómo vamos a votar si recién votamos la rectificación de votación?

SEÑORA PRESIDENTA.- Es que pidieron de nuevo, señor Edil.-

SEÑOR SANABRIA.- ¿Me deja hacer una consulta a la Mesa, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando, por favor.-

(Dialogados).-

SEÑOR SANABRIA.- Yo no creo que se pueda hacer una rectificación de votación cuando alguien había pedido la palabra para fundamentar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno.-

SE VOTA: 12 en 18, afirmativo.-

(Ingresa el Edil Washington Martínez).-

SEÑOR ASTIAZARÁN.- Rectificación de votación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Diego pidió rectificación de votación.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¡Qué lástima! Está violando el Reglamento otra vez, Presidenta. No era necesario violarlo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: 13 en 19, afirmativo.-

Continuamos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil, fundamente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Ahora voté en contrario, Presidenta, por el procedimiento con que se ha manejado la Mesa y otras Bancadas, que no son de mi Partido, y no aludo al Partido Colorado.-

(Interrupciones, dialogados, hilaridad).-

Presidenta: yo vuelvo a lamentar que algún Edil -otro más y por suerte, me quedan 15 para hacer molestar: de 17 llevo 2- se vuelva a molestar por las observaciones que permanentemente vamos a hacer a la gestión y al gasto de la Intendencia de Maldonado, encabezada por el Intendente De los Santos, y como decían recién, en una frase que me parece oí en algún lado...

(Hilaridad).-

...que me suena conocida: "De su socio político, el señor Darío Pérez", tan responsable de esto como de los 39 cargos que le tocaron en el reparto de 100.-

Pero, bagres a un lado y tarariras al otro, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Bagres a un lado y tarariras al otro.- (m.b.r.p.)

No es lo mismo un Presupuesto de U\$S 1.051:000.000 -controlado por un Tribunal de Cuentas con mayoría del Frente Amplio, fruto de un acuerdo político- que el gasto público que se observó correctamente por ilegalidad en el Período 2000-2005 -último Período de Gobierno del Partido Nacional-, con una crisis como la del 2002 y con un Presupuesto previsto de U\$S 72:000.000 al año -del que se pudieron recaudar tan solo U\$S 54:000.000.-

(Murmullos).-

Es así que era necesidad, no la de ahora, la del despilfarro-estoy fundamentando el voto, Presidenta, y estoy en el tema-, no es lo mismo.-

Y además, señora Presidenta, aquel Tribunal de Cuentas -que hacía esas 4.000 observaciones- tenía mayoría de los partidos tradicionales y hacía muy bien en observar, porque esa es la función para la cual el Parlamento los puso ahí, con una mayoría especial, con un acuerdo partidario, en que les señalaba a todas las instituciones públicas los apartamientos de legalidad en el gasto.-

Ahora es más grave. Es tan grave violar allá como ahora, pero más grave es ahora porque se trata de un Tribunal de Cuentas que controla correctamente con mayoría frentista y en una época de bonanza, en que sobran los dineros públicos y en que se están gastando...

(Aviso de tiempo).-

(A esta altura se retiraron los Ediles Belén Pereira y Diego Astiazarán).-

...incorrectamente, ilegalmente y además las obras no se ven...

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

(Ingresan a Sala los Ediles Daniel Ancheta y Juan Moreira).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...con socios o sin socios.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Ancheta, para fundamentar...

SEÑOR ANCHETA.- No me quería ir del tema, simplemente quería decir que de todas las observaciones que ha tenido esta Administración, ninguna es por tirar U\$S 450.000 en fuegos artificiales...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Aprendimos de Arana.-

SEÑOR ANCHETA.- ...para mostrar las obras que se hacían.-

Ahora se hacen las obras, como la del saneamiento de Maldonado -totalmente hecho a nuevo en todo el Departamento, la que prometieron y para la que pidieron plata y nunca hicieron nada-, pero simplemente no tiramos cuetes por valor de U\$S 450.000 que después vienen observados por el Tribunal de Cuentas de la República.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- La primera cuestión es que si hablamos de socios políticos -y se ha hablado, por eso me puedo referir-, los únicos socios políticos que conozco de un tiempo a esta parte son el Partido Nacional y el Partido Colorado...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos fuera de tema, señor Edil...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No, no, pero hicieron mención; pero hicieron la mención.-

Darío Pérez y el señor De los Santos son compañeros, están dentro de un mismo partido, no son socios, son compañeros, lo que es una diferencia.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Está bien, señor Edil.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Ahora, refiriéndome de nuevo al tema de las observaciones: están bien las observaciones, como muy bien dice el muy respetado compañero Edil. El tema está en que me llama poderosamente la atención el énfasis que se pone hoy -que está bien que lo hagan-, pero cómo no lo pusieron cuando las 4.000.-

Y por favor, dejémonos de situaciones particulares y de enmascarar las cuestiones: hubo 4.000 observaciones en el Período del Partido Nacional.-

Está bien, hay observaciones, hay que corregirlas ahora, habría que haberlas corregido en aquel momento también.-

Nada más.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Yo voy a fundamentar, pero además no salgo del asombro.-

Me gustaría que conste en actas, en la versión taquigráfica...

(Murmullos).-

...-¿me ampara en el uso de la palabra? Yo no interrumpo a nadie-...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores Ediles.-

SEÑOR NOGUERA.- ...lo que me asombra -y me gustaría que después se revisen las versiones taquigráficas de lo que se ha dicho en Sala- y creo que es grave -hasta puede llegar a dejar mal precedente-: ¿resulta que en época de crisis las normas se pueden violar?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos fuera de tema totalmente...

SEÑOR NOGUERA.- Son un argumento para violarlas.- (c.i.)

Hago hincapié en esto, tengo el derecho de hacerlo. Argumento en ese aspecto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- El expediente...

SEÑOR NOGUERA.- Entiendo algunas cosas ahora: cómo en plena crisis era crisis para unos y otros se enriquecían; puedo entenderlo, eso también está en el marco de la legalidad.-

Recuerdo que le pusieron un nombre a un complejo cuando el barrio estaba enfrente, varias cuadras más adelante, que se llamaba Ocean Park, que era destinado a viviendas, violando no solamente una normativa de tipo de Ordenanza como...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Noguera, estamos totalmente fuera de tema.-

SEÑOR NOGUERA.- ...fue en El Pejerrey, pegado a La Capuera, donde...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos fuera de tema.-

SEÑOR NOGUERA.- Estoy fundamentando el voto. Bueno, está bien, lo dejo por ahí. Será para discutirlo otro día, con mucho gusto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay más anotados...

Sí, señora Edila Borges...

SEÑORA BORGES.- Presidenta, por la alusión de que fuimos objeto.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Qué dice? ¿Qué alusión es?

SEÑORA BORGES.- El Edil de los Santos habló de coalición blanco-colorada. En esta Junta justamente y en las votaciones más significativas, en lo que tiene que ver nada menos con modificaciones a la Ordenanza de la Construcción, creo que al contrario, lo que se ha demostrado, en todo caso, es una coalición del Partido de Gobierno con el Partido Nacional, pero no con nosotros.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Báez ¿es para fundamentar el voto?

SEÑOR BÁEZ.- Sí, señora Presidenta.-

Parece que la amnesia viene por barrios, pero bueno, si alguien tiene que acordarse de sociedades, pienso que para el Frente Amplio...

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos fuera de tema, señor Edil. Si no, no terminamos...

SEÑOR BÁEZ.- Estoy respondiendo a lo que me dicen, porque el Edil del Frente Amplio fue el que dijo de la sociedad De los Santos-Darío Pérez.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Está bien, pero estamos fuera de tema, por favor.-

SEÑOR BÁEZ.- Gire la cabeza y dígaselo a él. Nos está insultando a nosotros. No, no sean malos.-

(Durante esta alocución se retiró la Edila Ma. Fernández Chávez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

¿Para fundamentar el voto señor Sanabria?

SEÑOR SANABRIA.- Para felicitar a Velázquez porque realmente creo que nunca habría dicho yo de tan excelente manera lo que Velázquez dijo. Creo que la titularidad de Velázquez le ha hecho muy bien.-

Gracias, Presidenta.-

(Hilaridad).-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 031/1/12: Tribunal de Cuentas mantiene observación al gasto de la Licitación Pública Departamental N° 021/11 sobre la adquisición de chapas de matrículas para vehículos

.-

La Comisión de Presupuesto ACONSEJA: Aceptar las observaciones.-

Firman los mismos señores Ediles mencionados anteriormente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se vote.-

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 055/13: Tribunal de Cuentas ratifica observaciones formuladas a la reiteración de gastos efectuados por la Intendencia Departamental en setiembre de 2012.-**

La Comisión ACONSEJA: Aceptar las observaciones.-

Firman los mismos señores Ediles.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se vote.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para referirme al tema.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Estamos hablando de los dos, ¿verdad? Del 55/13 y del 56/13.-

SEÑORA SECRETARIA.- No, ese no lo he leído todavía.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Van juntos, ese era el criterio.-

SEÑORA SECRETARIA.- Es otro número de expediente; si lo quieren tratar juntos, los tratamos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- La propuesta era así, ya está votado.-

SEÑORA SECRETARIA.- Perfecto, leo el 56.-

EXPEDIENTE Nº 056/13: Tribunal de Cuentas ratifica observación formulada a la reiteración de gastos efectuados por la Intendencia Departamental en octubre de 2012

.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para referirme al tema.-

Se está haciendo todo el mérito para pasar las 4.000. Fíjese, Presidenta, que nosotros, al 31 de diciembre de 2011 habíamos señalado 980 observaciones. Como hay gente que se molesta y se cansa con esto de las observaciones, en el 2012 le pegamos una aflojada y no seguimos el ranking.- (a.f.r.)

Pero en estos dos expedientes hay 663 observaciones, y suponiendo que las del 2012 fueron otro tanto, ya nos están ubicando casi en las 3.000 y recién estamos en marzo, viene el fenómeno.-

Estas 663 observaciones equivalen a \$ 74:299.194, que a un dólar -planchadito- a \$ 19 la unidad, representan U\$S 391.048 -¡U\$S 391.048!-, y son gastos puntuales sistemáticamente observados por la Contadora delegada del Tribunal de Cuentas que trabaja en la Intendencia Departamental de Maldonado; ¡sistemáticamente! Y, además -como corresponde-, se juntan en varios expedientes, se mandan al Tribunal -porque el funcionario del Tribunal de Cuentas tiene que dar cuenta al Tribunal, valga la redundancia- y este le dice a la Junta: “Muchachos, miren lo que está pasando en la Intendencia de Maldonado: 663 gastos por U\$S 391.048”; sólo en estos dos expedientes.-

Espero que además de molestarse se conmueva algún Edil por la trascendencia que esto está teniendo: se está trabajando ilegalmente.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se vote.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 058/1/10: Tribunal de Cuentas mantiene observación a la reiteración del gasto de las Empresas Buresil S.A. y Evancor S.A. para la ejecución de infraestructura urbana en padrón Nº 19.368 de la Cañada Aparicio.-

También tiene informe favorable de la Comisión de Presupuesto aceptando las observaciones del Tribunal y firman los mismos señores Ediles nombrados anteriormente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señora Presidenta: acá se trata de la herencia maldita del primer Gobierno de De los Santos hacia el segundo Gobierno de De los Santos con la transición de S alaberry hoy.-

Resulta que había que mostrar de alguna manera el empuje de la realización de viviendas, porque se decía que iban a darse tantas soluciones habitacionales, pero la gente miraba y no veía ladrillos. Entonces se compró un terreno -ahí, en la Cañada Aparicio- que se rellenó de apuro -esperemos que no venga ninguna inundación-, un terreno que dicen que valía U\$S 100.000 y se pagó U\$S 800.000, y había que construir fuera como fuera.-

Se empezó a construir por un valor de U\$S 48:349.482 antes de la intervención del Tribunal de Cuentas, no había disponibilidad y además se omitió la publicación en la Página Web de las compras estatales. Además, la fundamentación de la Intendencia para reiterar el gasto fue absolutamente pobre, no convenció a nadie. Y se quiso ampliar, pero como venía observada por razones de legalidad, el Tribunal mantuvo su criterio, porque dice que lo que ya fue observado no puede ser subsanado de legalidad.-

Por lo tanto, señora Presidenta, es lo que decíamos desde el principio: los Gobiernos -para no referirme a Partidos- que van desde 1990 al 2005 habrán recibido observaciones del Tribunal de Cuentas en el tema viviendas, pero hay a la vista -en todo el Departamento- más de 2.000 soluciones habitacionales tangibles, de ladrillo, con techo, con gente adentro.-

SEÑOR BÁEZ.- Con Presupuesto más chico.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Hasta la fecha van ocho años de herencia maldita al nuevo

Gobierno -con socios; ahora tiene socios políticos, antes no los tenía- y resulta que se sigue caminando por la ilegalidad con el afán de mostrar de alguna manera -porque se le va el tiempo a este Gobierno, se le agota el tiempo; el Intendente De los Santos no es reelegible y tiene que mostrar algo al que venga atrás, sea socio o sea de “dentro de casa”- que se hizo algo.- (a.t).-

Entonces, se trata de atropellar la Ley tratando de edificar algo en terreno inundable, comprado a ocho veces más que el valor real y -además- con varias observaciones de legalidad por falta de disponibilidad y falta de publicaciones.-

Ese es el plan de viviendas que está mostrando el Frente Amplio en el Departamento de Maldonado. El pueblo juzgará.-

(Ingresó la Edila Ma. del Rosario Borges).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se vote.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Se deja constancia que en los Expedientes del Tribunal de Cuentas citados precedentemente se adopta por unanimidad 17 votos, unanimidad 20 votos, 17 votos en 18, unanimidad 18 votos y unanimidad 19 votos, respectivamente, la siguiente Resolución: **VISTO:** lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones,

que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

Acéptanse

las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase

urgente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señora Presidenta.-

Usted sabe que estas cosas pasan por algo. Una de las primeras cosas que hacemos es pagarle a la empresa. Es cierto que tenemos este tipo de observaciones, pero ¿usted sabe una cosa?, por suerte están cobrando por donde tienen que cobrar, porque en el 2005 nos cansamos de recibir proveedores que vinieron a decirnos que ellos estaban acostumbrados a cobrar por las ventanillas de las Direcciones, y eso también era ilegalidad.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Si estamos cumplidos con esto, para declarar urgentes todos los expedientes tratados en el día de hoy.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, que se vote.-

SEÑOR ANCHETA.- Y que la ilegalidad más grande es de hace 16 años, lo que le va a costar al Estado U\$S 1.000:000.000.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Pero en el Banco Hipotecario...

SEÑOR ANCHETA.- 16 años, que no éramos nosotros...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Por algo disparó Morodo, el que fue Presidente de la Junta de Montevideo...

(Dialogados).-

SE VOTA: 14 en 19, afirmativo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Siendo la hora 02:37 minutos y no habiendo más asuntos, se termina la Sesión.-(m.r.c)

Siendo la hora dos y treinta y siete minutos del día 13 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, la Sra. Presidenta da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar ut-supra y fecha últimamente indicada.-

Sr. Daniel Rodríguez Páez

Presidente

Sra. Ma. de los Ángeles Cruz

1ra. Vicepresidenta

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial